IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

10 Años construyendo democracia

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO
ENERO – MARZO DE 2009

ABRIL 2009

INDICE

CAPITULO	PÁGINA
I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II. INTRODUCCIÓN	4
III. MARCO LEGAL	5
IV. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES	6
V. SESIONES	10
V.1. REGISTRO DE ASISTENCIA POR SESIÓN	
V.2. LISTADO DE ASUNTOS REVISADOS POR SESIÓN	
VI. ACUERDOS	18
VI.1 *LISTADO DE ACUERDOS POR SESIÓN*	
VI.2 *SEGUIMIENTO DE ACUERDOS*	

I. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el primer trimestre de 2009, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) llevó a cabo nueve sesiones, de las cuales, tres fueron ordinarias, tres extraordinarias y tres se realizaron de manera conjunta con la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), mismas que se convocaron conforme a lo previsto en el artículo 96, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) y el artículo 20, párrafo segundo del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Los trabajos de la Comisión permitieron dar cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Anual 2009 de dicho órgano colegiado, de manera particular, en lo que se refiere al ámbito de supervisión de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para dicho periodo. Entre los principales asuntos atendidos por dicha Comisión, destacan los siguientes:

- Se emitió opinión favorable de los siguientes materiales: "Guía del Asistente-Instructor Electoral"; "Guía del Supervisor Electoral" y "Rotafolio para la Capacitación Electoral".
- Se aprobó el Programa Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el año 2009.
- Se aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los mecanismos aleatorios para la selección de los ciudadanos que participarán en la integración de las Mesas Directivas de Casilla (MDC)
- Se aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los lineamientos que deberán seguir los consejos distritales para la integración de las MDC.
- Se emitió opinión favorable a la carta-convocatoria dirigida a los ciudadanos seleccionados que participarán en la integración de las MDC.
- Se aprobó la Estrategia de Difusión para la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local 2008-2009.
- Se aprobó la Cuarta Carrera por la Democracia
- Se aprobó la Metodología para la supervisión de la integración de MDC.
- Se llevó a cabo el Sorteo del mes base para la integración de MDC.
- Se aprobó el IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.
- Se aprobaron los volúmenes de la Colección Abriendo Brecha y Sinergia 2009.
- Se emitió opinión favorable a las Propuestas creativas para la Campaña de Difusión para el Proceso Electoral Local 2008-2009.

- Se emitió opinión favorable al Díptico sobre Elecciones Concurrentes para el Proceso Electoral Local 2008-2009.
- Se aprobó el 4°. Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.
- Se aprobaron los siguientes materiales de apoyo: "Tríptico Funciones de los integrantes de las Mesas Directivas de Casilla"; "Tríptico para representantes de Partidos Políticos"; "Tríptico para Observadores Electorales" y "Juego Didáctico Electón".

II. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo informar al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) acerca de las actividades que desarrolló la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica durante el periodo enero-marzo de 2009, mismas que tienen como fundamento las atribuciones establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal.

Los trabajos de la Comisión aquí expuestos, permitieron dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual 2009 de dicho órgano colegiado, de manera particular, en lo que se refiere al ámbito de supervisión de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para dicho ejercicio.

Las actividades descritas en este informe se refieren a la atención de los diferentes asuntos que el marco legal establece como competencia de la Comisión, asimismo se presenta la asistencia de los integrantes de la Comisión, el desarrollo de las sesiones, los acuerdos emitidos y los informes presentados.

III. MARCO LEGAL

El artículo 96 primer párrafo del Código Electoral del Distrito Federal establece que el Consejo General contará con comisiones permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades.

Según lo dispuesto por el artículo 97, fracción IV del Código Electoral, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal contará, entre otras comisiones, con la de Capacitación Electoral y Educación Cívica, misma que, de acuerdo con el artículo 99 del citado Código, tiene como principales atribuciones la supervisión de los Programas de Capacitación Electoral y de Educación Cívica y Democrática del Instituto, así como de las actividades relacionadas con la promoción del voto y la difusión de la cultura democrática.

Cabe señalar que dicho precepto legal, también encomienda a la Comisión opinar respecto del contenido de materiales de Educación Cívica y los materiales e instructivos de Capacitación Electoral elaborados por la Dirección Ejecutiva[1].

En términos del artículo 96 último párrafo del CEDF, las comisiones permanentes deberán rendir al Consejo General un informe trimestral de sus labores. En este marco, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, conformada por los Consejeros Electorales que a continuación se mencionan: Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta; Mtro. Néstor Vargas Solano, Integrante; Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz, Integrante, así como por los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el IEDF y la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presenta el informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2009.

[1] Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Comisión de Organización y Geografía Electoral realizaron tres sesiones conjuntas: el 16 de enero, el 10 de marzo y el 26 de marzo, para atender asuntos relacionados con ambas comisiones. La información de dichas sesiones se incluye en el presente informe.

IV. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2009

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Supervisar el desarrollo y seguimiento de los proyectos que en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura y valores de la democracia lleve a cabo la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Enero a Diciembre de 2009	• Durante las nueve sesiones llevadas a cabo en el primer trimestre de 2009, la Comisión conoció diversos informes y proyectos relacionados con el cumplimiento de los programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, así como el relativo a la divulgación de la cultura y valores de la democracia, los cuales se describen en los siguientes cuadros.
Supervisar y evaluar el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2009.	Enero a Diciembre de 2009	• La Comisión emitió conjuntamente con la COyGE opinión favorable de los siguientes materiales: "Guía del Asistente-Instructor Electoral"; "Guía del Supervisor Electoral" y "Rotafolio para la Capacitación Electoral". • La Comisión aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los mecanismos aleatorios para la selección de los ciudadanos que participarán en la integración de las mesas directivas de casilla del Proceso Electoral Local 2008-2009. Así como su envío al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General • La Comisión aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los lineamientos para la integración de las mesas directivas de casilla del Proceso Electoral Local 2008-2009. Así como su envío al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General.
Supervisar y evaluar el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2009.	Enero a Diciembre de 2009	• La Comisión emitió opinión favorable a la Carta Convocatoria dirigida a los ciudadanos seleccionados que participarán en la integración de las Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral Local 2008-2009. • La Comisión aprobó la Metodología para la supervisión de la integración de Mesas Directivas de Casilla 2009.

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Supervisar y evaluar el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2009.	Enero a Diciembre de 2009	• La Comisión aprobó la realización de una presentación y una prueba-simulacro del SIPCE 2009. • La Comisión llevó a cabo el Sorteo del mes base para la integración de Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral Local 2008-2009, resultando seleccionado el mes de **marzo.** • La Comisión emitió conjuntamente con la COyGE opinión favorable al Díptico sobre Elecciones Concurrentes para el Proceso Electoral Local 2008-2009. • La Comisión conoció conjuntamente con la COyGE el Informe de la selección de ciudadanos para la integración de las Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral Local 2008-2009. • La Comisión conoció conjuntamente con la COyGE el Informe del proceso de selección de asistentes-instructores electorales para el Proceso Electoral Local 2008-2009. • La Comisión aprobó los Trípticos: "Funciones de los integrantes de las Mesas Directivas de Casilla", "Representantes de Partidos Políticos" y "Observadores Electorales", así como el "Juego Didáctico Electón", mismos que se utilizarán en el Proceso Electoral Local 2008-2009.
Supervisar el desarrollo de las actividades relacionadas con la promoción, divulgación de la cultura democrática y difusión del Proceso Electoral Local 2009.	Enero a Diciembre de 2009	• La Comisión aprobó la Estrategia de Difusión para la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local 2008-2009. • La Comisión aprobó la 4°. carrera por la democracia así como la propuesta gráfica de la misma. • La Comisión aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la convocatoria al IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. Así como su envío al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General. • La Comisión aprobó la Guía Técnica para la selección de los trabajos ganadores del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Supervisar el desarrollo de las actividades relacionadas con la promoción, divulgación de la cultura democrática y difusión del Proceso Electoral Local 2009.	Enero a Diciembre de 2009	• La Comisión aprobó los volúmenes de las colecciones Abriendo Brecha y Sinergia, ambos del 2009. • La Comisión emitió opinión favorable acerca de las Propuestas creativas para la Campaña de Difusión para el Proceso Electoral Local 2008-2009. • La Comisión aprobó el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la convocatoria al 4°. Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Así como su envío al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General. • La Comisión aprobó la imagen gráfica del 4°. Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.
Supervisar y evaluar el desarrollo del Programa de Educación Cívica y democrática 2009.	Enero a Diciembre de 2009	• La Comisión aprobó la Propuesta de actividades para la Promoción del Voto entre la comunidad atendida por la Ludoteca Cívica Infantil.
Las demás actividades que deriven de las atribuciones del Código Electoral del Distrito Federal y del Reglamento Interior del Distrito Federal.	Enero a Diciembre de 2009	• La Comisión aprobó los siguientes documentos; Cuarto Informe Trimestral de la CCEyEC correspondiente al 2008; Informe Anual de Actividades de la CCEyEC correspondiente al 2008 y Programa Anual de Actividades de la CCEyEC del 2009, mismos que fueron remitidos al Secretario Ejecutivo para su presentación en Consejo General. • La Comisión aprobó cinco minutas de la CCEyEC y dos de manera conjunta con la COyGE. • La Comisión aprobó el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al ejercicio 2009. • La Comisión conoció el reporte "Seguimiento de Acuerdos" en cada una de las sesiones ordinarias.
Participación de los Partidos Políticos o Coaliciones durante el Proceso Electoral.	Enero de 2009 hasta la conclusión del Proceso Electoral.	• La Comisión conoció de manera conjunta con la COyGE, el "Análisis sobre la viabilidad de instalar casilla única en los procesos electorales concurrentes en el Distrito Federal", elaborado por el Secretario Ejecutivo. Mismo que fue remitido al representante del Partido Acción Nacional.

V. SESIONES

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo nueve sesiones, mismas que fueron convocadas en términos de lo dispuesto por el artículo 96, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 20, párrafo segundo del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal. A continuación se presenta un resumen de las sesiones con el número de asuntos abordados y la cantidad de acuerdos tomados en cada una de las mismas:

SESIONES REALIZADAS Y ACUERDOS APROBADOS POR LA COMISIÓN EN EL PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO 2009)

TIPO DE SESIÓN	FECHA	ASUNTOS TRATADOS	ACUERDOS	POR UNANIMIDAD	POR MAYORÍA	POR VOTO DE CALIDAD
1ª Conjunta	16 de enero	7	7	7		
1ª Ordinaria	21 de enero	12	11	11		
2ª Ordinaria	18 de febrero	11	9	7	1	1
1ª Extraordinaria	24 de febrero	1	0	–		
2ª Extraordinaria	3 de marzo	5	6	5	1	
2ª Conjunta	10 de marzo	8	4	4		
3ª Ordinaria	18 de marzo	9	8	8		
3ª Extraordinaria[2]	19 de marzo al 1º de abril	1	1	1		
3ª Conjunta	3 de marzo	4	2	2		
Totales		58	48	45	2	1

Nota 1: En la primera sesión extraordinaria celebrada el día 24 de febrero no se emitieron acuerdos.

V.1. REGISTRO DE ASISTENCIA POR SESIÓN

Los integrantes de la Comisión asistieron a las sesiones realizadas durante el primer trimestre, incluidas las sesiones conjuntas, como se describe a continuación:

[2] En esta sesion se tomó sólo un acuerdo (dia 19), mismo que se incluye en el presente informe

V.1.1. CONSEJEROS ELECTORALES Y DIRECTORAS EJECUTIVAS.

Sesión	Fecha	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	DE 1	DE 2
1ª. Conjunta	16 de enero	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1ª Ordinaria	21 de enero	✓	✓	✓	----	----	✓	----
2ª Ordinaria	18 de febrero	✓	✓	✓	----	----	✓	----
1ª. Extraordinaria	24 de febrero	✓	✓	✓	----	----	✓	----
2ª. Extraordinaria	3 de marzo	✓	✓	✓	----	----	✓	----
2ª. Conjunta	10 de marzo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3ª Ordinaria	18 de marzo	✓	✓	✓	----	----	✓	----
3ª. Extraordinaria	19 de marzo al 1°. de abril	✓	✓	✓	----	----	✓	----
3ª. Conjunta	26 de marzo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Nota 2: (✓) Asistencia, (X) Falta, (—) No aplica.

Nota 3: CE1, Mtra. Yolanda León Manríquez, CE2, Mtro Néstor Vargas Solano; CE3, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz, CE4, Lic. Fernando José Díaz Naranjo, CE5, Lic. Gustavo Anzaldo Hernández; DE1, Lic. Laura Rebeca Martínez Moya; DE2, Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Nota 4: En la 2ª Sesión ordinaria asistieron como invitados: el Consejero Electoral Lic. Fernando José Díaz Naranjo, el Secretario Ejecutivo. Lic. Sergio J González Muñoz y el Secretario Administrativo Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante.

En la 1era Sesión extraordinaria acudieron como invitados: la Consejera Presidenta Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez los Consejeros Electorales Lic Gustavo Anzaldo Hernández Lic. Fernando José Díaz Naranjo, Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan, el Secretario Ejecutivo Lic Sergio J Gonzalez Muñoz, el Secretario Administrativo, Eduardo Sergio Gómez y Bustamante y el Contralor General, Lic Miguel Angel Mesa Carrillo

En la 3ª Sesión extraordinaria asistieron como invitados el Secretario Ejecutivo, Lic Sergio J Gonzalez Muñoz y el Subcontralor de Responsabilidades, Lic. Gerardo Arturo Carranza Alvarado en representacion del Contralor General.

V.1.2 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS.

SESION	FECHA	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CONVERGENCIA	NUEVA ALIANZA	SOCIALDEMOCRATA
1ª Conjunta	16 de enero	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓
1ª Ordinaria	21 de enero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2ª Ordinaria	18 de febrero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1ª. Extraordinaria	24 de febrero	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
2ª Extraordinaria	3 de marzo	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
2ª. Conjunta	10 de marzo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3ª Ordinaria	18 de marzo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3ª. Extraordinaria	19 de marzo al 1°. de abril	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
3ª. Conjunta	26 de marzo	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

V.2. LISTADO DE ASUNTOS REVISADOS POR SESIÓN

SESIÓN	ASUNTO
Primera Conjunta CCEyEC-COyGE 16 de enero	1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 2. Proyecto de Acuerdo mediante el cual se designa al Secretario de la Sesión conjunta de las Comisiones Permanentes de la CCEyEC y COyGE, a propuesta de su presidente. 3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta C01/08 de las Comisiones Permanentes de la CCEyEC y COyGE de la sesión celebrada el 9 de diciembre de 2008. 4. Presentación del Seguimiento de Acuerdos. 5. Presentación y, en su caso, opinión de la Guía del Asistente-Instructor Electoral para el Proceso Electoral Local 2008-2009. 6. Presentación y, en su caso, opinión de la Guía del Supervisor Electoral en materia de capacitación electoral para el Proceso Electoral Local 2008-2009. 7. Presentación y, en su caso, opinión del Rotafolio para la capacitación electoral del Proceso Electoral Local 2008-2009.

SESIÓN	ASUNTO
Primera Ordinaria 21 de enero	1. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General, mediante el cual se designa al Secretario de la Comisión, a propuesta de su presidenta. 2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada del 23 de septiembre al 18 de diciembre de 2008. 3. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 18 de diciembre de 2008.

SESION	ASUNTO
Primera Ordinaria 21 de enero	4. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente al cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2008. 5. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2008. 6. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2008. 7. Análisis y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al ejercicio 2009. 8. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el año 2009. 9. Análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Mecanismos aleatorios para la selección de los ciudadanos que participarán en la integración de las mesas directivas de casilla que se instalarán el día de la jornada electoral local del 5 de julio de 2009. 10. Análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Lineamientos que deberán seguir los consejos distritales para la integración de las mesas directivas de casilla que se instalarán el día de la jornada electoral local del 5 de julio de 2009. 11. Presentación y, en su caso, opinión de la Carta Convocatoria dirigida a los ciudadanos seleccionados que participarán en la integración de las mesas directivas de casilla que se instalarán el día de la jornada electoral local del 5 de julio de 2009 12. Asuntos Generales

SESIÓN	ASUNTO
SEGUNDA ORDINARIA 18 DE FEBRERO	1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada del 21 de enero de 2009. 2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos. 3. Análisis y, en su caso, aprobación de los documentos correspondientes al desarrollo del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. 3.1 Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la convocatoria al IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. 3.2 Propuesta de Guía Técnica para la selección de los trabajos ganadores del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. 4. Análisis y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión para la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local 2008-2009. 5. Análisis y, en su caso, aprobación de la Cuarta Carrera por la Democracia. 6. Presentación y, en su caso, aprobación del volumen de la Colección Abriendo Brecha 2009. 7. Presentación y, en su caso, aprobación del volumen de la Colección Sinergia 2009. 8. Presentación y, en su caso aprobación de la Metodología para la supervisión de la integración de Mesas Directivas de Casilla 2009. 9. Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta de una Prueba-Simulacro del SIPCE 2009. 10. Presentación y, en su caso, aprobación del Díptico sobre Elecciones Concurrentes para el Proceso Electoral 2008-2009. 11. Asuntos Generales.

SESIÓN	ASUNTO
Primera Extraordinaria 24 de febrero	Único.- Sorteo del mes base para la Integración de Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral Local 2008-2009.

SESIÓN	ASUNTO
Segunda Extraordinaria 3 de marzo	1. Análisis y, en su caso, aprobación de los documentos correspondientes al desarrollo del Noveno Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. 1.1 Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la convocatoria al Noveno Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. 1.2 Propuesta de Guía Técnica para la Selección de los trabajos ganadores del Noveno Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. 2. Presentación y, en su caso, aprobación del volumen de la colección Abriendo Brecha 2009. 3. Presentación y, en su caso, aprobación del volumen de la colección Sinergia 2009. 4. Presentación y, en su caso, opinión del documento análisis de la factibilidad de instalar una casilla única en los procesos electorales concurrentes en el Distrito Federal en materia de capacitación electoral. 5. Presentación y, en su caso, opinión acerca de las propuestas creativas de la campaña de difusión para el Proceso Electoral Local 2008-2009.

SESIÓN	ASUNTO
Segunda Conjunta CCEyEC-COyGE 10 de marzo.	1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del dia. 2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta C01/09 de la Sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de Organización y Geografía Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica celebrada el 16 de enero de 2009. 3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos. 4. Presentación y, en su caso, opinión del Díptico sobre Elecciones Concurrentes para el Proceso Electoral 2008-2009. 5. Informe de la selección de ciudadanos para la integración de las Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral Local 2008-2009. 6. Informe del proceso de selección de asistentes-instructores electorales para el Proceso Electoral Local 2008-2009. 7. Presentación del Análisis sobre la factibilidad de instalar una casilla única en los procesos electorales concurrentes en el Distrito Federal. 8. Nota informativa sobre la solicitud de asistentes instructores electorales, realizada por la Dirección Distrital XXIX.

SESIÓN	ASUNTO
Tercera Ordinaria 18 de marzo	1. Análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las Sesiones celebradas los dias 18 y 24 de febrero y 3 de marzo de 2009. 2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos. 3. Análisis y, en su caso, aprobación de los documentos correspondientes al 4° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. 3.1. Convocatoria del 4°. Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. 3.2 Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la convocatoria al 4°. Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. 4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta de actividades para la Promoción del Voto entre la comunidad educativa atendida por la LUCI.

SESIÓN	ASUNTO
Tercera Ordinaria 18 de marzo	5. Presentación y, en su caso, aprobación del "Cartel Flujo de votación" para el Proceso Electoral Local 2008-2009. 6. Presentación y, en su caso, aprobación del "Cartel Funciones de los integrantes de las Mesas Directivas de Casilla" para el Proceso Electoral Local 2008-2009. 7. Presentación y, en su caso, aprobación del "Tríptico para representantes de Partidos Políticos y Observadores Electorales" para el Proceso Electoral Local 2008-2009. 8. Presentación y, en su caso, aprobación, del "Juego Didáctico Electón 2009" para el Proceso Electoral Local 2008-2009. 9. Asuntos Generales.

SESIÓN	ASUNTO
Tercera Extraordinaria del 19 de marzo al 1°. de abril	Único Presentación de los mensajes promocionales de la campaña de difusión para la promoción del voto y difusión de la cultura democrática en cumplimiento del acuerdo CCEYEC 033/E2/09 aprobado el 3 de marzo de 2009 en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

SESIÓN	ASUNTO
Tercera Conjunta CCEyEC-COyGE 26 de marzo	1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de Organización y Geografía Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica celebrada el 10 de marzo de 2009. 3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos. 4. Presentación del Análisis sobre la viabilidad de instalar casilla única en los procesos electorales concurrentes en el Distrito Federal elaborado por el Secretario Ejecutivo.

VI. ACUERDOS

En el periodo que corresponde a este informe, la Comisión celebró nueve sesiones y aprobó un total de 48 acuerdos, en el recuadro que se presenta a continuación, se podrá observar el tipo de sesión, la fecha de realización y el contenido del acuerdo así como su clave. De igual manera se incluye en el siguiente recuadro, un apartado con el Seguimiento de acuerdos con las acciones que la comisión ha realizado para el cumplimiento del mismo.

VI.1. LISTADO DE ACUERDOS

SESIÓN	FECHA	ACUERDO
Primera Conjunta	16 de enero	**CCEyEC 01/COyGE 05/SC/09.-** Se aprueba el orden del día. Aprobado por unanimidad.
Primera Conjunta	16 de enero	**CCEyEC 02/COyGE 06/SC/09.-** Se aprueba la designación del Lic. Roberto García Pineda como Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización y Geografía Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Aprobado por unanimidad.
Primera Conjunta	16 de enero	**CCEyEC 03/COyGE 07/SC/09.-** Se aprueba la Minuta C01/08 de las Comisiones Permanentes de la CCEyEC y COyGE de la sesión celebrada el 9 de diciembre de 2008. Aprobado por unanimidad.
Primera Conjunta	16 de enero	**CCEyEC 04/COyGE 08/SC/09.-** Se emite opinión favorable de la Guía del Asistente-Instructor Electoral para el Proceso Electoral Local 2008-2009 Con las observaciones de forma del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano. Aprobado por unanimidad.
Primera Conjunta	16 de enero	**CCEyEC 05/COyGE 09/SC/09.-** Se aprueba que para atender las modificaciones al marco geográfico electoral que en su oportunidad apruebe el Consejo General, las áreas de capacitación y organización electoral realizarán los procedimientos necesarios para informar a los funcionarios de casilla y a los ciudadanos de las secciones respectivas, sobre las medidas que se adoptarán para garantizar el derecho al voto, informando de ello a esta Comisión. Aprobado por unanimidad
Primera Conjunta	16 de enero	**CCEyEC 06/COyGE 10/SC/09.-** Se emite opinión favorable a la Guía del Supervisor Electoral en materia de capacitación electoral para el Proceso Electoral Local 2008-2009. Con las observaciones de forma del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano. Aprobado por unanimidad.

SESIÓN	FECHA	ACUERDO
Primera Conjunta	16 de enero	**CCEyEC 07/COyGE 11/SC/09.-** Se emite opinión favorable del Rotafolio para la capacitación electoral del Proceso Electoral Local 2008-2009. Con las observaciones de forma del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano. Aprobado por unanimidad.
Primera Ordinaria	21 de enero	**CCEyEC 08/O1/09.-** Se aprueba la designación del Lic. Roberto García Pineda como Secretario de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica a propuesta de su presidenta. Aprobado por unanimidad de los presentes.
Primera Ordinaria	21 de enero	**CCEyEC 09/O1/09.-** Se aprueba la Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada del 23 de septiembre al 18 de diciembre de 2008. Aprobado por unanimidad de los presentes.
Primera Ordinaria	21 de enero	**CCEyEC 10/O1/09.-** Se aprueba la minuta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 18 de diciembre de 2008. Aprobado por unanimidad de los presentes.
Primera Ordinaria	21 de enero	**CCEyEC 11/O1/09.-** Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2008, así como su envío al Secretario Ejecutivo, para que sea incorporado en el orden del día de la sesión del Consejo General respectiva. Aprobado por unanimidad de los presentes.
Primera Ordinaria	21 de enero	**CCEyEC 12/O1/09.-** Se aprueba el Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2008. Así como su envío al Secretario Ejecutivo para que se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Aprobado por unanimidad de los presentes.
Primera Ordinaria	21 de enero	**CCEyEC 13/O1/09.-** Se aprueba el Programa Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al ejercicio 2009. Así como su envío al Secretario Ejecutivo para que se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Con las observaciones de forma del representante de Convergencia Aprobado por unanimidad de los presentes.

SESIÓN	FECHA	ACUERDO
Primera Ordinaria	21 de enero	**CCEyEC 14/O1/09.-** Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al ejercicio 2009. Aprobado por unanimidad de los presentes.
Primera Ordinaria	21 de enero	**CCEyEC 15/O1/09.-** Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los mecanismos aleatorios para la selección de los ciudadanos que participarán en la integración de las mesas directivas de casilla que se instalarán el día de la jornada electoral local del 5 de julio de 2009. Así como su envío al Secretario Ejecutivo para que se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Aprobado por unanimidad de los presentes.
Primera Ordinaria	21 de enero	**CCEyEC 16/O1/09.-** Se aprueba solicitar a la DECEYEC que elabore y remita a esta Comisión en un plazo de 24 horas un análisis de los meses sorteados por el IEDF y el IFE en el periodo del año 2000 al año 2006. Aprobado por unanimidad de los presentes.
Primera Ordinaria	21 de enero	**CCEyEC 17/O1/09.-** Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los lineamientos que deberán seguir los consejos distritales para la integración de las mesas directivas de casilla que se instalarán el día de la jornada electoral local del 5 de julio de 2009. Así como su envío al Secretario Ejecutivo para que se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Aprobado por unanimidad de los presentes.
Primera Ordinaria	21 de enero	**CCEyEC 18/O1/09.-** Se emite opinión favorable a la carta-convocatoria dirigida a los ciudadanos seleccionados que participarán en la integración de las mesas directivas de casilla que se instalarán el día de la jornada electoral local del 5 de julio de 2009. Con las consideraciones realizadas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Yolanda C. León Manríquez así como por los representantes del Partido Socialdemócrata y del Partido Acción Nacional. Aprobado por unanimidad de los presentes.
Segunda Ordinaria	18 de febrero	**CCEyEC 19/O2/09.-** Se aprueba la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada del 21 de enero de 2009. Aprobado por unanimidad.

SESIÓN	FECHA	ACUERDO
Segunda Ordinaria	18 de febrero	**CCEyEC 20/O2/09.-** La Comisión dio por recibidos los documentos del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento: Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la convocatoria al IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento y la Propuesta de Guía Técnica para la selección de los trabajos ganadores del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. Con la consideración de que la DECEyEC integre las observaciones de los Consejeros Electorales Yolanda León Manríquez y Néstor Vargas Solano y las del representante del Partido de la Revolución Democrática.
Segunda Ordinaria	18 de febrero	**CCEyEC 21/O2/09.-** Se aprueba la Estrategia de Difusión para la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local 2008-2009. Con las consideraciones realizadas por los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz, Néstor Vargas Solano, Yolanda León Manríquez, Fernando José Díaz Naranjo y el representante del Partido de la Revolución Democrática. Aprobado por mayoría, con los votos a favor de los Consejeros Electorales Yolanda León Manríquez y Ángel Rafael Díaz Ortiz y el voto en contra del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
Segunda Ordinaria	18 de febrero	**CCEyEC 22/O2/09.-** Se aprueba la cuarta carrera por la democracia así como la propuesta gráfica de la misma. Con las observaciones de los Consejeros Electorales Yolanda León Manríquez y Néstor Vargas Solano y de los representantes de los partidos políticos de la Revolución Democrática, Nueva Alianza y Convergencia, con la consideración que se respete el manual de identidad gráfica. Aprobado con el voto a favor y de calidad de la Consejera Presidenta Yolanda León Manríquez y el voto en contra del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
Segunda Ordinaria	18 de febrero	**CCEyEC 23/O2/09.-** La Comisión dio por recibida la propuesta del volumen de la colección Abriendo Brecha 2009, con la observación de abrir un plazo de cinco días para que quienes así lo consideren remitan a la DECEyEC sus propuestas de autores. Solicitando que dicho documento sea presentado nuevamente a esta Comisión.
Segunda Ordinaria	18 de febrero	**CCEyEC 24/O2/09.-** La Comisión dio por recibida la propuesta del volumen de la colección Sinergia 2009, con la observación de abrir un plazo de cinco días para que quienes así lo consideren remitan a la DECEyEC sus propuestas de autores Solicitando que dicho documento sea presentado nuevamente a esta Comisión.
Segunda Ordinaria	18 de febrero	**CCEyEC 25/O2/09.-** Se aprueba la Metodología para la supervisión de la integración de Mesas Directivas de Casilla 2009. Con las consideraciones realizadas por los Consejeros Electorales Yolanda León Manríquez y Néstor Vargas Solano así como las del representante del PRD. Aprobado por unanimidad de los presentes.

SESIÓN	FECHA	ACUERDO
Segunda Ordinaria	18 de febrero	**CCEyEC 26/O2/09.-** Se aprueba la realización de una presentación y una prueba-simulacro del SIPCE 2009. Con las observaciones de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Yolanda León Manríquez. Aprobado por unanimidad de los presentes.
Segunda Ordinaria	18 de febrero	**CCEyEC 27/O2/09.-** Se aprueba que el Díptico sobre Elecciones Concurrentes para el Proceso Electoral 2008-2009 se analice en una sesión conjunta con la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con la finalidad de incorporar, en su caso, las observaciones respectivas. Lo anterior con base en el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal. Aprobado por unanimidad de los presentes.
Segunda Extraordinaria	3 de marzo	**CCEyEC 28/E2/09.-** Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la convocatoria al IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, así como su envío al Secretario Ejecutivo, para que sea incorporado en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General. Con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión. Aprobado por unanimidad.
Segunda Extraordinaria	3 de marzo	**CCEyEC 29/E2/09.-** Se aprueba la Guía Técnica para la selección de los trabajos ganadores del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento así como su imagen gráfica. Con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión. Aprobado por unanimidad.
Segunda Extraordinaria	3 de marzo	**CCEyEC 30/E2/09.-** Se aprueba el volumen de la Colección Abriendo Brecha 2009. Con la consideración de que el tema seleccionado es "La Cultura Democrática" y con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión. Aprobado por unanimidad.
Segunda Extraordinaria	3 de marzo	**CCEyEC 31/E2/09.-** Se aprueba el volumen de la Colección Sinergia 2009. Con la consideración de que el tema seleccionado es "Los procesos electorales desde la perspectiva local, trayectorias, retos y aportaciones de los organismos estatales electorales y del Distrito Federal", y con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda Columba León Manríquez. Aprobado por unanimidad.

SESIÓN	FECHA	ACUERDO
Segunda Extraordinaria	3 de marzo	**CCEyEC 32/E2/09.-** Se aprueba que el documento "Análisis de la factibilidad de instalar una casilla única en los procesos electorales concurrentes en el Distrito Federal en materia de capacitación electoral", se remita a una sesión conjunta con la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con la finalidad de incorporar, en su caso, las observaciones respectivas. Lo anterior con base en el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal. Aprobado por unanimidad.
Segunda Extraordinaria	3 de marzo	**CCEyEC 33/E2/09.-** Se emite opinión favorable acerca de las Propuestas creativas para la Campaña de Difusión para el Proceso Electoral Local 2008-2009. Con la consideración de que la línea creativa seleccionada es la de las "Xs" y con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y por el representante del Partido de la Revolución Democrática. Aprobado por mayoría con los votos a favor de los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda Columba León Manríquez y el voto en contra del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
Segunda Conjunta	10 de marzo	**CCEyEC 34/COyGE 59/2SC/09.-** Se aprueba el orden del día. Aprobado por unanimidad.
Segunda Conjunta	10 de marzo	**CCEyEC 35/COyGE 60/2SC/09.-** Se aprueba la Minuta C01/09 de la Sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de Organización y Geografía Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica celebrada el 16 de enero de 2009. Aprobado por unanimidad.
Segunda Conjunta	10 de marzo	**CCEyEC 36/COyGE 61/2SC/09.-** Se emite opinión favorable al Díptico sobre Elecciones Concurrentes para el Proceso Electoral Local 2008-2009, con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz, así como por los representantes de los partidos políticos Convergencia y Socialdemócrata. Aprobado por unanimidad.
Segunda Conjunta	10 de marzo	**CCEyEC 37/COyGE 62/2SC/09.-** Se aprueba remitir a la Secretaría Ejecutiva los documentos elaborados por las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la de Organización y Geografía Electoral, con la finalidad de que en coordinación con las áreas que considere pertinentes elabore una opinión sobre la factibilidad de instalar una casilla única en los procesos electorales concurrentes en el Distrito Federal, informando a esta Comisión en un plazo de tres días. Aprobado por unanimidad.
Tercera Ordinaria	18 de marzo	**CCEyEC 38/O3/09.-** Se aprueban las minutas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Sesiones celebradas los días 18 y 24 de febrero y 3 de marzo de 2009. Aprobado por unanimidad.

SESIÓN	FECHA	ACUERDO
Tercera Ordinaria	18 de marzo	**CCEyEC 39/03/09.-** Se aprueba el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la convocatoria al 4°. Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, así como su envío al Secretario Ejecutivo, para que sea incorporado en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General. Con las consideraciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y con la observación del Consejero Néstor Vargas Solano de que se incorpore al fundamento legal, a la convocatoria y al Anteproyecto de Acuerdo la referencia del acuerdo ACU-045-08 del Consejo General. Aprobado por unanimidad.
Tercera Ordinaria	18 de marzo	**CCEyEC 40/03/09.-** Se aprueba la imagen gráfica del 4°. Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión. Aprobado por unanimidad.
Tercera Ordinaria	18 de marzo	**CCEyEC 41/03/09.-** Se aprueba la Propuesta de actividades para la Promoción del Voto entre la comunidad atendida por la Ludoteca Cívica Infantil. Con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Yolanda León Manríquez y Ángel Rafael Díaz Ortiz. Aprobado por unanimidad.
Tercera Ordinaria	18 de marzo	**CCEyEC 42/03/09.-** La Comisión dio por recibida la propuesta del Cartel Flujo de Votación para el Proceso Electoral Local 2008-2009. Solicitando que se incorporen las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y que dicho documento sea presentado nuevamente a esta Comisión.
Tercera Ordinaria	18 de marzo	**CCEyEC 43/03/09.-** Se aprueba el Tríptico Funciones de los integrantes de las Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Local 2008-2009. Con las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y del representante del Partido Socialdemócrata. Aprobado por unanimidad.
Tercera Ordinaria	18 de marzo	**CCEyEC 44/03/09.-** Se aprueba el Tríptico para representantes de Partidos Políticos y el Tríptico para Observadores Electorales para el Proceso Electoral Local 2008-2009. Con las consideraciones realizadas por los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano así como las del representante del Partido Socialdemócrata. Aprobado por unanimidad.
Tercera Ordinaria	18 de marzo	**CCEyEC 45/03/09.-** Se aprueba el "Juego Didáctico Electón" para el Proceso Electoral Local 2008-2009. Con las observaciones del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz y del representante del Partido Socialdemócrata. Aprobado por unanimidad.

SESIÓN	FECHA	ACUERDO
Tercera Extraordinaria	Del 19 de marzo al 1°. de abril	**CCEyEC 46/E3/09.-** En términos de lo dispuesto por los artículos 3, 6 y 18, fracción VI del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General se declara permanente la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en espera de que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presente los mensajes promocionales pendientes a esta Comisión. Aprobado por unanimidad.
Tercera Conjunta	26 de marzo	**CCEyEC 047/COyGE 075/3SC/09.-** Se aprueba el orden del día. Aprobado por unanimidad
Tercera Conjunta	26 de marzo	**CCEyEC 048/COyGE 076/3SC/09.-** Se aprueba la Minuta de la Segunda Sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de Organización y Geografía Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica celebrada el 10 de marzo de 2009. Aprobado por unanimidad

VI.2 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Primera Sesión Conjunta (COyGE- CCEyEC) 16 de Enero de 2009		
Acuerdo	**Seguimiento**	**Status**
CCEyEC 01/COyGE 05/SC/09.- Se aprueba el orden del día. Aprobado por unanimidad.	Se informó a la Consejera Presidenta del Consejo General mediante el oficio COyGE/CCEyEC/06/09 de fecha 16 de enero de 2009.	Desahogado
CCEyEC 02/COyGE 06/SC/09.- Se aprueba la designación del Lic. Roberto García Pineda como Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización y Geografía Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Aprobado por unanimidad.	Se informó a la Consejera Presidenta del Consejo General mediante el oficio COyGE/CCEyEC/06/09 de fecha 16 de enero de 2009.	Desahogado

Acuerdo	Seguimiento	Status
CCEyEC 03/COyGE 07/SC/09.- Se aprueba la Minuta C01/08 de las Comisiones Permanentes de la CCEyEC y COyGE de la sesión celebrada el 9 de diciembre de 2008. Aprobado por unanimidad.	La presidencia de la Comisión Conjunta remitió copia de la Minuta C01/08 a los integrantes de dicha comisión mediante oficio COyGE/CCEyEC/07/09 de fecha 20 de enero de 2009. Se envió copia de la minuta al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia mediante el oficio COyGE/CCEyEC/07/09 de fecha 20 de enero de 2009, para su posterior publicación en la página web del Instituto.	Desahogado
CCEyEC 04/COyGE 08/SC/09.- Se emite opinión favorable de la Guía del Asistente-Instructor Electoral para el Proceso Electoral Local 2008-2009. Con las observaciones de forma del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano. Aprobado por unanimidad.	La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió a los integrantes de la Comisión Conjunta, la documentación correspondiente con la observaciones realizadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, mediante oficio IEDF/DECEyEC/0086/2009 de fecha 20 de enero de 2009.	Desahogado
CCEyEC 05/COyGE 09/SC/09.- Se aprueba que para atender las modificaciones al marco geográfico electoral que en su oportunidad apruebe el Consejo General, las áreas de capacitación y organización electoral realizarán los procedimientos necesarios para informar a los funcionarios de casilla y a los ciudadanos de las secciones respectivas, sobre las medidas que se adoptarán para garantizar el derecho al voto, informando de ello a esta Comisión. Aprobado por unanimidad.	Se informó a la Consejera Presidenta del Consejo General mediante el oficio COyGE/CCEyEC/06/09 de fecha 16 de enero de 2009. Dicho acuerdo se cumplirá una vez que el Consejo General apruebe el Marco Geográfico Electoral.	Pendiente

Acuerdo	Seguimiento	Status
CCEyEC 06/COyGE 10/SC/09.- Se emite opinión favorable a la Guía del Supervisor Electoral en materia de capacitación electoral para el Proceso Electoral Local 2008-2009. Con las observaciones de forma del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano. Aprobado por unanimidad.	Mediante oficio IEDF/DECEyEC/0086/2009 de fecha 20 de enero de 2009, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió a los integrantes de la Comisión Conjunta, la Guía del Supervisor Electoral en materia de capacitación electoral para el Proceso Electoral Local 2008-2009 con la observaciones realizadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, mediante oficio IEDF/DECEyEC/0086/2009 de fecha 20 de enero de 2009.	Desahogado
CCEyEC 07/COyGE 11/SC/09.- Se emite opinión favorable del Rotafolio para la capacitación electoral del Proceso Electoral Local 2008-2009. Con las observaciones de forma del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano. Aprobado por unanimidad.	La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió a los integrantes de la Comisión Conjunta, el Rotafolio para la capacitación electoral con la observaciones realizadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, a través del oficio IEDF/DECEyEC/0086/2009 de fecha 20 de enero de 2009.	Desahogado

Primera Sesión Ordinaria 21 de Enero de 2009		
Acuerdo	**Seguimiento**	**Status**
CCEyEC 08/O1/09.- Se aprueba la designación del Lic. Roberto García Pineda como Secretario de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica a propuesta de su presidenta. Aprobado por unanimidad de los presentes.	Se informó a la Consejera Presidenta del Consejo General mediante oficio CCEYEC/006/09 de fecha 21 de enero de 2009.	Desahogado

Primera Sesión Ordinaria 21 de Enero de 2009		
Acuerdo	**Seguimiento**	**Status**
CCEyEC 09/O1/09.- Se aprueba la Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada del 23 de septiembre al 18 de diciembre de 2008. Aprobado por unanimidad de los presentes.	La presidenta de la CCEyEC remitió copia de la Minuta E5/08 a los integrantes de la Comisión, a través del oficio CCEYEC/007/09 de fecha 21 de enero de 2009. Se envió copia de la minuta al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia mediante el oficio CCEYEC/008/09 de fecha 21 de enero de 2009, para su publicación en la página web del Instituto.	Desahogado
CCEyEC 10/O1/09.- Se aprueba la minuta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 18 de diciembre de 2008. Aprobado por unanimidad de los presentes.	La presidenta de la CCEyEC remitió copia de la Minuta O12/08 a los integrantes de la Comisión, a través del oficio CCEYEC/007/09 de fecha 21 de enero de 2009. Se envió copia de la minuta al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia mediante el oficio CCEYEC/008/09 de fecha 21 de enero de 2009, para su publicación en la página web del Instituto.	Desahogado
CCEyEC 11/O1/09.- Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2008, así como su envío al Secretario Ejecutivo, para que sea incorporado en el orden del día de la sesión del Consejo General respectiva. Aprobado por unanimidad de los presentes.	el informe trimestral fue remitido al secretario ejecutivo, mediante el oficio cceyec/009/09 de fecha 22 de enero de 2009, con el objeto de que se incluyera en el orden del día de la sesión del consejo general correspondiente. Se dio por recibido en la Sesión Ordinaria del Consejo General, celebrada el 26 de enero de 2009.	Desahogado
CCEyEC 12/O1/09.- Se aprueba el Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2008. Así como su envío al Secretario Ejecutivo para que se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo general que corresponda. Aprobado por unanimidad de los presentes.	El informe anual de actividades fue remitido al Secretario Ejecutivo, mediante el oficio CCEYEC/009/09 de fecha 22 de enero de 2009. Se dio por recibido en la sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 26 de enero de 2009.	Desahogado

Primera Sesión Ordinaria 21 de Enero de 2009		
Acuerdo	**Seguimiento**	**Status**
CCEyEC 13/O1/09.- Se aprueba el Programa Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al ejercicio 2009. Así como su envío al Secretario Ejecutivo para que se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Con las observaciones de forma del representante de Convergencia. Aprobado por unanimidad de los presentes.	El programa anual de actividades fue remitido al secretario ejecutivo, mediante el oficio CCEYEC/009/09 de fecha 22 de enero de 2009. Se dio por recibido en la sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 26 de enero de 2009.	Desahogado
CCEyEC 14/O1/09.- Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al ejercicio 2009. Aprobado por unanimidad de los presentes.	A través del oficio CCEYEC/006/09 de fecha 21 de enero de 2009, se informó a la consejera presidenta del consejo general.	Desahogado
CCEyEC 15/O1/09.- Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los mecanismos aleatorios para la selección de los ciudadanos que participarán en la integración de las mesas directivas de casilla que se instalarán el día de la jornada electoral local del 5 de julio de 2009. Así como su envío al Secretario Ejecutivo para que se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Aprobado por unanimidad de los presentes.	Se remitió al Secretario Ejecutivo, mediante el oficio CCEYEC/011/09 de fecha 30 de enero de 2009. el proyecto de acuerdo fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en sesión extraordinaria, celebrada el 9 de febrero de 2009.	Desahogado
CCEyEC 16/O1/09.- Se aprueba solicitar a la DECEYEC que elabore y remita a esta Comisión en un plazo de 24 horas un análisis de los meses sorteados por el IEDF y el IFE en el periodo del año 2000 al año 2006. Aprobado por unanimidad de los presentes.	La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió el análisis solicitado a los integrantes de la CCEYEC, a través del oficio IEDF/DECEYEC/0100/2009 de fecha 21 de enero.	Desahogado

Primera Sesión Ordinaria 21 de Enero de 2009		
Acuerdo	**Seguimiento**	**Status**
CCEyEC 17/O1/09.- Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los lineamientos que deberán seguir los consejos distritales para la integración de las mesas directivas de casilla que se instalarán el día de la jornada electoral local del 5 de julio de 2009. Así como su envío al Secretario Ejecutivo para que se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Aprobado por unanimidad de los presentes.	Se remitió al Secretario Ejecutivo, mediante el oficio CCEYEC/011/09 de fecha 30 de enero de 2009. El Proyecto de Acuerdo fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en Sesión Extraordinaria, celebrada el 9 de febrero de 2009.	Desahogado
CCEyEC 18/O1/09.- Se emite opinión favorable a la carta-convocatoria dirigida a los ciudadanos seleccionados que participarán en la integración de las mesas directivas de casilla que se instalarán el día de la jornada electoral local del 5 de julio de 2009. Con las consideraciones realizadas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Yolanda C. León Manríquez así como por los representantes del Partido Socialdemócrata y del Partido Acción Nacional. Aprobado por unanimidad de los presentes.	La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Ecuación Cívica remitió a los integrantes de la CCEyEC, la última versión de la carta-convocatoria con las observaciones realizadas por los integrantes de dicha comisión; mediante el oficio IEDF/DECEyEC/0107/2009 de fecha 22 de enero.	Desahogado

Segunda Sesión Ordinaria 18 de Febrero de 2009		
Acuerdo	**Seguimiento**	**Status**
CCEyEC 019/O2/09.- Se aprueba la minuta O1/09 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 21 de enero de 2009. Aprobado por unanimidad.	La presidenta de la CCEyEC remitió copia de la minuta O1/09 a los integrantes de la Comisión, a través del oficio CCEYEC/015/09 de fecha 19 de febrero de 2009. Se envió copia de la minuta al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia mediante el oficio CCEYEC/016/09 de fecha 19 de febrero de 2009, para su publicación en la página web del Instituto.	Desahogado

Segunda Sesión Ordinaria 18 de Febrero de 2009		
Acuerdo	**Seguimiento**	**Status**
CCEyEC 020/02/09.- La Comisión dio por recibidos los documentos del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento: Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la convocatoria al IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento y la Propuesta de Guía Técnica para la selección de los trabajos ganadores del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. Con la consideración de que la DECEyEC integre las observaciones de los Consejeros Electorales Yolanda León Manríquez y Néstor Vargas Solano y las del representante del Partido de la Revolución Democrática.	Se informó a la Consejera Presidenta del Consejo General mediante oficio CCEYEC/014/09 de fecha 18 de febrero de 2009.	Desahogado
CCEyEC 021/02/09.- Se aprueba la Estrategia de Difusión para la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local 2008-2009. Con las consideraciones realizadas por los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz, Néstor Vargas Solano, Yolanda Columba León Manríquez, Fernando José Díaz Naranjo y el representante del Partido de la Revolución Democrática. Aprobado por mayoría, con los votos a favor de los Consejeros Electorales Yolanda León Manríquez y Ángel Rafael Díaz Ortiz y el voto en contra del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.	Se informó a la Consejera Presidenta del Consejo General mediante oficio CCEYEC/014/09 de fecha 18 de febrero de 2009. La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió la Estrategia de Difusión para la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local 2008-2009, con las observaciones realizadas por los integrantes de la CCEyEC, a través del oficio IEDF/DECEyEC/0276/2009 de fecha 20 de febrero del año en curso.	Desahogado
CCEyEC 022/02/09.- Se aprueba la Cuarta Carrera por la Democracia así como la propuesta gráfica de la misma. Con las observaciones de los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano y de los representantes de los partidos políticos de la Revolución Democrática, Nueva Alianza y Convergencia, con la consideración de que se respete el manual de identidad gráfica. Aprobado con el voto a favor y de calidad de la Consejera Presidenta Yolanda C. León Manríquez y el voto en contra del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.	Mediante el oficio IEDF/DECEyEC/0276/2009 de fecha 20 de febrero de 2009, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió a la presidencia de la CCEyEC el documento incorporando las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión.	Desahogado

Segunda Sesión Ordinaria 18 de Febrero de 2009		
Acuerdo	**Seguimiento**	**Status**
CCEyEC 023/O2/09.- La Comisión dio por recibida la propuesta del volumen de la colección Abriendo Brecha 2009, con la observación de abrir un plazo de cinco días para que quienes así lo consideren remitan a la DECEyEC sus propuestas de autores. Solicitando que dicho documento sea presentado nuevamente a esta Comisión.	A través del oficio CCEYEC/014/09 de fecha 18 de febrero de 2009, se informó a la Consejera Presidenta del Consejo General.	Desahogado
CCEyEC 024/O2/09.- La Comisión dio por recibida la propuesta del volumen de la colección Sinergia 2009, con la observación de abrir un plazo de cinco días para que quienes así lo consideren remitan a la DECEyEC sus propuestas de autores. Solicitando que dicho documento sea presentado nuevamente a esta Comisión.	A través del oficio CCEYEC/014/09 de fecha 18 de febrero de 2009, se informó a la Consejera Presidenta del Consejo General.	Desahogado
CCEyEC 025/O2/09.- Se aprueba la Metodología para la supervisión de la integración de Mesas Directivas de Casilla 2009. Con las consideraciones realizadas por los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano así como las del representante del PRD. Aprobado por unanimidad de los presentes.	La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió la versión final de la metodología, incorporando las observaciones realizadas por los integrantes de la CCEyEC, a través del oficio IEDF/DECEyEC/299/2009 con fecha 23 de febrero de 2009.	Desahogado
CCEyEC 026/O2/09.- Se aprueba la realización de una presentación y una prueba-simulacro del SIPCE 2009. Con las observaciones de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Yolanda C. León Manríquez. Aprobado por unanimidad de los presentes.	El 11 de marzo de 2009 se llevó a cabo una reunión de trabajo dónde se presentó el SIPCE 2009, y a la cual se invitó a los Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos.	Desahogado
CCEyEC 027/O2/09.- Se aprueba que el Díptico sobre Elecciones Concurrentes para el Proceso Electoral 2008-2009 se analice en una sesión conjunta con la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con la finalidad de incorporar, en su caso, las observaciones respectivas. Lo anterior con base en el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal. Aprobado por unanimidad de los presentes.	El Díptico sobre Elecciones Concurrentes para el Proceso Electoral 2008-2009, fue aprobado en la Segunda Sesión Conjunta de la COyGE-CCEyEC, celebrada el 10 de marzo de 2009.	Desahogado

Segunda Sesión Extraordinaria 03 de Marzo de 2009		
Acuerdo	**Seguimiento**	**Status**
CCEyEC 028/E2/09.- Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la convocatoria al IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, así como su envío al Secretario Ejecutivo, para que sea incorporado en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General. Con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión. Aprobado por unanimidad.	La DECEyEC remitió los documentos con las observaciones respectivas a través del oficio IEDF/DECEyEC/366/2009 de fecha 4 de marzo de 2009. Adicionalmente se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio CCEYEC/023/09 del 4 de marzo del año en curso. Fue aprobado en Sesión Ordinaria de Consejo General celebrada el 12 de marzo de 2009.	Desahogado
CCEyEC 029/E2/09.- Se aprueba la Guía Técnica para la selección de los trabajos ganadores del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento así como su imagen gráfica. Con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión. Aprobado por unanimidad.	A través del oficio IEDF/DECEyEC/372/2009 del 5 de marzo de 2009, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió la Guía Técnica con las observaciones respectivas	Desahogado
CCEyEC 030/E2/09.- Se aprueba el volumen de la Colección Abriendo Brecha 2009. Con la consideración de que el tema seleccionado es "La Cultura Democrática" y con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión. Aprobado por unanimidad.	A través del oficio IEDF/DECEyEC/372/2009 del 5 de marzo de 2009, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió la Guía Técnica con las observaciones respectivas.	Desahogado
CCEyEC 031/E2/09.- Se aprueba el volumen de la Colección Sinergia 2009. Con la consideración de que el tema seleccionado es "Los procesos electorales desde la perspectiva local, trayectorias, retos y aportaciones de los organismos estatales electorales y del Distrito Federal", y con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda Columba León Manríquez. Aprobado por unanimidad.	A través del oficio IEDF/DECEyEC/372/2009 del 5 de marzo de 2009, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió la Guía Técnica con las observaciones respectivas.	Desahogado

Segunda Sesión Extraordinaria 03 de Marzo de 2009		
Acuerdo	**Seguimiento**	**Status**
CCEyEC 032/E2/09.- Se aprueba que el documento "Análisis de la factibilidad de instalar una casilla única en los procesos electorales concurrentes en el Distrito Federal en materia de capacitación electoral", se remita a una sesión conjunta con la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con la finalidad de incorporar, en su caso, las observaciones respectivas. Lo anterior con base en el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal. Aprobado por unanimidad.	Se remitió al Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo en su calidad de presidente de la COyGE, mediante oficio CCEYEC/024/09 de fecha 4 de marzo de 2009. Mismo que fue agendado en la Segunda Sesión de la Comisión Conjunta COyGE-CCEyEC.	Desahogado
CCEyEC 033/E2/09.- Se emite opinión favorable acerca de las Propuestas creativas para la Campaña de Difusión para el Proceso Electoral Local 2008-2009. Con la consideración de que la línea creativa seleccionada es la de las "Xs" y con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y por el representante del Partido de la Revolución Democrática. Aprobado por mayoría con los votos a favor de los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda Columba León Manríquez y el voto en contra del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.	A través del oficio CCEYEC/022/09 de fecha 4 de marzo de 2009, se informó a la Consejera Presidenta del Consejo General.	Desahogado

Segunda Sesión Conjunta (COyGE-CCEyEC) 10 de Marzo de 2009		
Acuerdo	**Seguimiento**	**Status**
CCEyEC 34/COyGE 59/2SC/09.- Se aprueba el orden del día. Aprobado por unanimidad.	Se informó a la Consejera Presidenta del Consejo General mediante el oficio COyGE/CCEyEC/12 /09 de fecha 11 de marzo de 2009.	Desahogado

Segunda Sesión Conjunta (COyGE-CCEyEC) 10 de Marzo de 2009		
Acuerdo	**Seguimiento**	**Status**
CCEyEC 35/COyGE 60/2SC/09.- Se aprueba la Minuta C01/09 de la Sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de Organización y Geografía Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica celebrada el 16 de enero de 2009. Aprobado por unanimidad.	La presidencia de la Comisión Conjunta remitió copia de la Minuta C01/09 a los integrantes de dicha comisión mediante oficio COyGE/CCEyEC/16/09 de fecha 12 de marzo de 2009. Se envió copia de la minuta a la Unidad de Comunicación Social y Transparencia mediante el oficio COyGE/CCEyEC/017/09 de fecha 12 de marzo de 2009, para su posterior publicación en la página web del Instituto.	Desahogado
CCEyEC 36/COyGE 61/2SC/09.- Se emite opinión favorable al Díptico sobre Elecciones Concurrentes para el Proceso Electoral Local 2008-2009, con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz, así como por los representantes de los partidos políticos Convergencia y Socialdemócrata. Aprobado por unanimidad.	La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió a los integrantes de la Comisión Conjunta, la documentación correspondiente con la observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz, mediante oficio IEDF/DECEyEC/446/2009 de fecha 16 de marzo de 2009.	Desahogado
CCEyEC 37/COyGE 62/2SC/09.- Se aprueba remitir a la Secretaría Ejecutiva los documentos elaborados por las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la de Organización y Geografía Electoral, con la finalidad de que en coordinación con las áreas que considere pertinentes elabore una opinión sobre la factibilidad de instalar una casilla única en los procesos electorales concurrentes en el Distrito Federal, informando a esta Comisión en un plazo de tres días. Aprobado por unanimidad.	La presidencia de la Comisión Conjunta remitió copia de los documentos al Secretario Ejecutivo mediante oficio COyGE/CCEyEC/13/09 de fecha 11 de marzo de 2009. El Secretario Ejecutivo envío al presidente de la Comisión Conjunta, el Análisis sobre la viabilidad de instalar casilla única mediante oficio IEDF/SECG/1224/09 de fecha 18 de marzo de 2009.	Desahogado

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 18 de Marzo de 2009		
Acuerdo	**Seguimiento**	**Status**
CCEyEC 038/O3/09.- Se aprueban las minutas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Sesiones celebradas los días 18 y 24 de febrero y 3 de marzo de 2009. Aprobado por unanimidad.	La presidenta de la CCEyEC remitió copia de las minutas O2/09, E1/09 y E2/09, a los integrantes de la Comisión a través del oficio CCEYEC/029/09 de fecha 19 de marzo de 2009. Se envió copia de la minuta al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia mediante el oficio CCEYEC/030/09 de fecha 19 de marzo de 2009, para su publicación en la página web del Instituto.	Desahogado
CCEyEC 039/O3/09.- Se aprueba el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la convocatoria al 4° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, así como su envío al Secretario Ejecutivo, para que sea incorporado en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General. Con las consideraciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y con la observación del Consejero Néstor Vargas Solano de que se incorpore al fundamento legal, a la convocatoria y al Anteproyecto de Acuerdo la referencia del acuerdo ACU-045-08 del Consejo General. Aprobado por unanimidad.	La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la convocatoria al 4° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento al Secretario Ejecutivo mediante el oficio IEDF/DECEyEC/477/2009 con fecha 19 de marzo de 2009. A través del oficio CCEYEC/034/09 de fecha 23 de marzo, se remitió el Anteproyecto mencionado al Secretario Ejecutivo. La Convocatoria fue aprobada en Sesión Extraordinaria de Consejo General, celebrada el 27 de marzo de 2009.	Desahogado
CCEyEC 040/O3/09.- Se aprueba la imagen gráfica del 4° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión. Aprobado por unanimidad.	La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió la versión final con las observaciones correspondientes a través del oficio IEDF/DECEyEC/0476/2009 de fecha 19 de marzo de 2009.	Desahogado
CCEyEC 041/O3/09.- Se aprueba la Propuesta de actividades para la Promoción del Voto entre la comunidad atendida por la Ludoteca Cívica Infantil. Con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Yolanda León Manríquez y Ángel Rafael Díaz Ortiz. Aprobado por unanimidad.	La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió la versión final con las observaciones correspondientes a través del oficio IEDF/DECEyEC/0476/2009 de fecha 19 de marzo de 2009.	Desahogado

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 18 de Marzo de 2009		
Acuerdo	**Seguimiento**	**Status**
CCEyEC 042/O3/09.- La Comisión dio por recibida la propuesta del Cartel Flujo de Votación para el Proceso Electoral Local 2008-2009. Solicitando que se incorporen las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y que dicho documento sea presentado nuevamente a esta Comisión.	A través del oficio CCEYEC/028/09 de fecha 19 de marzo de 2009, se informó a la Consejera Presidenta del Consejo General. Dicho documento se encuentra actualmente en revisión en el IFE	Pendiente
CCEyEC 043/O3/09.- Se aprueba el Tríptico Funciones de los integrantes de las Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Local 2008-2009. Con las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y del representante del Partido Socialdemocráta. Aprobado por unanimidad.	La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió la versión final con las observaciones correspondientes a través del oficio IEDF/DECEyEC/635/2009 de fecha 8 de abril de 2009.	Desahogado
CCEyEC 044/O3/09.- Se aprueba el Tríptico para representantes de Partidos Políticos y el Tríptico para Observadores Electorales para el Proceso Electoral Local 2008-2009. Con las consideraciones realizadas por los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano así como las del representante del Partido Socialdemócrata. Aprobado por unanimidad.	La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió la versión final con las observaciones correspondientes a través del oficio IEDF/DECEyEC/635/2009 de fecha 8 de abril de 2009.	Desahogado
CCEyEC 045/O3/09.- Se aprueba el Juego Didáctico Electón para el Proceso Electoral Local 2008-2009. Con las observaciones del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz y del representante del Partido Socialdemócrata. Aprobado por unanimidad.	La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió la versión final con las observaciones correspondientes a través del oficio IEDF/DECEyEC/635/2009 de fecha 8 de abril de 2009.	Desahogado

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Del 19 de Marzo al 1 de Abril de 2009		
Acuerdo	**Seguimiento**	**Status**
CCEyEC 046/E3/09.- En términos de lo dispuesto por los artículos 3, 6 y 18, fracción VI del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General se declara permanente la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en espera de que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presente los mensajes promocionales pendientes a esta Comisión. Aprobado por unanimidad.	Se informó a la Consejera Presidenta mediante el oficio CCEYEC/031/09 de fecha 19 de marzo de 2009. A través de las Notas Informativas No. 52 y 53 de fecha 22 de marzo de 2009, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación remitió a la Consejera Presidenta del Consejo General los Spots "IEDF" y "Vota DF" para observaciones. La DECEyEC a través de la Nota Informativa No. 72 de fecha 1 de abril de 2009, envió los story boards y un cd con las 5 propuestas de spots para la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2008-2009.	Desahogado

Tercera Sesión Conjunta (COyGE-CCEyEC) 26 de Marzo de 2009		
Acuerdo	**Seguimiento**	**Status**
CCEyEC 047/COyGE 075/3SC/09.- Se aprueba el orden del día. Aprobado por unanimidad.	Se informó a la Consejera Presidenta del Consejo General mediante el oficio COyGE/CCEyEC/22/09 de fecha 27 de marzo de 2009.	Desahogado
CCEyEC 048/COyGE 076/3SC/09.- Se aprueba la Minuta de la Segunda Sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de Organización y Geografía Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica celebrada el 10 de marzo de 2009. Aprobado por unanimidad.	La presidencia de la Comisión Conjunta remitió copia de la Minuta a los integrantes de dicha comisión mediante oficio COyGE/CCEyEC/24/09 de fecha 27 de marzo de 2009. Se envió copia de la minuta a la Unidad de Comunicación Social y Transparencia mediante el oficio COyGE/CCEyEC/25/09 de fecha 27 de marzo de 2009, para su posterior publicación en la página web del Instituto.	Desahogado

México D.F., 16 de abril de 2009
COSPE/133/09

Lic. Sergio Jesús González Muñoz
Secretario Ejecutivo del
Instituto Electoral del Distrito Federal
PRESENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo COSPE020/09 aprobado por unanimidad en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día de la fecha, remito a usted, en formato impreso y digital, el *Informe Trimestral de Actividades* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al periodo enero-marzo de 2009.

Lo anterior, para que se sirva incluirlo en el orden del día de la próxima sesión que celebre el Consejo General del Instituto con fundamento en el artículo 96, párrafo *in fine* del *Código Electoral del Distrito Federal*.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Néstor Vargas Solano
Presidente

C.c.p. **Mtra. Yolanda Columba León Manriquez**.-Consejera Electoral e integrante de la COSPE -Presente
Lic. Fernando José Díaz Naranjo.-Consejero Electoral e integrante de la COSPE.-Presente

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines Delegación Tlalpan. C.P. 14386, México D.F Conmutador 54833800

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

ENERO - MARZO 2009

INTEGRANTES:

MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO

MTRA. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ

LIC. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

16 DE ABRIL DE 2009

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

ENERO-MARZO 2009

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN	3
I. MARCO LEGAL	4
II. ACTIVIDADES REALIZADAS	5
2.1. SUPERVISIÓN A LAS POLÍTICAS GENERALES	
2.2. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	
2.3. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	
2.4. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO	
2.5. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
2.6. SUPERVISIÓN A LOS CRITERIOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
III. SESIONES	12
3.1 REGISTRO DE ASISTENCIA POR SESIÓN	
3 2 RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR SESIÓN	
IV. ACUERDOS	16
4 1 RELACIÓN DE ACUERDOS POR SESIÓN	
4.2 CONTENIDO DE LOS ACUERDOS	
4.3 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	

RESUMEN EJECUTIVO

La Comisión del Servicio Profesional Electoral en el periodo *enero-marzo* de 2009 sesionó, de manera ordinaria, en tres ocasiones y dos de forma extraordinaria. Dentro de los asuntos a destacar se encuentran:

A. Se supervisó cada una de las etapas del Tercer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

B. Se inició la supervisión de cada una de las etapas del Segundo Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

C. Se aprobó dar vista a la Contraloría General del Instituto a efecto de dar inicio a la investigación correspondiente por las presuntas irregularidades cometidas en el otorgamiento de la titularidad en su rango y nivel a la C. Fátima Silvia Rojas Sánchez.

D. Se aprobó instruir al Secretario Ejecutivo y al Secretario Administrativo, para que en el ámbito de sus atribuciones, realizaran la incorporación al Servicio Profesional Electoral al C. Juan Carlos Hernández Lara en una plaza de Secretario Técnico Jurídico, rango III, nivel 1, con nombramiento de tipo provisional, en cumplimiento al punto de acuerdo TERCERO del acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-013-09 aprobado por el Consejo General el día 30 de enero de 2009.

E. Se aprobó el Informe Trimestral de Actividades Octubre-Diciembre de 2008; el Informe Anual de Actividades 2008 y el Programa Anual de Actividades 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

La descripción de las actividades, sesiones y acuerdos emitidos por la Comisión del Servicio Profesional Electoral se encuentran detalladas en el cuerpo del presente informe.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 96, último párrafo y 101 fracción I del Código Electoral del Distrito Federal, se presenta el *Informe Trimestral de Actividades* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral correspondiente al periodo **enero-marzo** de 2009, con el propósito de informar al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de los trabajos realizados.

El Informe Trimestral de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, refiere las acciones que desarrolló la Comisión en materia del Servicio Profesional Electoral, a partir de las atribuciones que le confiere el Código Electoral del Distrito Federal y demás normatividad interna que se menciona en el marco legal.

Asimismo, se incluye una descripción de las actividades realizadas en torno a cada uno de los asuntos que por ley compete supervisar a la Comisión, la relación de las sesiones que se llevaron a cabo, así como la relación de acuerdos agrupados por sesión, contenido, seguimiento y cumplimiento de los mismos.

Las minutas aprobadas por la Comisión se pueden consultar en la página electrónica del Instituto: http://www.iedf.org.mx en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

I. MARCO LEGAL

La integración y funcionamiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral está prevista en los artículos 96 y 97 del *Código Electoral del Distrito Federal*. Por su parte el artículo 101 del mismo ordenamiento legal, determina que las atribuciones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral son las siguientes:

I. Supervisar e informar al Consejo General sobre el cumplimiento de políticas generales, programas, criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral;
II. Someter a la consideración del Consejo General las propuestas de incorporación del personal del Servicio Profesional Electoral, por ocupación de plazas de nueva creación o de vacantes, según las previsiones de este Código y el Estatuto correspondiente;
III. Supervisar la evaluación del desempeño del Servicio Profesional Electoral que realice la unidad del Servicio Profesional Electoral; y
IV. Las demás que le confiere este Código.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral recibe el apoyo y la información que requiera de la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa, los Órganos Ejecutivos y los Órganos Técnicos, a partir de lo dispuesto por el artículo 96, párrafo tercero del Código en la materia; y desarrolla sus actividades en el marco del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*, del *Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal* y del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En el periodo que se reporta y de conformidad a la atribución de supervisión conferida por el artículo 96 segundo párrafo y 101 fracciones I y III del *Código Electoral del Distrito Federal*, la Comisión del Servicio Profesional Electoral ha vigilado el cumplimiento de:

- *Políticas Generales*
- *Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto.*
- *Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto.*
- *Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.*
- *Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral*
- *Criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral.*

Los asuntos y la programación de sesiones atendieron puntualmente las acciones previstas en el *Programa Anual de Actividades 2009* de esta Comisión, supervisando todas y cada una de las actividades indicadas en los programas citados.

2.1. SUPERVISIÓN A LAS POLÍTICAS GENERALES

Las Políticas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal constituyen el marco de referencia dentro del cual se deben adoptar las decisiones institucionales. De ellas, la que conforme al Código corresponde a esta Comisión supervisar su cumplimiento, es la referida a la *Política de Administración de Recursos Humanos* que se cita a continuación:

> *"Para el* fortalecimiento *del IEDF, se promoverá la consolidación del Servicio Profesional Electoral y el desarrollo integral del personal administrativo, encaminado a lograr que los fines institucionales se cumplan con eficiencia y eficacia, así como a propiciar el óptimo desempeño laboral de su personal.*

Con esta política, el IEDF establecerá, desarrollará y actualizará los procedimientos y lineamientos que permitan articular la incorporación, inducción, capacitación, actualización, profesionalización y especialización de su personal; asimismo, generará sistemas de evaluación periódica en un marco de políticas laborales que coadyuve a la integración y conservación de su capital humano, en un ambiente laboral de respeto y estimulo para la realización personal y profesional de sus integrantes."

Al respecto, cabe mencionar, que con la ejecución del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, el Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral, el Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008 y el Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral, se está dando pleno cumplimiento a esta política general, amén de que los procedimientos vigentes se están actualizando al nuevo marco regulatorio.

2.2. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

En la Segunda Sesión Ordinaria se informó que en el mes de enero se contaban con 27 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral. Se aprobó solicitar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para que en un plazo de 24 horas remitiera a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, una propuesta de escenarios para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral de las distintas vías de conformidad con la normatividad vigente. De igual modo se analizaron los criterios de funcionalidad y de integración de los Órganos Desconcentrados, con

el propósito hacer más eficiente su trabajo durante el proceso electoral.

En esa misma sesión se aprobó remitir a la Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral el Informe sobre la participación de la Contraloría General en el Concurso de Oposición Externo para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, para que en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con la normatividad vigente, se atendieran las observaciones planteadas respecto al proceso de reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral.

En la Primera Sesión Extraordinaria se realizó la supervisión de cada una de las etapas del Tercer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar cinco plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral. Como resultado de dicho concurso la Junta Ejecutiva dictaminó aprobar la promoción de un funcionario para Secretario Técnico Jurídico.

En la reanudación de esta sesión se aprobó dar vista a la Contraloría General del Instituto a efecto de dar inicio a la investigación correspondiente por las presuntas irregularidades cometidas en el otorgamiento de la titularidad en su rango y nivel a la C. Fátima Silvia Rojas Sánchez.

En la Tercera Sesión Ordinaria no se dio por recibido el Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero de 2009 y se solicitó al Secretario Administrativo para que en un plazo de 48 horas remitiera a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral la información requerida para su integración al informe de mérito.

Siguiendo con la Tercera Sesión Ordinaria, en cumplimiento al punto de acuerdo TERCERO del acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-013-09 aprobado por el Consejo General el día 30 de enero de 2009, se aprobó instruir al Secretario Ejecutivo y al Secretario Administrativo, para que en el ámbito de sus atribuciones, realizaran la incorporación al Servicio Profesional Electoral al C. Juan Carlos Hernández Lara en una plaza de Secretario Técnico Jurídico, rango III, nivel 1, con nombramiento de tipo provisional.

En la Segunda Sesión Extraordinaria se inició la supervisión del Segundo Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral y con fundamento en el Artículo 6 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF* se aprobó declarar en Sesión Permanente a la Comisión para supervisar cada una de las etapas del mencionado concurso hasta su conclusión.

2.3. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

En la Segunda Sesión Ordinaria se analizó la situación del proyecto relevante VI. 3 referente al curso Reformas al Código Electoral del Distrito Federal contenido en el Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008. Al respecto el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral expresó las causas que motivaron su incumplimiento.

En la Tercera Sesión Ordinaria el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral comentó que se tiene un retraso en cuanto al curso que se pretendía implementar este año. Los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión manifestaron su preocupación respecto al incumplimiento en el Ciclo de Capacitación 2008 sobre todo por las dificultades de carácter administrativo para determinar y guiar los trabajos de coordinación con el Centro de Formación y Desarrollo, área que se encuentra en posesión de la Plataforma E-Learning.

El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral planteó posibles rutas de acción a efecto de dar cumplimiento al Programa de Formación, mismas que fueron recibidas y observadas por los Consejeros integrantes de la Comisión.

Por lo que en cumplimiento con su atribución de supervisión esta Comisión informa al Consejo General que existe un incumplimiento del proyecto relevante VI. 3 referente al curso Reformas al Código Electoral del Distrito Federal contenido en el Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008.

2.4. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO

En la Segunda Sesión Ordinaria el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral comentó que, en días previos, había enviado a la Secretaría Ejecutiva una propuesta de recalendarización de las actividades para la Evaluación del Rendimiento 2008, para ser presentadas a la Junta Ejecutiva.

En la Tercera Sesión Ordinaria se dio cuenta de las actividades realizadas referentes al proceso de evaluación del rendimiento.

2.5. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

El Programa en mención tiene como objeto, que todos los miembros del Servicio Profesional Electoral cumplan con el nivel de escolaridad requerido en la tabla de rangos y niveles a los que se refiere el artículo 56 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.*

En el periodo que se reporta no se generaron actividades inherentes a dicho programa.

2.6. SUPERVISIÓN A LOS CRITERIOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Se revisó la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral de los meses de enero y febrero de 2009.

En la Primera Sesión Ordinaria se aprobaron los siguientes documentos: el Informe Trimestral de Actividades Octubre-Diciembre de 2008; el Informe Anual de Actividades 2008 y el Programa Anual de Actividades 2009.

En la Segunda Sesión Ordinaria Derivado de la Nota Informativa sobre los permisos otorgados a funcionarios del Servicio Profesional Electoral para desarrollar actividades académicas realizadas durante 2008, se señaló que el artículo 27 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal de manera puntual establece que durante el tiempo en que se celebre un proceso electoral o de participación ciudadana, no se concederán licencias y solamente se autorizarán permisos por causas debidamente justificadas, o cuando las actividades a desarrollar no interfieran con la operación de las áreas, por lo que se le solicitaría al Secretario Ejecutivo mediante oficio, que explicara los motivos por los cuales se autorizó la solicitud de un funcionario del Servicio Profesional Electoral para realizar actividades académicas en pleno proceso electoral.

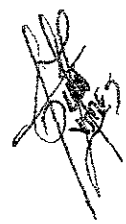

En esa misma sesión se manifestó la preocupación por parte de los Consejeros Electorales presentes de que no ha concluido el acto de entrega-recepción entre el Centro de Formación y Desarrollo y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral. Por lo que se le solicitaría al Secretario Administrativo, mediante oficio, para que a la brevedad se realizara el acto de entrega-recepción en presencia de la Contraloría General para la cesión de todo los archivos, que obran todavía en poder del Centro de Formación y Desarrollo a la Dirección Ejecutiva en comento y que requiere para el desahogo de sus atribuciones.

III. SESIONES

De enero a marzo de 2009 la Comisión del Servicio Profesional Electoral celebró tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias, con una duración total de 4 horas con 44 minutos, con un tiempo promedio por sesión de 57 minutos y se trataron 29 asuntos, tal y como se resume en la siguiente tabla:

SESIÓN	ASUNTOS	ACUERDOS	FECHA	INICIO	TÉRMINO	DURACIÓN
Primera Ordinaria	7	5	16 Ene	13:30	14:15	45 minutos
Segunda Ordinaria	12	4	19 Feb	11:15	13:00	1 hora 45 minutos
Primera Extraordinaria	1	2	10 Mar 17 Mar	14:28 17:15	15:00 17:38	55 minutos
Tercera Ordinaria	8	3	19 Mar	11:15	12:30	1 hora 15 minutos
Segunda Extraordinaria	1	1	26 Mar	18:08	18:12	4 minutos

Nota: Los datos relativos a la Segunda Sesión Extraordinaria son parciales dado que la sesión continúa en permanente hasta la conclusión del Concurso Interno. La Minuta de esa sesión se presentará en cuanto concluya la sesión.

ESTADÍSTICAS	
Sesiones	5
Total Asuntos	29
Promedio de Asuntos/Sesión	5.8
Total de Acuerdos	15
Promedio de Acuerdos/Sesión	3
Acuerdos Concluidos	15
Acuerdos Pendientes[1]	0
Cumplimiento de Acuerdos	100%
Duración Total de las Sesiones	4 horas 44 minutos
Duración Promedio/Sesión	57 minutos
Tiempo Promedio/Asunto	10 minutos
Minutas	4
Oficios Elaborados	115
informes	1

Notas: Las estadísticas corresponden exclusivamente al periodo que se reporta.
[1] Se consideran acuerdos pendientes porque aún no se ejecutan por las áreas respectivas o se está en espera de una respuesta.

3.1 REGISTRO DE ASISTENCIA POR SESIÓN

Asistente\Sesión	1ª Ord	2ª Ord	1ª Ext	3ª Ord	2ª Ext
Mtro. Néstor Vargas Solano Consejero Electoral y Presidente de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓
Mtra. Yolanda Columba León Manríquez Consejera Electoral e integrante de la Comisión	✓		✓	✓	
Lic. Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓
Mtro. Guillermo Merelo Alcocer Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	✓	✓	✓	✓	✓
Lic. Sergio Jesús González Muñoz Secretario Ejecutivo		✓			
Ing. Narciso Meléndez López Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados		✓			
Lic. Maria del Carmen Iglesias Caso Directora de Personal de la Secretaria Administrativa		✓			
TOTAL ASISTENTES	4	6	4	4	3

3.2. RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR SESIÓN

ASUNTOS

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

1. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
2. Opinión sobre la viabilidad de realizar el análisis de los soportes documentales y la justificación de las calificaciones de los funcionarios evaluados en el marco del programa para la evaluación del rendimiento 2007.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades Octubre-Diciembre de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
5. Análisis y en su caso, aprobación del Proyecto de Calendario de Sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral 2009.
6. Análisis y en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Anual de Actividades 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
7. Asuntos generales

ASUNTOS
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 12/08.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 01/09.
3. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
4. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de enero de 2009.
5. Informe sobre la participación de la Contraloría General en el Concurso de Oposición Externo para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
6. Informe sobre la operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2009.
7. Informe de Ejecución del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008.
8. Nota Informativa sobre los permisos otorgados a funcionarios del Servicio Profesional Electoral para desarrollar actividades académicas realizadas durante 2008.
9. Informe de las acciones realizadas durante el mes de enero de 2009 del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.
10. Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de enero de 2009.
11. Nota Informativa de las readscripciones temporales y definitivas realizadas en el año 2008.
12. Asuntos generales

ASUNTOS
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
1. Supervisión de cada una de las etapas del Tercer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

ASUNTOS
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 02/09.
2. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero de 2009.
4. Informe sobre la operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2009.
5. Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2009.
6. Informe sobre la operación del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.
7. Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de febrero de 2009.
8. Asuntos generales

ASUNTOS
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
1. Supervisión de cada una de las etapas del Segundo Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

IV. ACUERDOS

En este apartado, se presenta la relación de acuerdos agrupados por sesión, contenido, seguimiento y cumplimiento de los mismos. En el periodo enero-marzo se tomaron 15 acuerdos, mismos que fueron hechos del conocimiento de los Consejeros Electorales y del Secretario Ejecutivo en cumplimiento del artículo 96, séptimo párrafo del *Código Electoral del Distrito Federal*.

4.1. RELACIÓN DE ACUERDOS POR SESIÓN

SESIÓN	ACUERDOS	VOTACIÓN
PRIMERA ORDINARIA	COSPE001/09	Unanimidad
	COSPE002/09	Unanimidad
	COSPE003/09	Unanimidad
	COSPE004/09	Unanimidad
	COSPE005/09	Unanimidad
SEGUNDA ORDINARIA	COSPE006/09	Unanimidad
	COSPE007/09	Unanimidad
	COSPE008/09	Unanimidad
	COSPE009/09	Unanimidad
PRIMERA EXTRAORDINARIA	COSPE010/09	Unanimidad
	COSPE011/09	Unanimidad
TERCERA ORDINARIA	COSPE012/09	Unanimidad
	COSPE013/09	Unanimidad
	COSPE014/09	Unanimidad
SEGUNDA EXTRAORDINARIA	COSPE015/09	Unanimidad

4.2. CONTENIDO DE LOS ACUERDOS

ACUERDOS	
COSPE001/09	Se aprueba dejar sin efectos el acuerdo COSPE 043 aprobado por unanimidad en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 17 de julio de 2008.
COSPE002/09	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Octubre-Diciembre de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.

ACUERDOS	
COSPE003/09	Se aprueba el Informe Anual de Actividades 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.
COSPE004/09	Se aprueba el Calendario de Sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2009.
COSPE005/09	Se aprueba el Programa Anual de Actividades 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.
COSPE006/09	Se aprueba la minuta 12/08 de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE007/09	Se aprueba la minuta 01/09 de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE008/09	Se aprueba solicitar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para que en un plazo de 24 horas remita a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, una propuesta de escenarios para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral de las distintas vías de conformidad con la normatividad vigente.
COSPE009/09	Se aprueba remitir a la Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, el Informe sobre la participación de la Contraloría General en el Concurso de Oposición Externo para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, para que en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad a la normatividad vigente, se atiendan las observaciones planteadas respecto al proceso de reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral.
COSPE010/09	Con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF se aprueba declarar en Sesión Permanente a la Comisión para supervisar cada una de las etapas del Tercer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral hasta su conclusión.
COSPE011/09	Se aprueba dar vista a la Contraloría General del Instituto a efecto de dar inicio a la investigación correspondiente por las presuntas irregularidades cometidas en el otorgamiento de la titularidad en su rango y nivel a la C. Fátima Silvia Rojas Sánchez.

ACUERDOS	
COSPE012/09	Se aprueba la minuta 02/09 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE013/09	Se aprueba no dar por recibido el Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero de 2009 y solicitar al Secretario Administrativo que en un plazo de 48 horas remita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral la información requerida para que sea integrada al informe de mérito, de conformidad con el artículo 62 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
COSPE014/09	En cumplimiento al punto de acuerdo TERCERO del acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-013-09 aprobado por el Consejo General el día 30 de enero de 2009, se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo y al Secretario Administrativo, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen la incorporación al Servicio Profesional Electoral del C. Juan Carlos Hernández Lara en una plaza de Secretario Técnico Jurídico, rango III, nivel 1, con nombramiento de tipo provisional.
COSPE015/09	Con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF se aprueba declarar en Sesión Permanente a la Comisión para supervisar cada una de las etapas del Segundo Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral hasta su conclusión.

4.3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

En este apartado se muestran las acciones efectuadas por parte de la Comisión, a fin de dar cumplimiento a los acuerdos, así como las respuestas que las diferentes áreas presentan a las solicitudes realizadas.

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE001/09: Se aprueba dejar sin efectos el acuerdo COSPE 043 aprobado por unanimidad en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 17 de julio de 2008.	Se notificó a la Consejera Presidenta mediante oficio COSPE/023/09 de fecha 16 de enero de 2009.	NO APLICA AC
COSPE002/09: Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Octubre-Diciembre de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/024/09 de fecha 16 de enero de 2009.	Dicho informe fue presentado al Consejo General en la sesión del 30 de enero de 2008. AC
COSPE003/09: Se aprueba el Informe Anual de Actividades 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/025/09 de fecha 16 de enero de 2009.	Dicho informe fue presentado al Consejo General en la sesión del 30 de enero de 2008. AC
COSPE004/09: Se aprueba el Calendario de Sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2009.	NO APLICA	NO APLICA AC
COSPE005/09: Se aprueba el Programa Anual de Actividades 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/026/09 de fecha 16 de enero de 2009.	El programa fue presentado al Consejo General en la sesión del 30 de enero de 2008. AC
COSPE006/09: Se aprueba la minuta 12/08 de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Se envió a la Consejera Presidenta, al Secretario Ejecutivo y al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia mediante oficios COSPE/051/09, COSPE/051/09, COSPE/051/09 todos con fecha 19 de febrero de 2009.	NO APLICA AC

SIGLAS
AC Acuerdo Concluido
AP Acuerdo Pendiente

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE007/09: Se aprueba la minuta 01/09 de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Se envió a la Consejera Presidenta, al Secretario Ejecutivo y al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia mediante oficios COSPE/051/09, COSPE/051/09, COSPE/051/09 todos con fecha 19 de febrero de 2009.de 2009.	NO APLICA AC
COSPE008/09: Se aprueba solicitar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para que en un plazo de 24 horas remita a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, una propuesta de escenarios para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral de las distintas vías de conformidad con la normatividad vigente.	Se remitió la solicitud al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral mediante oficio COSPE/054/09 de fecha 19 de febrero de 2009.	Dicha propuesta fue recibida en tiempo y forma el 20 de febrero de 2009 mediante oficio IEDF/DESPE/0117/09. AC
COSPE009/09: Se aprueba remitir a la Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, el Informe sobre la participación de la Contraloría General en el Concurso de Oposición Externo para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, para que en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad a la normatividad vigente, se atiendan las observaciones planteadas respecto al proceso de reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral.	Se remitió a los Titulares de las áreas señaladas mediante oficios: COSPE/055/09. COSPE/056/09, COSPE/057/09 y COSPE/058/09 todos de fecha 19 de febrero de 2009.	NO APLICA AC
COSPE010/09: Con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF se aprueba declarar en Sesión Permanente a la Comisión para supervisar cada una de las etapas del Tercer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral hasta su conclusión.	Se envió a la Consejera Presidenta mediante oficio COSPE/080/09 de fecha 10 de marzo de 2009.	NO APLICA AC

SIGLAS
AC Acuerdo Concluido
AP Acuerdo Pendiente

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE011/09: Se aprueba dar vista a la Contraloría General del Instituto a efecto de dar inicio a la investigación correspondiente por las presuntas irregularidades cometidas en el otorgamiento de la titularidad en su rango y nivel a la C. Fátima Silvia Rojas Sánchez.	Se dio vista a la Contraloría General mediante oficio COSPE/102/09 de fecha 20 de marzo de 2009.	A través del oficio No IEDF/CG/SACyN/048/09, de fecha 23 de marzo del año en curso, el Contralor General informa sobre el inicio de las diligencias pertinentes. AC
COSPE012/09: Se aprueba la minuta 02/09 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Se envió a la Consejera Presidenta, al Secretario Ejecutivo y al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia mediante oficios COSPE/096/09, COSPE/097/09, COSPE/098/09 todos con fecha 19 de marzo de 2009.	NO APLICA AC
COSPE013/09: Se aprueba no dar por recibido el Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero de 2009 y solicitar al Secretario Administrativo que en un plazo de 48 horas remita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral la información requerida para que sea integrada al informe de mérito, de conformidad con el artículo 62 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal	Se remitió la solicitud al Secretario Administrativo mediante oficio COSPE/099/09 de fecha 19 de marzo de 2009.	Dicha propuesta fue recibida en tiempo y forma el 21 de marzo de 2009 mediante oficio SA-EDF-1128/09. AC
COSPE014/09: En cumplimiento al punto de acuerdo TERCERO del acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-013-09 aprobado por el Consejo General el día 30 de enero de 2009, se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo y al Secretario Administrativo, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen la incorporación al Servicio Profesional Electoral del C. Juan Carlos Hernández Lara en una plaza de Secretario Técnico Jurídico, rango III, nivel 1, con nombramiento de tipo provisional.	Se remitió a los Secretarios Ejecutivo y Administrativo el acuerdo señalado mediante oficios: COSPE/100/09 y COSPE/101/09 el 19 de marzo de 2009.	Se incorporó al Servicio Profesional Electoral el 01 abril de 2009 como Secretario Técnico Jurídico del Distrito II. AC

SIGLAS
AC. Acuerdo Concluido
AP. Acuerdo Pendiente

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE015/09: Con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF se aprueba declarar en Sesión Permanente a la Comisión para supervisar cada una de las etapas del Segundo Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral hasta su conclusión.	Se envió a la Consejera Presidenta mediante oficio COSPE/115/09 de fecha 26 de marzo de 2009.	NO APLICA AC

SIGLAS
AC Acuerdo Concluido
AP: Acuerdo Pendiente

El Informe Trimestral de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral que se presenta en cumplimiento del artículo 96, último párrafo y 101 fracción I del *Código Electoral del Distrito Federal*, correspondiente al periodo enero-marzo de 2009, fue aprobado por unanimidad en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 16 de abril de 2009, mediante acuerdo COSPE020/09, para hacerlo del conocimiento del Consejo General.

Rubrica al margen y firma al calce el informe

MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
10 Años construyendo democracia

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

COyGE/167/2009

México DF, a 16 de abril de 2009

Lic. Sergio Jesús González Muñoz
Secretario Ejecutivo
Presente

Durante el desarrollo de la octava sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral fue aprobado, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

> ***Acuerdo 92/8ªExt./09.-*** *Se aprueba el Primer Informe Trimestral de Actividades 2009 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral; así como su remisión, en medios impreso y magnético, al Secretario Ejecutivo con la finalidad de que sea puesto a la consideración del Consejo General.*

En ese sentido, anexo remito a usted, en medios impreso y magnético, el documento de mérito, así como un resumen del mismo, con la finalidad de que pueda ser sometido a la consideración del pleno del Consejo General.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

Ccp Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Presidenta del IEDF.- Presente
Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz. Consejero Electoral del IEDF, Integrante de la Comisión, Presente
Lic. Gustavo Anzaldo Hernández, Consejero Electoral del IEDF. Integrante de la Comisión, Presente
Representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General del IEDF. Presentes
Lic. Delia G. del Toro López. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretario de la Comisión. Presente

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

(COyGE)

1° INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2009

(ENERO-MARZO)

INTEGRANTES:

FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ

ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ

ABRIL 2009

INDICE

Introducción	3
I.- Marco Legal	5
II.-Avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral	7
III.- Sesiones y Asistencia	14
IV.- Acuerdos	18

INTRODUCCIÓN

Este informe se presenta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 96, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, mismo que establece la obligación de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir un informe trimestral de sus labores a dicho órgano superior de dirección. En ese sentido, los datos aportados en el presente documento muestran las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Organización y Geografía Electoral durante el primer trimestre de 2009.

En ese sentido, en este documento se informa de las actividades desarrolladas, entre enero y marzo de 2009, por la Comisión para cumplir, en lo conducente, con el artículo 116 del Código Electoral del Distrito Federal y con relación a ello, la supervisión que con fundamento en el artículo 102 del mismo ordenamiento legal, lleva a cabo sobre los proyectos concebidos por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para el presente año:

- Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.
- Analizar la viabilidad de utilizar sistemas electrónicos en la realización de procesos electorales y de participación ciudadana.
- Aplicación de los instrumentos de evaluación de la normatividad en materia de organización electoral que será utilizada para el proceso electoral local 2008-2009.
- Actividades posteriores al Proceso Electoral 2008-2009, en materia de documentación y materiales electorales.
- Integración y programación de los proyectos del Programa de Organización Electoral 2009.
- Micrositio "Consulta de actas electorales 2008-2009".
- Actualización y elaboración de materiales cartográficos para aplicaciones electorales.
- Colaboración técnica con el IFE en materia de organización y geografía electoral.
- Elaboración de escenarios prospectivos sobre la instrumentación del voto desde el extranjero y análisis relativos al comportamiento del voto en el DF.
- Desarrollo de herramientas informáticas geoelectorales.
- Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva para el Proceso Electoral.
- Acciones para la implementación de sistemas electrónicos en la organización del Proceso Electoral local 2008-2009, en el Distrito Federal.

- Organización del Proceso Electoral Local 2008-2009, en materia de documentación y materiales electorales.
- Supervisar la aplicación de la normatividad en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2008-2009.
- Elaborar documentos técnico-normativos en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2008-2009.
- Elaboración de materiales cartográficos para la organización del Proceso Electoral Local 2008-2009 y planos temáticos para la estadística del proceso.
- Servicios y colaboración registral para el Proceso Electoral Local 2009.
- Elaboración de la Estadística de las elecciones locales de 2009.
- Sistematización de los resultados de las elecciones 2009 y difusión de los instrumentos electorales.

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento que realizó la Comisión en el primer trimestre de 2009, así como de la coordinación institucional establecida, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos. De igual forma, es importante señalar que los datos contenidos en este informe pueden consultarse en las minutas de las sesiones celebradas por esta Comisión, en el periodo que se reporta, las cuales están disponibles en la página electrónica de este Instituto, en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En el periodo de enero a marzo de 2009, la Comisión de Organización y Geografía Electoral celebró catorce sesiones y aprobó 88 acuerdos, todos por unanimidad de votos.

Finalmente, resulta pertinente señalar que el documento se ha estructurado de la siguiente forma: marco legal; avances en el cumplimiento del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral de 2009; sesiones celebradas; registro de asistencia de sus integrantes y acuerdos aprobados por este órgano colegiado.

I. Marco Legal

El primer párrafo del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, así como el artículo 17 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, establecen que el Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades. Asimismo, el artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, en su párrafo quinto, dispone que "las Comisiones Permanentes y Provisionales se integrarán por tres Consejeros Electorales, de los cuales uno fungirá como su presidente".

El artículo 97 del código comicial local, así como el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, describen las Comisiones Permanentes con las que contará el Consejo General, entre las cuales se encuentra la de Organización y Geografía Electoral.

El artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, en su octavo párrafo, determina que "las Comisiones Permanentes, durante el mes de diciembre de cada año elaborarán un programa anual de actividades, que deberá ser aprobado en el mes de enero del año posterior, el cual será del conocimiento del Consejo General"; y en su último párrafo, ordena a las comisiones Permanentes y Provisionales rendir un informe trimestral de sus labores.

Las atribuciones específicas de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se encuentran establecidas en el artículo 102 del citado ordenamiento legal, mismas que a la letra señalan:

I. Supervisar el cumplimiento de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral;
II. Conocer los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales, así como de los sistemas para el ejercicio del voto a través de instrumentos electrónicos, elaborados por órgano ejecutivo en materia de Organización y Geografía Electoral con apoyo, en su caso, de las instancias necesarias al efecto;
III. Proponer al Consejo General los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales y de participación ciudadana que elabore el órgano ejecutivo

IV. Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana, que desarrolle el órgano ejecutivo de organización y geografía electoral;
V. Proponer al Consejo General los estudios para actualizar los procedimientos en materia de Organización Electoral y garantizar un mejor ejercicio del sufragio;
VI. Revisar y presentar al Consejo General el proyecto de dictamen relativo a la modificación de los ámbitos territoriales en que se divide el Distrito Federal, que formule el órgano ejecutivo en materia de Organización y Geografía Electoral;
VII. Revisar, conjuntamente con los partidos políticos el Catálogo de Electores, el Padrón Electoral y la Lista Nominal que proporciona el Instituto Federal Electoral, y
VIII. Las demás que le confiere este Código.

Por su parte, el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal señala en su artículo 17 que el Consejo General cuenta con comisiones permanentes para el desempeño de sus funciones y para la supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos.

El artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal señala que las Comisiones del Consejo General estarán integradas por tres consejeros electorales y un Secretario Técnico, Asimismo, señala que las Comisiones rendirán al Consejo General informes trimestrales y uno anual de labores.

Finalmente, El artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal prevé la posibilidad de que las Comisiones sesionen de manera conjunta.

II.- AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

El Programa Anual de Actividades correspondiente al 2009 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral fue aprobado por esta instancia en su primera sesión ordinaria celebrada el 22 de enero de 2009. Posteriormente, fue presentado al Consejo General, para su conocimiento, en sesión celebrada el 26 de enero del mismo año.

A continuación se presentan los avances alcanzados en cada una de las acciones incluidas en el programa mencionado.

PROGRAMA ELECTORAL

ACCIONES	AVANCE
Dar seguimiento a los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral 2009, respecto a los proyectos relacionados con el proceso electoral 2008-2009.	La Comisión de Organización y Geografía Electoral conoció de los avances en los programas institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral", correspondiente a los meses de diciembre de 2008, y enero y febrero de 2009.
Conocer los diseños de la documentación y materiales electorales elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y, en su caso, los sistemas para el ejercicio del voto a través de instrumentos electrónicos, desarrollados por la Unidad de Servicios Informáticos a ser utilizados en el proceso electoral 2008-2009.	En la 2ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se presentó el anteproyecto de acuerdo por el que se aprueban dos boletas electorales, doce actas electorales, treinta nueve documentos electorales auxiliares y dos mascarillas Braille, documento que fue aprobado por esa instancia en su 7ª sesión extraordinaria. La documentación electoral fue aprobada por el Consejo General en su sesión del 27 de marzo de 2009. El Proyecto de diseño de mampara para ser utilizada en las casillas donde se instalen las urnas electrónicas fue conocido por la Comisión de Organización y Geografía Electoral en su 1ª sesión ordinaria, cuyo proyecto de acuerdo fue aprobado por esa instancia en la 2ª sesión ordinaria. En la 7ª sesión extraordinaria la Comisión de Organización y Geografía Electoral conoció el Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueban los diseños y modelos de boletas virtuales, comprobantes y etiquetas adheribles que se utilizarán en la instrumentación de las urnas electrónicas, mismo que fue aprobado por esa instancia en su 3ª sesión ordinaria. Para ambos documentos e está a la espera de su aprobación por el Consejo General una vez que, en su caso, esa instancia apruebe la utilización de urnas electrónicas.

ACCIONES	AVANCE
Conocer el documento que contiene las características del líquido indeleble que se utilizará en el proceso electoral 2008-2009, el procedimiento de recolección muestral para la verificación de sus características y autenticidad, así como dar seguimiento al proceso de confinamiento y desactivación de los sobrantes del mismo.	En diciembre de 2008 fueron aprobados por la Comisión de Organización y Geografía Electoral los siguientes documentos: ▸ Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las características, fabricación y certificación del líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009. ▸ Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido indeleble, que se utilice durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009, así como la verificación de las características y autenticidad de dicho líquido y se designa a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional para la verificación de sus características y autenticidad. Dichos documentos fueron aprobados por el Consejo General en sesión celebrada el 12 de enero de 2009. Sólo queda pendiente lo relativo al seguimiento del proceso de confinamiento y desactivación de los sobrantes del líquido indeleble.
Conocer los criterios para la recuperación, clasificación y entrega de los materiales electorales recuperados al término de la jornada electoral del 6 de julio de 2009, así como recibir los informes que sobre esta actividad se deriven.	Durante el desarrollo de la 1ª sesión ordinaria de la Comisión fueron aprobados los siguientes documentos: ▸ Criterios para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario del año 2009, así como del diverso material electoral no susceptible de ser reutilizado. ▸ Criterios operativos para la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral y su posterior entrega en el Almacén de Materiales Electorales. ▸ Criterios operativos para la recepción, conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales para el proceso electoral del año 2009.
Proponer al Consejo General los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a ser utilizados en el proceso electoral 2008-2009.	Durante el desarrollo de la 2ª sesión ordinaria, la Comisión de Organización y Geografía Electoral conoció el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por lo que se aprueban los diseños y modelos de dos boletas electorales, doce actas electorales, treinta nueve documentos electorales auxiliares y dos mascarillas braille, para el proceso electoral ordinario 2008-2009", documento que fue aprobado por esa instancia durante la 7ª sesión extraordinaria. Sobre este tema, se debe destacar que la Comisión de Organización y Geografía Electoral solicitó el apoyo de la Secretaría Ejecutiva para elaborar un análisis sobre la pertinencia de colocar la fotografía de los candidatos en las boletas electorales, propuesta realizada por el Partido Acción Nacional. El análisis correspondiente fue hecho del conocimiento de los integrantes del Consejo General.

ACCIONES	AVANCE
	La documentación electoral fue aprobada por el Consejo General en su sesión del 27 de marzo de 2009.
Proponer al Consejo General las características del líquido indeleble que se utilizará en el proceso electoral 2008-2009, así como el procedimiento de recolección muestral para la verificación de sus características y autenticidad.	El 12 de enero de 2009, fueron aprobados por el Consejo General los siguientes documentos: › Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueban las características, fabricación y certificación del líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009. › Proyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido indeleble, que se utilice durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009, así como la verificación de las características y autenticidad de dicho líquido y se designa a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional para la verificación de sus características y autenticidad.
Conocer y, en su caso, aprobar el anteproyecto del contenido de la Estadística de las elecciones locales 2009.	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el segundo trimestre de 2009.
Conocer el contenido de la Estadística de las elecciones locales 2009, previo a su publicación, así como el respectivo sistema de consulta.	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el segundo semestres de 2009.
Conocer y, en su caso, emitir la opinión correspondiente de la normatividad y procedimientos técnico-operativos para la ubicación, aprobación y difusión de las casillas electorales.	Durante el desarrollo de la 4ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó una nota informativa sobre la modificación a los formatos de anuencia y notificación contenidos en los Criterios Operativos en materia de ubicación de casillas para el proceso electoral local 2008-2009. Por lo que hace a las casillas especiales, la propuesta de secciones que se presentará al Consejo General para la instalación de las mismas, así como el anteproyecto de acuerdo respectivo fueron recibidos en el seno de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, instancia en que se está analizando. Al respecto, durante la 3ª sesión ordinaria se adoptó el siguiente Acuerdo: 82/3ªOrd./09.-Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo que, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, realice la validación de los criterios utilizados en las propuestas de secciones electorales para la instalación de las casillas especiales presentadas por los consejos distritales, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del

ACCIONES	AVANCE
	artículo 272 del Código Electoral del Distrito Federal, así como del documento denominado "Criterios Operativos en materia de ubicación de casillas electorales para el Proceso Electoral 2008-2009", aprobado el pasado 9 de febrero del año en curso en la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con la solicitud de que los resultados de la citada revisión se hagan llegar a la Comisión de Organización y Geografía Electoral dentro del plazo de tres días". El 7 de abril se requirió al Secretario Ejecutivo de la respuesta correspondiente.
Conocer y, en su caso, emitir la opinión correspondiente de la normatividad y procedimientos técnico-operativos para el proceso de reclutamiento, selección, designación, contratación, capacitación y evaluación de los asistentes-instructores electorales.	En la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral fueron analizados los siguientes documentos: ✓Guía del Asistente-Instructor Electoral para el Proceso Electoral Local 2008-2009. ✓Guía del Supervisor Electoral en materia de capacitación electoral para el Proceso Electoral Local 2008-2009. ✓Rotafolio para la capacitación electoral del Proceso Electoral Local 2008-2009. Los citados documentos fueron analizados y aprobados en las diversas sesiones de las Comisiones Conjuntas de la Comisión de Organización y Geografía Electoral y la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Conocer y, en su caso, emitir la opinión correspondiente de la normatividad y procedimientos técnico-operativos para el proceso de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, cómputos, integración y remisión de los expedientes electorales y declaratorias de validez.	El cumplimiento de esta actividad se encuentra contemplada para el mes de mayo de 2009.
Conocer y, en su caso, emitir la opinión correspondiente respecto de la utilización de escáneres para el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales, con base en los resultados de la prueba piloto que se implemente al respecto.	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el tercer trimestre de 2009.
Conocer y presentar al Consejo General el anteproyecto de acuerdo por el que se aprueba el marco geográfico electoral que se utilizará en el Proceso Electoral 2008-2009.	Con la finalidad de aclarar las dudas que, sobre el particular, manifestaron los representantes de los partidos políticos, el tema fue abordado en el seno del "Grupo en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al padrón electoral y lista nominal de electores". En ese sentido, se realizaron diversas sesiones, de las cuales, la Dirección Ejecutiva de

ACCIONES	AVANCE
	Organización y Geografía Electoral informó durante el desarrollo de la 2ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral. Dicho informe se hizo del conocimiento de los integrantes del Consejo General mediante oficio. El Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal fue aprobado por la Comisión de Organización y Geografía Electoral durante el desarrollo de su 2ª sesión ordinaria, y por el Consejo General en su sesión celebrada el 12 de marzo de 2009.
Conocer por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral la actualización del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal, con las modificaciones por sección, distrito electoral uninominal y delegación política, derivadas de las revisiones en campo realizadas, así como el diseño y generación de la cartografía digital e impresa a ser utilizada en el proceso electoral 2008-2009.	La Comisión de Organización y Geografía Electoral conoció de los avances en los programas institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral", correspondiente a los meses de diciembre de 2008, y enero y febrero de 2009. En la 2ª sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó un informe relativo a las reuniones del "Grupo en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al padrón electoral y lista nominal de electores", en las cuales se abordó el tema de referencia.
Conocer y dar seguimiento al desarrollo de las reuniones de trabajo de los grupos de colaboración técnica con los partidos políticos.	Durante el desarrollo de la 2ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó la nota informativa "sobre las reuniones sostenidas con el Grupo Técnico en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al padrón electoral y listado nominal para analizar las modificaciones al marco geográfico electoral 2009".
Recibir informes sobre las gestiones con el Instituto Federal Electoral respecto a la suscripción de anexos técnicos para el proceso electoral 2008-2009.	Durante el desarrollo de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó el documento denominado "Nota informativa sobre el seguimiento a cuatro Anexos Técnicos con el Instituto Federal Electoral para la verificación de diversos requisitos establecidos en el CEDF y en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal".
Recibir el informe de la entrega-recepción, entre el IEDF y el RFE, de los tantos de la Lista Nominal de exhibición y los tantos de la Lista Nominal de Electores con fotografía definitiva.	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el segundo trimestre de 2009.

Fuente: Elaborado por la COyGE con base en la información registrada en las minutas correspondientes al trimestre que se reporta, así como en los reportes de la DEOyGE sobre el avance en los proyectos institucionales y el archivo de la Comisión.

PROGRAMA ORDINARIO

ACCIONES	AVANCE
Dar seguimiento a los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral 2009, respecto a los proyectos incluidos en el programa ordinario de 2009.	La Comisión de Organización y Geografía Electoral conoció de los avances en los programas institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral", correspondiente a los meses de diciembre de 2008, y enero y febrero de 2009.
Conocer y opinar sobre la formulación de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral 2010.	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el segundo semestre de 2009.
Recibir los resultados de la evaluación a los materiales electorales recuperados del proceso electoral 2008-2009.	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el tercer trimestre de 2009.
Conocer el anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se autoriza a las direcciones distritales destruir la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral 2008-2009 y los sobrantes que no se utilizaron.	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el tercer trimestre de 2009.
Presentar al Consejo General Conocer el anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se autoriza a las direcciones distritales a destruir la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral 2008-2009 y los sobrantes que no se utilizaron.	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el tercer trimestre de 2009.
Conocer el informe correspondiente sobre la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral local 2008-2009 y los sobrantes que no se utilizaron.	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el cuarto trimestre de 2009.
Conocer los sistemas de consulta denominados: "Estadística de Resultados Electorales 2009" y "Estadística de la Participación Electoral 2009".	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el cuarto trimestre de 2009.

ACCIONES	AVANCE
Conocer los resultados de las evaluaciones sobre la instrumentación del uso de sistemas electrónicos (urnas electrónicas y/o escáneres ópticos) a efecto de determinar la viabilidad de utilizarlos en futuros procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el cuarto trimestre de 2009.
Conocer el contenido del escenario prospectivo vinculado con el voto de los ciudadanos originarios del Distrito Federal residentes en el extranjero.	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el segundo trimestre de 2009.
Conocer el documento relativo a la actualización de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal.	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el tercer trimestre de 2009.
Conocer el contenido de los documentos "Ámbito territorial Local, conceptos y materiales cartográficos" y "Diagnóstico y propuesta de modificaciones a los descriptivos de los límites de las delegaciones establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para su aplicación en la organización de procesos electorales y de participación ciudadana".	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el segundo semestre de 2009.
Recibir reportes mensuales sobre los cortes informáticos del Padrón Electoral y Lista Nominal proporcionados por el RFE.	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el segundo semestre de 2009.
Dar seguimiento a los compromisos derivados de los anexos técnicos suscritos con el Instituto Federal Electoral (Registro Federal de Electores), asimismo recibir el informe de actividades correspondiente.	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el segundo semestre de 2009.
Conocer y, en su caso, opinar sobre el contenido de los documentos analíticos del padrón electoral y de la lista nominal.	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el cuarto trimestre de 2009.

Fuente: Elaborado por la COyGE con base en la información registrada en las minutas correspondientes al trimestre que se reporta, así como en los reportes de la DEOyGE sobre el avance en los proyectos institucionales y el archivo de la Comisión.

III.- Sesiones y Asistencia

Durante el periodo que se reporta, la Comisión celebró catorce sesiones: tres ordinarias, siete extraordinarias y cuatro conjuntas, de las cuales tres fueron con la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CECEyEC), y una con la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009 (COSIPE).

El cuadro 1 muestra la fecha de realización y el número de asuntos abordados en cada sesión.

Cuadro 1
Sesiones llevadas a cabo por la Comisión para el cumplimiento de sus objetivos (enero – marzo de 2009)

tipo de sesión	fecha	asuntos tratados*
1ª Extraordinaria	7 de enero	3
1ª Conjunta (CECEyEC)	16 de enero	7
1ª Ordinaria	22 de enero	18
2ª Extraordinaria	26 de enero	3
3ª Extraordinaria	9 de febrero	6
4ª Extraordinaria	19 de febrero	7
2ª Ordinaria	26 de febrero	9
5ª Extraordinaria	5 de marzo	7
6ª Extraordinaria	9 de marzo	4
2ª Conjunta (CECEyEC)	10 de marzo	8
7ª Extraordinaria	19 de marzo	16
3ª Conjunta (CECEyEC)	26 de marzo	4
3ª Ordinaria	26 de marzo	14
1ª Conjunta (COSIPE)	27 de marzo	5

*Incluye asuntos generales
Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Los Consejeros Electorales participaron en las sesiones celebradas en el trimestre que se reporta como a continuación se detalla:

Cuadro 2
Registro de asistencia de los Consejeros Electorales en sesiones realizadas durante el 1º trimestre de actividades (enero – marzo de 2009)

COMISIÓN	SESIÓN	CONSEJERO ELECTORAL					
		Fernando Díaz	Gustavo Anzaldo	Ángel Díaz	Yolanda León	Néstor Vargas	Carla Humphrey
COyGE	1ª Extraordinaria	✓	✓	✓			
	1ª Ordinaria	✓	✓	✓			
	2ª Extraordinaria	✓	✓	✓			
	3ª Extraordinaria	✓	✓	✓			
	4ª Extraordinaria	✓	✓	✓			
	2ª Ordinaria	✓	✓				
	5ª Extraordinaria	✓	✓	✓			
	6ª Extraordinaria	✓	✓	✓			
	7ª Extraordinaria	✓	✓	✓			
	3ª Ordinaria	✓	✓	✓			
COyGE - CCEyEC	1ª Conjunta	✓	✓	✓	✓		
	2ª Conjunta	✓	✓	✓	✓	✓	
	3ª Conjunta	✓	✓	✓	✓	✓	
COyGE - COSIPE	1ª Conjunta	✓	✓	✓	✓		✓

Fuente. Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.
No aplica

De conformidad con lo estipulado en el párrafo sexto del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral se integra a la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral un representante por cada partido político o coalición. Así, durante el trimestre que se reporta se contó con la asistencia de los partidos políticos como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Registro de asistencia de los partidos políticos en sesiones realizadas durante el 1° trimestre de actividades (enero – marzo de 2009)

SESIÓN	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Conv.	NA	PSD
1ª Extraordinaria	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
1ª Conjunta (CECEyEC)	✓	✓	✓			✓	✓	✓
1ª Ordinaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2ª Extraordinaria	✓	✓	✓			✓	✓	✓
3ª Extraordinaria		✓		✓			✓	✓
4ª Extraordinaria		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2ª Ordinaria	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
5ª Extraordinaria	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
6ª Extraordinaria	✓	✓	✓	✓			✓	✓
2ª Conjunta (CECEyEC)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7ª Extraordinaria	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
3ª Conjunta (CECEyEC)								
3ª Ordinaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1ª Conjunta (COSIPE)		✓	✓	✓		✓	✓	✓

Al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral asistió, en su calidad de Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geografía Electoral, y de Secretaria de la Comisión, la Licenciada Delia Guadalupe del Toro López. Asimismo, en términos del artículo 11 del Reglamento de sesiones de las comisiones del Consejo General, participaron cuando se les requirió en las sesiones de la comisión, los titulares de las unidades técnicas de Servicios Informáticos y Asuntos Jurídicos, como se muestra en el cuadro que a continuación se inserta:

Cuadro 3
Asistencia a las sesiones de la COyGE de funcionarios (enero - marzo de 2009)

Funcionario	Sesión									
	1ª ext	1ª ord	2ª ext	3ª ext	4ª ext	2ª ord	5ª ext	6ª ext	7ª ext	3ª ord
Delia G. del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y geografía Electoral y Secretaria de la COyGE	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Laura R. Martínez Moya Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	✓									
José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jaime A. González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mario Velásquez Miranda Representante de la Secretaría Ejecutiva	✓	✓	✓	✓	✓	✓ **	✓	✓	✓	✓
Ana María Martínez Rivas Representante de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados										✓

* A esta sesión asistió, como representante de la DEOyGE, Amando Arroyo Esquivel, en virtud de que aún no había sido nombrada la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
** A esta sesión asistió el Secretario Ejecutivo.
Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

IV.- Acuerdos

Durante el periodo que se informa, en el marco de las catorce sesiones celebradas, fueron aprobados un total de 88 acuerdos, todos ellos por unanimidad.

Cuadro 4
Estadístico de asuntos tratados y acuerdos aprobados por sesión, (enero – marzo de 2009)

TIPO DE SESIÓN	FECHA	ASUNTOS TRATADOS*	ACUERDOS
1ª Extraordinaria	7 de enero	3	4
1ª Conjunta (CECEyEC)	16 de enero	7	7
1ª Ordinaria	22 de enero	18	10
2ª Extraordinaria	26 de enero	3	3
3ª Extraordinaria	9 de febrero	6	7
4ª Extraordinaria	19 de febrero	7	7
2ª Ordinaria	26 de febrero	9	6
5ª Extraordinaria	5 de marzo	7	8
6ª Extraordinaria	9 de marzo	4	6
2ª Conjunta (CECEyEC)	10 de marzo	8	4
7ª Extraordinaria	19 de marzo	16	12
3ª Conjunta (CECEyEC)	26 de marzo	4	2
3ª Ordinaria	26 de marzo	14	7
1ª Conjunta (COSIPE)	27 de marzo	5	5
TOTALES		**111**	**88**

*Incluye asuntos generales

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

La información correspondiente a los acuerdos se reseña en la tabla que se presenta a continuación, donde se precisa la clave de identificación, su contenido, la sesión y fecha en que fueron asumidos.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (ENERO 7)	
01/1ªExt./09	Se aprueba el orden del día
02/1ªExt./09	Se aprueba instruir a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que revise el documento "Guía del asistente-instructor electoral para el proceso electoral local 2008-2009" e incorpore en el mismo los aspectos relativos a la materia de organización electoral, en un plazo que vence el próximo lunes 12 de enero, para que, por los canales institucionales respectivos, se hagan llegar a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y con ello, la revisión del documento de mérito se analizaría en una sesión conjunta entre las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización y Geografía Electoral, en términos de lo establecido por el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.
03/1ªExt./09	Se aprueba instruir a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que revise el documento "Guía del supervisor electoral en materia de capacitación electoral para el proceso electoral local 2008-2009" e incorpore en el mismo los aspectos relativos a la materia de organización electoral, en un plazo que vence el próximo lunes 12 de enero, para que, por los canales institucionales respectivos, se hagan llegar a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y con ello, la revisión del documento de mérito se analizaría en una sesión conjunta entre las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización y Geografía Electoral, en términos de lo establecido por el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.
04/1ªExt./09	Se aprueba instruir a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que revise el documento "Rotafolio para la capacitación electoral del Proceso Electoral Local 2008-2009" e incorpore en el mismo los aspectos relativos a la materia de organización electoral, en un plazo que vence el próximo lunes 12 de enero, para que, por los canales institucionales respectivos, se hagan llegar a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y con ello, la revisión del documento de mérito se analizaría en una sesión conjunta entre las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización y Geografía Electoral, en términos de lo establecido por el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.
PRIMERA SESIÓN CONJUNTA CON CCEyEC (ENERO 16)	
CCEyEC 01/COyGE 05/SC/09	Se aprueba el orden del día.
CCEyEC 02/COyGE 06/SC/09	Se aprueba la designación del Lic. Roberto García Pineda como Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización y Geografía Electoral del Consejo General del IEDF.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
CCEyEC 03/COyGE 07/SC/09	Se aprueba la Minuta C01/08 de las Comisiones Permanentes de la CCEyEC y COyGE de la sesión celebrada el 9 de diciembre de 2008.
CCEyEC 04/COyGE 08/SC/09	Se emite opinión favorable de la *Guía del Asistente-Instructor Electoral* para el Proceso Electoral Local 2008-2009. Con las observaciones de forma del Consejero Néstor Vargas Solano.
CCEyEC 05/COyGE 09/SC/09	Se aprueba que para atender las modificaciones al marco geográfico electoral que en su oportunidad apruebe el Consejo General, las áreas de capacitación y organización electoral realizarán los procedimientos necesarios para informar a los funcionarios de casilla y a los ciudadanos de las secciones respectivas, sobre las medidas que adoptarán para garantizar el derecho al voto, informando de ello a esta Comisión.
CCEyEC 06/COyGE 05/SC/10/09	Se emite opinión favorable a la *Guía del Supervisor Electoral en materia de capacitación electoral para el Proceso Electoral Local 2008-2009.* Con las observaciones de forma del Consejero Néstor Vargas Solano.
CCEyEC 07/COyGE 05/SC/11/09	Se emite opinión favorable del *Rotafolio para la capacitación electoral del Proceso Electoral Local 2008-2009.* Con las observaciones de forma del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (ENERO 22)

12/1ªOrd./09	Se aprueba el orden del día.
13/1ªOrd./09	Se aprueba la designación de la Licenciada Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, como Secretaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.
14/1ªOrd./09	Se aprueba la Minuta de la 12ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 18 de diciembre de 2008.
15/1ªOrd./09	Se aprueba la Minuta de la 1ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 7 de enero de 2009.
16/1ªOrd./09	Se aprueba el Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral correspondiente a 2009; así como su remisión, en medios impreso y magnético, al Secretario Ejecutivo con la finalidad de que sea puesto a la consideración del Consejo General.
17/1ªOrd./09	Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2008 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y su versión ejecutiva; así como su remisión, en medios impreso y magnético, al Secretario Ejecutivo con la finalidad de que sea puesto a la consideración del Consejo General.
18/1ªOrd./09	Se aprueba el Informe Anual de Actividades 2008 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y su versión ejecutiva; así como su remisión, en medios impreso y magnético, al Secretario Ejecutivo con la finalidad de que sea puesto a la consideración del Consejo General.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
19/1ªOrd./09	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Proyecto de diseño de mampara para ser utilizada en las casillas donde se instalen las urnas electrónicas propiedad del IEDF, con el fin de garantizar el secreto del voto de los ciudadanos en el Proceso Electoral Local 2008-2009", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los consejeros electorales integrantes de la Comisión y los de representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más a más tardar el viernes 30 de enero de 2009.
20/1ªOrd./09	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el documento "Criterios Operativos en materia de ubicación de casillas electorales para el Proceso Electoral 2008-2009" con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los consejeros electorales integrantes de la Comisión y los de representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más a más tardar el viernes 30 de enero de 2009.
21/1ªOrd./09	Se aprueban los documentos "Criterios para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario del año 2009, así como del diverso material electoral no susceptible de ser reutilizado"; "Criterios operativos para la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral y su posterior entrega en el Almacén de Materiales Electorales", y "Criterios operativos para la recepción, conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales para el proceso electoral del año 2009"; así como su remisión a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión, para su conocimiento.
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (ENERO 26)	
22/2ªExt./09	Se aprueba el orden del día.
23/2ªExt./09	La Comisión de Organización y Geografía Electoral aprueba validar los formatos de carátulas de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía a utilizarse en el proceso electoral 2008-2009.
24/2ªExt./09	Se aprueba remitir a los integrantes del Consejo General, para su conocimiento, la Atenta Nota Informativa "sobre las reuniones sostenidas con el Grupo Técnico en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y Listado Nominal para analizar las modificaciones al marco geográfico electoral 2009".
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (FEBRERO 9)	
25/3ªExt./09	Se aprueba el orden del día
26/3ªExt./09	Se aprueba la Minuta de la 1ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 22 de enero de 2009.
27/3ªExt./09	Se aprueba la Minuta de la 2ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 26 de enero de 2009.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
28/3ªExt./09	Se aprueba remitir a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia el documento denominado "Traducción de los textos de la página Web sobre el Sistema Electoral del Distrito Federal", y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral dar seguimiento a las acciones tendientes a su inserción en la página Web del Instituto Electoral del Distrito Federal.
29/3ªExt./09	La Comisión de Organización y Geografía Electoral aprueba la segunda propuesta de diseño de mampara contenida en el documento "Proyecto de diseño de mampara para ser utilizada en las casillas donde se instalen las urnas electrónicas propiedad del IEDF, con el fin de garantizar el secreto del voto de los ciudadanos en el Proceso Electoral Local 2008-2009", en el entendido de que se fabricará en corrugado plástico de polipropileno blanco, y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a que realice las acciones tendientes para su fabricación.
30/3ªExt./09	Se aprueban los "Criterios Operativos en materia de ubicación de casillas electorales para el Proceso Electoral 2008-2009", y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral los haga del conocimiento de los 40 órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
31/3ªExt./09	Se aprueba presentar al Consejo General el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba que los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales entreguen a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, que se instalarán para la jornada electoral del 5 de julio de 2009, dos boletas electorales adicionales, por tipo de elección, para cada partido político con acreditación ante los órganos electorales local y federal, además de las correspondientes a los electores que figuren en la Lista Nominal de Electores con Fotografía", con la incorporación de las observaciones presentadas por los integrantes de esta Comisión.
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (FEBRERO 19)	
32/4ªExt./09	Se aprueba el orden del día con la modificación propuesta por la Secretaria de la Comisión.
33/4ªExt./09	Se aprueba la Minuta de la 3ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 9 de febrero de 2009.
34/4ªExt./09	Se aprueba solicitar a la Secretaría Ejecutiva gire sus instrucciones a fin de que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos remita, a la brevedad, a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, los comentarios relativos a la interpretación que dicha área ejecutiva realizó sobre las normas jurídicas aplicables en el Distrito Federal para la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, mismos que fueron remitidos a la citada unidad técnica el 10 de diciembre de 2008.
35/4ªExt./09	Se aprueba solicitar a la Secretaría Ejecutiva gire sus instrucciones a fin de que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos reinicien los trabajos de coordinación tendientes al desarrollo de una aplicación informática que permita concretar la incorporación en línea de un Simulador para la asignación de escaños por el principio de representación proporcional, mismo que será insertado en el micrositio sobre el Sistema Electoral del Distrito Federal, en la página Web del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
36/4ªExt./09	Derivado de la nota informativa presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la solicitud del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal del Instituto Federal Electoral, en el sentido de dar por retirada su propuesta de dotar a las Mesas Directivas de Casilla, tanto federal como local, de boletas extras parta que los representantes de los partidos políticos y coaliciones acreditados ante las mismas pudieran ejercer su derecho al sufragio; se aprueba dejar sin efectos el acuerdo 31/3ª Ext./09 de esta Comisión, así como informar al Secretario Ejecutivo sobre el particular, para los efectos conducentes.
37/4ªExt./09	Se aprueba solicitar a la Secretaría Ejecutiva que, con el apoyo de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, realice un análisis sobre la pertinencia de dotar a las casillas de 2 boletas electorales adicionales por cada tipo de elección y para cada partido político, para el ejercicio del sufragio de los representantes de los partidos políticos acreditados ante las Mesas Directivas de Casilla.
38/4ªExt./09	Se tiene por recibida la solicitud de información identificada con el número de folio 3300000007209 dirigida a la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral proyecte la respuesta correspondiente y la ponga a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, para sus observaciones y en su oportunidad, para su firma, a fin de que la respuesta se remita a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia para que a través de la Oficina de Información Pública se entregue al solicitante.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (FEBRERO 26)	
39/2ªOrd./09	Se aprueba el orden del día con la modificación propuesta por la Secretaria de la Comisión
40/2ªOrd./09	Se aprueba la minuta de la 4ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 19 de febrero de 2009.
41/2ªOrd./09	Se aprueba el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el diseño y modelo de la mampara para ser utilizada en las casillas electorales donde se instalen las urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos, en el proceso electoral local 2008-2009", y su respectivo anexo; así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que sea sometido a la Consideración del Consejo General.
42/2ªOrd./09	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por lo que se aprueban los diseños y modelos de dos boletas electorales, doce actas electorales, treinta nueve documentos electorales auxiliares y dos mascarillas braille, para el proceso electoral ordinario 2008-2009", y su respectivo anexo; con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los consejeros electorales integrantes de la Comisión y las de los de representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más a más tardar el viernes 6 de marzo de 2009.
43/2ªOrd./09	Se aprueba el Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
44/2ªOrd./09	Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo el "Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal", y las observaciones planteadas por los integrantes de la Comisión, con la finalidad de que sirva de apoyo para la discusión y votación del "Proyecto de acuerdo del consejo general del Instituto Electoral del Distrito Federal, que modifica el diverso de 13 de junio de 2002, por el que se determina la división del territorio del Distrito Federal en 40 distrito electorales uninominales y aprueba la aplicación del marco geográfico electoral, para la elección de diputados a la Asamblea Legislativa y de jefes delegacionales en el Distrito Federal, que se celebrará el 5 de julio de 2009", mismas que se pospusieron por acuerdo del Consejo General durante la sesión extraordinaria del órgano superior de dirección celebrada el 12 de enero de 2009.

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (MARZO 5)

45/5ªExt./09	Se aprueba el orden del día con la modificación propuesta por la Secretaria de la Comisión.
46/5ªExt./09	Se aprueba la minuta de la 2ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 26 de febrero de 2009.
47/5ªExt./09	Se aprueba dejar sin efectos el Acuerdo 83/12ªOrd./08, aprobado por unanimidad por la Comisión de Organización y Geografía Electoral durante el desarrollo de su décimo segunda sesión ordinaria correspondiente a 2008, celebrada el 18 de diciembre de 2008.
48/5ªExt./09	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la utilización de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en el Proceso Electoral Local 2008-2009", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y las de los representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el día 7 de marzo de 2009.
49/5ªExt./09	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el documento "Logística para la instrumentación del uso de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en el Proceso Electoral Local 2008-2009", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y las de los representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el día 7 de marzo de 2009.
50/5ªExt./09	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral los "Procedimientos para la instrumentación del uso de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en las secciones electorales que determine el Consejo General", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y las de los representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el día 7 de marzo de 2009.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
51/5ªExt./09	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral la "propuesta de secciones electorales que se presenta al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para la instalación de casillas especiales para el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y las de los representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el día 13 de marzo de 2009.
52/5ªExt./09	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba instalar casillas especiales en algunas secciones electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, así como el número de boletas electorales que por cada tipo de elección se distribuirán a las mismas", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y las de los representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el día 13 de marzo de 2009.
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (MARZO 9)	
53/6ªExt./09	Se aprueba el orden del día.
54/6ªExt./09	Se aprueba remitir al Consejo General el "Informe del análisis sobre la inclusión de la fotografía a las boletas para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales para el Proceso Electoral 2008-2009".
55/6ªExt./09	Se aprueba remitir al Consejo General el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la utilización de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en el Proceso Electoral Local 2008-2009", con la atenta petición al Secretario Ejecutivo de no presentar este documento hasta en tanto no se hayan integrado todos los documentos señalados en la "Logística para la Instrumentación del uso de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en el Proceso Electoral Local 2008-2009".
56/6ªExt./09	Se aprueba la "Logística para la instrumentación del uso de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en el Proceso Electoral Local 2008-2009". Asimismo, se instruye a las instancias integrantes del Grupo Procedimental y Normativo realicen las acciones tendientes a su aplicación.
57/6ªExt./09	Se aprueba remitir al Consejo General el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los procedimientos para la instrumentación del uso de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en el proceso electoral local 2008-2009", con la atenta petición al Secretario Ejecutivo de no presentar este documento hasta en tanto no se hayan integrado todos los documentos señalados en la "Logística para la Instrumentación del uso de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en el Proceso Electoral Local 2008-2009".

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
58/6ªExt./09	Se aprueba solicitar a la Secretaría Ejecutiva remitir al Tribunal Electoral del Distrito Federal los documentos: "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la utilización de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en el Proceso Electoral Local 2008-2009"; "Logística para la instrumentación del uso de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en el Proceso Electoral Local 2008-2009", y "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los procedimientos para la instrumentación del uso de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en el proceso electoral local 2008-2009", con la observación de que no han sido puestos a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por lo que está sujeto a las modificaciones que determine ese órgano superior de dirección.

SEGUNDA SESIÓN CONJUNTA CON CCEyEC (MARZO 10)

CCEyEC 34/COyGE 59/2SC/09	Se aprueba el orden del día.
CCEyEC 35/COyGE 60/2SC/09	Se aprueba la Minuta C01/09 de la Sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de a COyGE – CCEyEC celebrada el 16 de enero de 2009.
CCEyEC 36/COyGE 61/2SC/09	Se emite opinión favorable al Díptico sobre Elecciones Concurrentes para el Proceso Electoral Local 2008-2009, con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz, así como por los representantes de los partidos políticos Convergencia y Socialdemócrata.
CCEyEC 37/COyGE 62/2SC/09	Se aprueba remitir a la Secretaría Ejecutiva los documentos elaborados por las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la de Organización y Geografía Electoral, con la finalidad de que en coordinación con las áreas que considere pertinentes elabore un análisis sobre la factibilidad de instalar una casilla única en los procesos electorales concurrentes en el Distrito Federal, mismo que deberá ser remitido a esta Presidencia en un plazo máximo de tres días.

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA (MARZO 19)

63/7ªExt./09	Se aprueba el orden del día.
64/7ªExt./09	Se aprueba la minuta de la 5ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 5 de marzo de 2009.
65/7ªExt./09	Se aprueba la minuta de la 6ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 9 de marzo de 2009.
66/7ªExt./09	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral la "Propuesta de escenarios para la instrumentación de urnas electrónicas en el proceso electoral local ordinario 2008-2009 en el Distrito Federal", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y las de los representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el día 23 de marzo de 2009.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
67/7ªExt./09	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los diseños y modelos de boletas virtuales, comprobantes y etiquetas adheribles que se utilizarán en la instrumentación de las urnas electrónicas durante el proceso electoral local ordinario 2008-2009", y su respectivo anexo, con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y las de los representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el día 23 de marzo de 2009.
68/7ªExt./09	Se aprueba presentar al Consejo General el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los diseños, modelos de dos boletas electorales, doce actas electorales, treinta y nueve documentos electorales auxiliares y dos mascarillas Braille, para el proceso electoral ordinario 2008-2009, y se designa a 'Talleres Gráficos de México' para que se realice la impresión correspondiente", así como su respectivo anexo.
69/7ªExt./09	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba que los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales entreguen a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, que se instalarán para la jornada electoral del 5 de julio de 2009, dos boletas electorales adicionales por elección para cada Partido Político o Coalición con acreditación ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, además de las correspondientes a los electores que figuren en la Lista Nominal de Electores con fotografía", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y las de los representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el día 23 de marzo de 2009.
70/7ªExt./0	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el programa informático (software electoral) que se utilizará en las urnas electrónicas en la jornada electoral del cinco de julio de 2009 y las características que observarán las mismas", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y las de los representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, a más tardar el día 23 de marzo de 2009.
71/7ªExt./09	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba publicar de manera permanente en el sitio oficial en Internet del IEDF, el modelo de software que se firmará electrónicamente a efecto de garantizar que será el que se utilizará por los sistemas electrónicos de votación el día de la jornada electoral", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y las de los representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, a más tardar el día 23 de marzo de 2009.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
72/7ªExt./09	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el calendario de sesiones de escrutinio público de los programas fuente del software electoral que forman parte de las urnas electrónicas que se utilizarán en la jornada electoral del cinco de julio de 2009", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y las de los representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, a más tardar el día 23 de marzo de 2009.
73/7ªExt./09	La Comisión de Organización y Geografía Electoral aprueba solicitar a la Junta Ejecutiva que, derivado de las actividades propias del proceso electoral, no se suscriban más contratos de comodato de material electoral.
74/7ªExt./09	La Comisión de Organización y Geografía Electoral aprueba reiterar al Secretario Ejecutivo la solicitud de que, a la brevedad, sea presentada ante esta instancia colegiada la última versión del documento "Lineamientos para el préstamo de materiales electorales, consumibles y urnas electrónicas del Instituto Electoral del Distrito Federal".

TERCERA SESIÓN CONJUNTA CON CCEyEC (MARZO 26)

CCEyEC 47/COyGE 75/3SC/09	Se aprueba el orden del día.
CCEyEC 48/COyGE 76/3SC/09	Se aprueba la Minuta de la Segunda Sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de Organización y Geografía Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica celebrada el 10 de marzo de 2009.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA (MARZO 26)

77/3ªOrd./09	Se aprueba el orden del día.
78/3ªOrd./09	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral la "Propuesta de Estrategia de Difusión del Proyecto Institucional Urna Electrónica, para el Proceso Electoral 2008-2009", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y las de los representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el viernes 3 de abril de 2009.
79/3ªOrd./09	Se aprueba el escenario identificado con el numeral uno del documento denominado "Propuesta de escenarios para la instrumentación de Urnas Electrónicas en el Proceso Electoral Local ordinario 2008-2009 en el Distrito Federal", consistente en la instalación de una urna electrónica en cada uno de los distritos electorales uninominales en que se divide el Distrito Federal, para la recepción del voto vinculante durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009.
80/3ªOrd./09	Se aprueba remitir al Consejo General el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los diseños y modelos de boletas virtuales, comprobantes y etiquetas adheribles que se utilizarán en la instrumentación de las urnas electrónicas durante el proceso electoral local ordinario 2008-2009", y su respectivo anexo, con la atenta petición al Secretario Ejecutivo de no presentar este documento hasta en tanto no se hayan integrado todos los documentos señalados en la "Logística para la instrumentación del uso de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en el proceso electoral local 2008-2009".

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
81/3ªOrd./09	Se aprueba remitir al Consejo General el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba que los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales entreguen a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, que se instalarán para la jornada electoral del 5 de julio de 2009, dos boletas electorales adicionales por elección para cada partido político con acreditación ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, además de las correspondientes a los electores que figuren en la Lista Nominal de Electores con fotografía".
82/3ªOrd./09	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo que, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, realice la validación de los criterios utilizados en las propuestas de secciones electorales para la instalación de las casillas especiales presentadas por los consejos distritales, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 272 del Código Electoral del Distrito Federal, así como del documento denominado "Criterios Operativos en materia de ubicación de casillas electorales para el Proceso Electoral 2008-2009", aprobado el pasado 9 de febrero del año en curso en la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con la solicitud de que los resultados de la citada revisión se hagan llegar a la Comisión de Organización y Geografía Electoral dentro del plazo de tres días.
83/3ªOrd./09	Derivado de la opinión vertida por los Consejeros Electorales integrantes de las Comisiones Permanentes de Organización y Geografía Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica, durante el desarrollo de su segunda sesión conjunta de 2009, se aprueba dejar sin efectos el acuerdo 54/6ªext./09, adoptado por unanimidad de votos durante el desarrollo de la sexta sesión extraordinaria correspondiente a 2009 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, en virtud del cual se aprobó remitir al Consejo General el "Informe del análisis sobre la inclusión de la fotografía a las boletas para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales para el proceso electoral 2008-2009".

PRIMERA SESIÓN CONJUNTA CON COSIPE (MARZO 27)

COyGE-084-COSIPE-044/1ªSC/09	Se aprueba el orden del día
COyGE-085-COSIPE-045/1ªSC/09	Se aprueba designar como Presidente de las Sesiones Conjuntas de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, al Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.
COyGE-086-COSIPE-046/1ªSC/09	Se aprueba designar como Secretaria de las Sesiones Conjuntas de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, a la Licenciada Carolina del Ángel Cruz.
COyGE-087-COSIPE-047/1ªSC/09	Se aprueba remitir el "Guión para el Desarrollo de un simulacro de votación con Urnas Electrónicas", a las Comisiones Unidas de Organización y Geografía Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Asimismo, se aprueba que el informe final del referido simulacro se haga del conocimiento de las Comisiones Unidas de Organización y Geografía Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de las Comisiones Unidas de Organización y Geografía Electoral y Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
COyGE-088-COSIPE-048/1ªSC/09	Con fundamento en los artículos 3 y 18 fracción VI, del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declara en Sesión Permanente la primera sesión conjunta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009.

Fuente: Elaborado con base en la información registrada en las minutas aprobadas y los oficios enviados para dar cumplimiento al artículo 96, párrafo séptimo del Código Electoral del Distrito Federal, correspondientes al trimestre que se reporta.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

(COYGE)

1ER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2009

(ENERO - MARZO)

VERSIÓN EJECUTIVA

Sesiones y Acuerdos

Durante el primer trimestre de 2009, la Comisión de Organización y Geografía Electoral realizó un total de tres sesiones ordinarias, siete extraordinarias, y cuatro conjuntas, de las cuales tres fueron con la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CECEyEC), y una con la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009 (COSIPE). A las sesiones asistieron los Consejeros Electorales que la integran y, de conformidad con lo estipulado en el párrafo sexto del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, fueron convocados los representantes de los partidos políticos.

Durante el desarrollo de las catorce sesiones fueron aprobados un total de ochenta y ocho acuerdos, todos ellos por unanimidad.

Seguimiento al cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

La Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral dio seguimiento al cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), incluídos en el Programa Operativo Anual 2009, mediante los informes y demás documentos presentados por dicha área ejecutiva en el marco de la primera, segunda y tercera sesiones ordinarias, celebradas el 22 de enero, el 26 de febrero y el 26 de marzo de 2009, respectivamente.

De esta forma, la Comisión conoció los siguientes documentos:

- Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral 2009.
- Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2008 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.
- Nota informativa relativa a la solicitud de material electoral en comodato realizada por el Partido Revolucionario Institucional.
- Informe Anual de Actividades 2008 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.
- Proyecto de diseño de mampara para ser utilizada en las casillas donde se instalen las urnas electrónicas propiedad del IEDF, con el fin de garantizar el secreto del voto de los ciudadanos en el Proceso Electoral Local 2008-2009, y el respectivo anteproyecto de acuerdo.
- Informe sobre el estatus que guarda el proyecto para la eventual instrumentación de escáneres de lectura rápida en las sesiones de cómputos distritales en el Proceso Electoral Local 2008-2009.
- Criterios Operativos en materia de ubicación de casillas electorales para el Proceso Electoral 2008-2009.

- Informe sobre la viabilidad de la inclusión de las fotografías de los candidatos en las boletas electorales.
- Normatividad Técnico Operativa en materia de Documentación y Materiales Electorales 2009.
- nota informativa sobre el "Estado en que se encuentra la rehabilitación de los materiales electorales recuperados del Proceso Electoral Local 2006.
- Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a diciembre de 2008, y enero y febrero de 2009.
- formatos de carátulas de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía a utilizarse en el proceso electoral 2008-2009.
- nota informativa "sobre las reuniones sostenidas con el Grupo Técnico en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al padrón electoral y listado nominal para analizar las modificaciones al marco geográfico electoral 2009".
- anteproyecto de "Lineamientos para el préstamo de materiales electorales, consumibles y urnas electrónicas del Instituto Electoral del Distrito Federal".
- Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por lo que se aprueban los diseños y modelos de dos boletas electorales, doce actas electorales, treinta nueve documentos electorales auxiliares y dos mascarillas braille, para el proceso electoral ordinario 2008-2009, y su respectivo anexo.
- Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, que modifica el diverso de trece de junio de dos mil dos, por el que se determina la división del territorio del Distrito Federal en cuarenta distritos electorales uninominales y aprueba la aplicación del marco geográfico electoral para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa y de Jefes Delegacionales en el Distrito Federal, que se celebrará el 05 de julio de 2009.
- Nota informativa sobre el seguimiento a cuatro Anexos Técnicos con el Instituto Federal Electoral para la verificación de diversos requisitos establecidos en el CEDF y en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- Nota informativa sobre la reunión con la Vocalía Estatal del Distrito Federal, para la revisión del Anexo Técnico al Convenio de Apoyo y Colaboración que se celebrará con motivo de las elecciones coincidentes de 2009.
- Traducción de los textos correspondientes al Sistema Electoral del Distrito Federal a incluirse en un micrositio de la página Web del IEDF.
- Informe de entrega de la cartografía electoral, correspondiente al Marco Geográfico Electoral 2009, a los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF.
- Nota informativa sobre el avance en el rediseño del Sistema de Consulta de la Evolución de los Instrumentos Electorales.
- Nota informativa sobre los avances en el desarrollo de la aplicación informática para la incorporación del Simulador de Representación Proporcional en el micrositio sobre el Sistema Electoral del Distrito Federal.
- Propuesta de Estrategia de Difusión del Proyecto Institucional Urna Electrónica.
- Propuesta de escenarios para la instrumentación de urnas electrónicas en el proceso electoral local ordinario 2008-2009 en el Distrito Federal.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los diseños y modelos de boletas virtuales, comprobantes y etiquetas adheribles que se utilizarán en la instrumentación de las urnas electrónicas durante el proceso electoral local ordinario 2008-2009".
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el programa informático (software electoral) que se utilizará en las urnas electrónicas en la jornada electoral del cinco de julio de 2009 y las características que observarán las mismas.

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba publicar de manera permanente en el sitio oficial en Internet del IEDF, el modelo de software que se firmará electrónicamente a efecto de garantizar que será el que se utilizará por los sistemas electrónicos de votación el día de la jornada electoral.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el calendario de sesiones de escrutinio público de los programas fuente del software electoral que forman parte de las urnas electrónicas que se utilizarán en la jornada electoral del cinco de julio de 2009.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba que los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales entreguen a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, que se instalarán para la jornada electoral del 5 de julio de 2009, dos boletas electorales adicionales por elección para cada Partido Político o Coalición con acreditación ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, además de las correspondientes a los electores que figuren en la Lista Nominal de Electores con fotografía.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba instalar casillas especiales en algunas secciones electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, así como el número de boletas electorales que por cada tipo de elección se distribuirán a las mismas.
- Nota informativa relativa a la firma del Convenio Específico de Colaboración que celebran por una parte el IEDF y por otra el CIC-IPN, con el objeto de llevar a cabo el mantenimiento preventivo a 60 (sesenta) urnas electrónicas semi industriales propiedad del IEDF así como el correctivo.
- nota informativa acerca de los aspectos pendientes para la incorporación del micrositio sobre el Sistema Electoral del Distrito Federal y la página Web del IEDF.
- Nota informativa sobre la modificación a los formatos de anuencia y notificación contenidos en los Criterios Operativos en materia de ubicación de casillas para el proceso electoral local 2008-2009.
- Nota informativa sobre el contenido del Anexo Técnico Número Uno a signarse con el IFE, relativo a la posibilidad de que los representantes de los partidos políticos y coaliciones, acreditados ante las mesas directivas de casilla, local y federal, voten en ambas mesas.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la utilización de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en el Proceso Electoral Local 2008-2009.
- "Logística para la instrumentación del uso de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en el Proceso Electoral Local 2008-2009".
- Procedimientos para la instrumentación del uso de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en las secciones electorales que determine el Consejo General.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba instalar casillas especiales en algunas secciones electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, así como el número de boletas electorales que por cada tipo de elección se distribuirán a las mismas, y su respectivo anexo.
- Comentarios realizados por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a la interpretación que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral efectuó sobre las normas aplicables en el Distrito Federal, para la asignación de diputados por el principio de representación proporcional.
- Informe del análisis sobre la inclusión de la fotografía a las boletas para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales para el Proceso Electoral 2008-2009.
- Logística para la instrumentación del uso de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en el Proceso Electoral Local 2008-2009.

- Propuesta de escenarios para la instrumentación de urnas electrónicas en el proceso electoral local ordinario 2008-2009 en el Distrito Federal.
- Nota sobre los avances en las pruebas de viabilidad del uso del Escáner de alta velocidad Insight 30.
- Nota informativa sobre la "Reunión del Grupo Técnico en que los partidos políticos pueden presentar observaciones al padrón electoral y listado nominal del Distrito Federal, para atender lo dispuesto en los artículos 102 fracción VI, 116 fracción IX y 207 del CEDF".
- Nota Informativa sobre el Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito con el Instituto Politécnico Nacional para el mantenimiento preventivo y correctivo de las 60 urnas electrónicas propiedad del IEDF.
- Nota informativa relativa al préstamo de material electoral a los partidos políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Socialdemócrata.

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
10 Años construyendo democracia

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
CAP/159/2009

México, D. F., a 9 de abril de 2009

LIC. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
P R E S E N T E

Por este medio, y con base en el acuerdo adoptado por la Comisión de Asociaciones Políticas, que me honro en presidir, en relación con el segundo punto del Orden del Día desahogado en la Cuarta Sesión Ordinaria, la cual tuvo verificativo el 8 de abril del año en curso, me permito notificar a Usted el contenido del mismo:

> ***4ª. Ord. 2.04.09*** *Se aprueba por unanimidad de votos, el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al período enero–marzo de 2009 para someterse a la consideración del Consejo General, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.*

En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto por el dispositivo legal en comento, adjunto al presente copia del documento a que se refiere el acuerdo transcrito, así como la Versión Ejecutiva del Informe de mérito, con el objeto de que los mismos sean sometidos a la consideración del Consejo General de este Instituto en la sesión que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CARLA A. HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas

c.c.p.- Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.- Para su conocimiento.- Presentes.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

PRIMER INFORME TRIMESTRAL

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

10 Años construyendo democracia

ENERO-MARZO 2009

Abril, 2009

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. MARCO LEGAL

III. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009 DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

IV. SESIONES Y ACUERDOS

a. Asistencia de los integrantes y sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.
b. Documentos analizados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.
c. Acuerdos adoptados y/o documentos recibidos por la Comisión de Asociaciones Políticas.

V. ANEXOS

I. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimento a lo establecido en el último párrafo del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Asociaciones Políticas, por conducto de su Presidenta y Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el informe trimestral de actividades correspondiente al período comprendido entre los meses de enero-marzo del año 2009.

La Comisión de Asociaciones Políticas tiene como objetivo la supervisión de las actividades relacionadas con las obligaciones, derechos y prerrogativas de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, así como lo referente al desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades propias de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Asimismo, revisa y emite opinión respecto de los anteproyectos de acuerdo y dictámenes elaborados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, así como de los documentos de la Junta Ejecutiva, que en el ámbito de sus atribuciones, remite a la Comisión en cumplimiento de la normatividad aplicable, a fin de que sean hechos del conocimiento del Consejo General para su consideración y, en su caso, aprobación.

Adicionalmente, a partir de la reforma al Código Electoral del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de enero de 2008, esta Comisión cuenta con atribuciones para sustanciar los procedimientos administrativos de quejas, presentados ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos del artículo 175 del Código comicial local, cuando se trate de hechos competencia de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Asociaciones Políticas constituye el órgano permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través del cual la autoridad electoral local, con su actuar transparente e imparcial, otorga certeza y garantiza el cumplimiento de los principios de legalidad, independencia, objetividad y equidad en los rubros y actividades mencionados en el párrafo precedente respecto de las Asociaciones Políticas, contribuyendo con ello al constante fortalecimiento de la democracia en la Ciudad de México.

II. MARCO LEGAL

El artículo 100 del Código Electoral del Distrito Federal, establece las atribuciones de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Asimismo, el artículo 96, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, establece que las comisiones permanentes, entre otras, la Comisión de Asociaciones Políticas, rendirán ante el Consejo General un informe trimestral de sus labores, dicho informe se presentará por conducto del Presidente de la Comisión.

De igual manera, en los artículos 17, 18, fracción I, inciso a), 19 y 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en la Ley Electoral local, se regula el funcionamiento de las comisiones permanentes del Consejo General, siendo una de ellas la Comisión de Asociaciones Políticas, la cual auxilia al órgano superior de dirección en el desempeño de sus atribuciones.

Adicionalmente, la Comisión de Asociaciones Políticas cuenta con la atribución de sustanciar, en el ámbito de su competencia, el procedimiento establecido en la ley electoral local en contra de las Asociaciones Políticas que violenten la normatividad, como se desprende de una interpretación sistemática y funcional del artículo 100, fracción I, en relación con el artículo 175, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal. En tal virtud, se hace hincapié que los asuntos relacionados con la sustanciación de los procedimientos administrativos interpuestos ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, turnados a la Comisión de Asociaciones Políticas, así como lo relativo a las discusiones, análisis de la documentación atinente y acuerdos, se considera de acceso restringido con carácter de reservado de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en ese sentido, en el presente informe, se ha omitido toda la información, respecto de la sustanciación de las quejas presentadas en el Instituto Electoral del Distrito Federal que son competencia de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Por último, la Comisión cuenta dentro de sus atribuciones con la establecida en el artículo 80 del Código Electoral local, la cual faculta a la misma para proponer al Consejo General la pérdida de registro de las Agrupaciones Políticas Locales, previa sustanciación del procedimiento previsto en el artículo referido.

III. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009 DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Fundamento de la atribución establecida en el Código Electoral del Distrito Federal y Actividad prevista en el Programa Anual de la Comisión	Período de Realización	Estado que guarda
De conformidad con el artículo 100, fracción I en relación con el artículo 40, primer párrafo, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión debe aprobar el anteproyecto de Acuerdo por el que se determina el financiamiento público directo para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal para el año 2009.	Enero	Se sometió a la consideración del Consejo General y fue aprobado por unanimidad de votos en sesión pública de fecha 12 de enero de 2009, mediante acuerdo ACU-007-09.
Artículo 100, fracción I, en relación con el artículo 40, primer párrafo, fracción I y el 41, fracción II, inciso b) y fracción IV del mismo artículo. Aprobar el anteproyecto de Acuerdo por el que se determina el financiamiento público directo de los partidos políticos para gastos de campaña a ejercer en el año 2009.	Enero	Se sometió a la consideración del Consejo General y fue aprobado por unanimidad de votos en sesión pública de fecha 12 de enero de 2009, mediante acuerdo ACU-008-09.
Artículo 100, fracción I, en relación con el 40, fracción II y 41, fracción III. Aprobar el anteproyecto de Acuerdo por el que se determina el financiamiento público directo por actividades específicas para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, para el año 2009.	Enero	Se sometió a la consideración del Consejo General y fue aprobado por unanimidad de votos en sesión pública de fecha 12 de enero de 2009, mediante acuerdo ACU-009-09.

Fundamento de la atribución establecida en el Código Electoral del Distrito Federal y Actividad prevista en el Programa Anual de la Comisión	Período de Realización	Estado que guarda
Artículo 100, fracción I en relación con el artículo 254 y 255. Aprobar el anteproyecto de Acuerdo por el que se determina el tope de gastos de campaña de los partidos políticos en el Proceso Electoral del año 2009.	Enero-Febrero	Se sometió a la consideración del Consejo General y fue aprobado por unanimidad de votos en sesión pública de fecha 24 de febrero de 2009, mediante acuerdo ACU-026-09.
Artículo 100, fracción I en relación con el artículo 263, antepenúltimo párrafo. Aprobar el anteproyecto de Acuerdo por el que se determina el procedimiento para llevar a cabo el reparto de lugares de uso común susceptibles de ser utilizados para la colocación y fijación de la propaganda electoral durante el proceso electoral 2009, entre los partidos políticos y coaliciones.	Enero-Marzo	Se sometió a la consideración del Consejo General y fue aprobado por unanimidad de votos en sesión pública de fecha 12 de febrero de 2009, mediante acuerdo ACU-028-09.
Artículo 100, fracción I en relación con el artículo 258, segundo párrafo. Verificar que los partidos políticos retiren la propaganda electoral en un lapso menor a quince días posteriores a la jornada electoral.	Julio	No aplica

Fundamento de la atribución establecida en el Código Electoral del Distrito Federal y Actividad prevista en el Programa Anual de la Comisión	Período de Realización	Estado que guarda
Artículo 100, fracción I. Verificar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y, en general, en lo relativo a los derechos y prerrogativas de éstas.	Enero-Diciembre	La Comisión verifica de manera permanente el cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas a través de informes que presenta el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, y los medios que juzgue pertinentes.
Artículo 100, fracción II. Presentar, en su caso, a la consideración del Consejo General, el Proyecto de Dictamen de pérdida de registro de las agrupaciones políticas locales que se encuentren en cualquiera de los supuestos determinados por el Código.	Enero- Diciembre	La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas se encuentra elaborando el Informe que se someterá a la consideración del máximo órgano de dirección, en su oportunidad.
Artículo 100, fracción III. Proponer, en su caso, al Consejo General la investigación de presuntas irregularidades en que hayan incurrido las asociaciones políticas, siempre que otro órgano del Instituto no tenga competencia específica sobre el asunto.	Enero –Diciembre	No se ha presentado situación alguna que reportar.

Fundamento de la atribución establecida en el Código Electoral del Distrito Federal y Actividad prevista en el Programa Anual de la Comisión	Período de Realización	Estado que guarda
Artículo 100, fracción V. Emitir opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para incorporarlas al anteproyecto de presupuesto anual del Instituto Electoral.	Octubre o en el momento en que se integren las estimaciones respectivas y se remitan a la Comisión.	No aplica.
Artículo 100, fracción VI. Supervisar el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas 2009, aprobado el año inmediato anterior.	Enero-Diciembre	En la próxima sesión de la Comisión, se remitirá por parte del Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas el Primer Informe Trimestral sobre el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos 20009.
Artículo 100, fracción VI, en relación con el 115, fracción VII. Emitir opinión sobre el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas 2010.	Agosto-Octubre	No aplica.

Fundamento de la atribución establecida en el Código Electoral del Distrito Federal y Actividad prevista en el Programa Anual de la Comisión	Período de Realización	Estado que guarda
Artículo 96, último párrafo. Rendir a través del Presidente de la Comisión, al Consejo General los informes trimestrales de las actividades realizadas por la Comisión de Asociaciones Políticas.	Enero, Abril, Julio y Octubre	En el mes de enero, se rindió al Consejo General el Cuarto Informe Trimestral de la Comisión y éste se tuvo por recibido en sesión de fecha 26 de dicho mes.
Artículo 100, fracción I. Verificar el cumplimiento de las *Fichas Programáticas Presupuestales* o *Fichas Descriptivas del Proyecto* aplicables, aprobadas por el Consejo General en el mes de enero de 2009, relativas a las actividades programadas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas que guardan estrecha relación con el ámbito de atribuciones de la Comisión de Asociaciones Políticas.	Enero-Diciembre	En la próxima sesión de la Comisión, se remitirá por parte del Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas el Primer Informe Trimestral sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual que comprende el cumplimiento de las Fichas programáticas presupuestales.
Artículo 96, penúltimo párrafo. Presentar el Programa Anual de Actividades del año 2010.	Diciembre	No aplica

Fundamento de la atribución establecida en el Código Electoral del Distrito Federal y Actividad prevista en el Programa Anual de la Comisión	Período de Realización	Estado que guarda
Artículo 100, fracción I en relación con el artículo 175. Trámite, desahogo y sustanciación de las quejas que se interpongan ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, en el ámbito de la competencia de la Comisión de Asociaciones Políticas.	Enero-Diciembre	Las acciones que se han realizado respecto a esta atribución, no se presentan en este Informe por considerarse información confidencial con carácter de reservada de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Sin embargo, se debe señalar que al 27 de marzo de 2009 se han aprobado por el máximo órgano de dirección, un total de sesenta y cinco resoluciones respecto de quejas presentadas ante este Instituto, de las cuales veinticinco corresponden al año 2008 y cuarenta al año 2009.
Artículo 100, fracción I en relación con el artículo 42 de los Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal. Realizar el trámite, desahogo y sustanciación de las vistas que turne el INFODF con motivo del incumplimiento por parte de las asociaciones políticas de alguna de sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Enero-Diciembre	Las acciones que se han realizado respecto a esta atribución, no se presentan en este Informe por considerarse información confidencial con carácter de reservada de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

IV. SESIONES Y ACUERDOS

a) Asistencia de los integrantes y sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.-

En el período comprendido entre el 1° de enero de 2009 y el 31 de marzo del mismo año, se informa que los tres Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión, Fernando José Díaz Naranjo, Gustavo Anzaldo Hernández y Carla Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión, asistieron a las siete Sesiones Extraordinarias y tres Sesiones Ordinarias de la Comisión. Las sesiones tuvieron verificativo en las fechas que se mencionan a continuación:

TIPO Y NÚMERO DE SESIÓN	DÍA Y MES DEL AÑO 2009 EN LA CUAL SE CELEBRÓ LA SESIÓN
Primera Sesión Extraordinaria	Inició y concluyó el 7 de enero
Primera Sesión Ordinaria	Inició y concluyó el 13 de enero
Segunda Sesión Extraordinaria	Inició y concluyó el 22 de enero
Tercera Sesión Extraordinaria	Inició el 6 de febrero y concluyó el 8 del mismo mes
Segunda Sesión Ordinaria	Inició y concluyó el 16 de febrero
Cuarta Sesión Extraordinaria	Inició y concluyó el 27 de febrero
Quinta Sesión Extraordinaria	Inició y concluyó el 6 de marzo
Sexta Sesión Extraordinaria	Inició y concluyó el 17 de marzo
Séptima Sesión Extraordinaria	Inició y concluyó el 25 de marzo
Tercera Sesión Ordinaria	Inició y concluyó el 31 de marzo

b) Documentos analizados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.-

En este apartado se mencionan los documentos, informes y anteproyectos que fueron analizados en las diversas sesiones de las comisiones que tuvieron verificativo entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2009.

Primera Sesión Extraordinaria (7 de enero)

Documentos analizados y aprobados:

- Minutas de la Décima Segunda Sesión Ordinaria y Décima Cuarta Sesión Extraordinarias, celebradas el 17 y 19 de diciembre de 2008, respectivamente.
- Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión.
- Programa Anual de Actividades para el año 2009.
- Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina el financiamiento público directo para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el año 2009.
- Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina el financiamiento público directo de los partidos políticos para gastos de campaña, a ejercer en el año 2009.
- Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, para el año 2009.

Documentos analizados, recibidos y/o presentados:

- Cuarto Informe Trimestral del avance del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas y del Programa Operativo Anual.
- Dos versiones preliminares del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el tope de gastos de campaña de los partidos políticos, en el Proceso Electoral del año 2009, para ser discutidos en una sesión posterior.
- Informe sobre el estado que guarda la tramitación y sustanciación de las quejas interpuestas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.

- Informes relativos a la integración de los órganos de dirección de algunas agrupaciones políticas locales.

Primera Sesión Ordinaria (13 de enero)

Documentos analizados y aprobados:

- Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 7 de enero de 2009.

Documentos analizados, recibidos y/o presentados:

- Escritos presentados por una agrupación política local, en relación con el cumplimiento de las obligaciones de dicha instancia en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Informe sobre el estado que guarda la tramitación y sustanciación de las quejas interpuestas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Segunda Sesión Extraordinaria (22 de enero)

Documentos analizados y aprobados:

- Proyecto de acuerdo de designación del Secretario Técnico de la Comisión.
- Minuta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 13 de enero de 2009.
- Informe Anual de Actividades de la Comisión.

Documentos analizados, recibidos y/o presentados:

- Informe sobre el cumplimiento de un requerimiento instruido por la Comisión a una agrupación política local.
- Informe respecto del acatamiento de la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el expediente identificado con la clave TEDF-JEL-059/2008, relativa a la organización de ciudadanos denominada "Vanguardia Juvenil México".
- Informe sobre el estado que guarda la celebración del convenio entre el Instituto Federal Electoral, el Gobierno del Distrito Federal y el Instituto Electoral del Distrito Federal, para la determinación de lugares de uso común que podrán asignarse a los partidos políticos, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 263 del Código Electoral del Distrito Federal.

- Informe sobre el estado que guarda la tramitación y sustanciación de las quejas interpuestas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Tercera Sesión Extraordinaria (6-8 de febrero)

Documentos analizados y aprobados:

- Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de enero de 2009.
- Aprobación del proyecto de Dictamen y anteproyecto de Resolución respecto de la queja identificada con la clave IEDF-QCG-001/2008 y sus acumuladas IEDF-QCG-002/2008, IEDF-QCG-005/2008, IEDF-QCG-022/2008 e IEDF-QCG-024/2008; así como IEDF-QCG-003/2008; IEDF-QCG-011/2008; IEDF-QCG-044/2008; IEDF-QCG-053/2008 e IEDF-QCG-004/2009.

Documentos analizados, recibidos y/o presentados:

- Informe sobre el estado que guarda el proceso de acatamiento de la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el expediente identificado con la clave TEDF-JEL-059/2008, relativa a la organización de ciudadanos denominada "Vanguardia Juvenil México".
- Informe sobre el estado que guarda la tramitación y sustanciación de las quejas interpuestas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Informe sobre diversas solicitudes de información recibidas en la Oficina de Información Pública.

Segunda Sesión Ordinaria (16 de febrero)

Documentos analizados y aprobados:

- Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria, iniciada el 6 de febrero y concluida el 8 del mismo mes y año.
- Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el tope de gastos de campaña de los partidos políticos en el Proceso Electoral del año 2009.
- Proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución respecto de las quejas identificadas con los números de expediente IEDF-QCG-006/2009 e IEDF-QCG-008/2009.

Documentos analizados, recibidos y/o presentados:

- Informe sobre el cumplimiento de dos agrupaciones políticas locales de lo dispuesto por las Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento establecido en el artículo 80 del Código Electoral del Distrito Federal.
- Informe sobre el cumplimiento de una agrupación política local al requerimiento instruido por la Comisión a través del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
- Opinión de la Comisión de Normatividad y Transparencia, en relación al escrito presentado por una agrupación política local.
- Informe sobre el Procedimiento para verificar que las agrupaciones políticas locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia y reglas complementarias para sustanciar y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones, en caso de incurrir en incumplimiento.
- Informe sobre el estado que guarda la tramitación y sustanciación de las quejas interpuestas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Informe sobre el estado que guarda la celebración del convenio entre el Instituto Federal Electoral, el Gobierno del Distrito Federal y el Instituto Electoral del Distrito Federal, para la determinación de los lugares de uso común que podrán asignarse a los partidos políticos.

Cuarta Sesión Extraordinaria (27 de febrero)

Documentos analizados y aprobados:

- Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2009.
- Proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución respecto de las quejas identificadas con los números de expediente IEDF-QCG-011/2009; IEDF-QCG-012/2009; IEDF-QCG-013/2009; IEDF-QCG-014/2009; IEDF-QCG-015/2009; IEDF-QCG-016/2009; IEDF-QCG-017/2009; IEDF-QCG-020/2009; IEDF-QCG-021/2009; IEDF-QCG-022/2009; IEDF-QCG-023/2009; IEDF-QCG-024/2009; IEDF-QCG-026/2009; IEDF-QCG-027/2009; IEDF-QCG-028/2009; IEDF-QCG-029/2009; IEDF-QCG-031/2009; IEDF-QCG-032/2009; IEDF-QCG-

034/2009; IEDF-QCG-035/2009; IEDF-QCG-036/2009; IEDF-QCG-037/2009; IEDF-QCG-038/2009; IEDF-QCG-040/2009; IEDF-QCG-041/2009; IEDF-QCG-044/2009; IEDF-QCG-045/2009; IEDF-QCG-046/2009; IEDF-QCG-047/2009; IEDF-QCG-048/2009; IEDF-QCG-049/2009 e IEDF-QCG-050/2009.

Documentos analizados, recibidos y/o presentados:

- Informe respecto del incumplimiento de dos agrupaciones políticas locales a las obligaciones que deben sujetarse.
- Informe del análisis del desistimiento presentado en el mes de febrero, relativo a un expediente de queja.
- Informe respecto del estado que guarda la tramitación y sustanciación de las quejas interpuestas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Quinta Sesión Extraordinaria (6 de marzo)

Documentos analizados y aprobados:

- Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de febrero.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para llevar a cabo el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados para la colocación de propaganda electoral durante el proceso electoral local ordinario 2008-2009 entre los partidos políticos.

Documentos analizados, recibidos y/o presentados:

- Oficio IEDF/UTAJ/653/09 relativo a un expediente de queja.
- Oficio remitido por el Instituto Federal Electoral relativo al desahogo de una diligencia.
- Informe respecto del estado procesal que guarda las quejas interpuestas en el año 2009.

Sexta Sesión Extraordinaria (17 de marzo)

Documentos analizados y aprobados:

- Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 6 de marzo.
- Proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves IEDF-QCG-054/2009; IEDF-QCG-055/2009; IEDF-QCG-056/2009 e IEDF-QCG-057/2009.

Documentos analizados, recibidos y/o presentados:

- Informe del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto al cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión en materia de quejas.

Séptima Sesión Extraordinaria (25 de marzo)

Documentos analizados y aprobados:

- Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de marzo.
- Proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves IEDF-QCG-006/2008 y su acumulada IEDF-QCG-035/2008; IEDF-QCG-021/2008; IEDF-QCG-008/2008 y sus acumuladas IEDF-QCG-009/2008, IEDF-QCG-010/2008, IEDF-QCG-015/2008, IEDF-QCG-019/2008, IEDF-QCG-020/2008, IEDF-QCG-046/2008 e IEDF-QCG-010/2009; IEDF-QCG-032/2008 y acumulada IEDF-QCG-049/2008; IEDF-QCG-041/2008; IEDF-QCG-042/2008; IEDF-QCG-051/2008.

Tercera Sesión Ordinaria (31 de marzo)

Documentos analizados y aprobados:

- Minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de marzo.
- Proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves IEDF-QCG-029/2008 e IEDF-QCG-034/2008.

c) Acuerdos adoptados y/o documentos recibidos por la Comisión de Asociaciones Políticas.-

Este apartado señala de manera específica los acuerdos adoptados por los integrantes de la Comisión, el contenido de los mismos y, en su caso, el sentido del voto de los integrantes de la instancia colegiada. En relación con los documentos recibidos (DR), cabe hacer mención que no media votación alguna.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (enero 7, 2009)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
1ª.Ext.1.01.09	Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta relativa a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 17 de diciembre del año 2008.
1ª.Ext.2.01.09	Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta relativa a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 19 de diciembre del año 2008.
1ª.Ext.3.1.01.09	Se aprueba por unanimidad de votos, el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2008, en cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal.
1ª.Ext.3.2.01.09	Se aprueba por unanimidad de votos, la remisión del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas a la Oficina de Información Pública, con el objeto de que por su conducto, el Comité de Transparencia revise la clasificación de la información contenida en el documento y resuelva sobre la confirmación, modificación o revocación de dicha clasificación, en su caso, declare el acceso restringido y se elabore la versión pública del mismo, para que ésta se someta a la consideración del Consejo General en una próxima sesión.

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
DR.1ª.Ext.4.01.09	Se tiene por recibido el Cuarto Informe Trimestral del avance del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, presentado por el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
DR.1ª.Ext.5.01.09	Se tiene por recibido el Cuarto Informe Trimestral del avance del Programa Operativo Anual, presentado por el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
1ª.Ext.6.01.09	Se aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas para el año 2009, en cumplimiento a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, así como el calendario de sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas, con las observaciones expuestas por la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, para que se sometan a la consideración del Consejo General en una próxima sesión.
1ª.Ext.7.01.09	Se aprueba, por unanimidad de votos, el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público directo para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el año 2009, con las observaciones expuestas por la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión.
1ª.Ext.8.01.09	Se aprueba, por unanimidad de votos, el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público directo de los partidos políticos para gastos de campaña, a ejercer en el año 2009, con las observaciones expuestas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.
1ª.Ext.9.01.09	Se aprueba, por unanimidad de votos, el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas para los partidos políticos como

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
	entidades de interés público en el Distrito Federal, para el año 2009, con las observaciones expuestas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.
DR.1ª.Ext.10.01.09	Se tienen por recibidos las dos versiones presentadas por el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el tope de gastos de campaña de los partidos políticos, en el Proceso Electoral del año 2009, para ser discutido en una próxima sesión de la Comisión.

Cabe mencionar que en materia de sustanciación de procedimientos administrativos se aprobaron dos acuerdos en la Primera Sesión Extraordinaria, antes señalada.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (enero 13, 2009)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
1ª.Ord.1.01.09	Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta relativa a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 7 de enero del año 2009.

Cabe mencionar que en materia de sustanciación de procedimientos administrativos se aprobaron dieciocho acuerdos en la Primera Sesión Ordinaria, antes señalada.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (enero 22, 2009)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
2ª.Ext.1.01.09	Se aprueba, por unanimidad de votos, la designación del Lic. Bernardo Valle Monroy, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas como Secretario Técnico de la Comisión de Asociaciones Políticas.
2ª.Ext.2.01.09	Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta relativa a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 13 de enero del año 2009.
2ª.Ext.3.01.09	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Informe Anual de actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al ejercicio 2008.
DR.2ª Ext.5.01.09	Se tiene por recibido el Informe rendido por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, respecto del acatamiento de la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el expediente identificado con la clave TEDF-JEL-059/2008, relativa a la organización de ciudadanos denominada "Vanguardia Juvenil México".
DR.2ª Ext.6.01.09	Se tiene por presentado el Informe rendido por titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, sobre el estado que guarda la celebración del convenio entre el Instituto Federal Electoral, el Gobierno del Distrito Federal y el Instituto Electoral del Distrito Federal, para la determinación de los lugares de uso común, que podrán asignarse a los partidos políticos, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 263 del Código Electoral del Distrito Federal.

Es de mencionar que en materia de sustanciación de procedimientos administrativos se aprobaron un total de diecinueve acuerdos en la Segunda Sesión Extraordinaria.

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (febrero 6-8, 2009)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
3ª.Ext.1.02.09	Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta relativa a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 22 de enero del año 2009, con las observaciones presentadas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.
DR 3ª.Ext.2.02.09	Se tiene por recibido el Informe del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, sobre el estado que guarda el proceso de acatamiento de la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal identificada con la clave TEDF-JEL-059/2008, relativa a la organización de ciudadanos denominada "Vanguardia Juvenil México".
3ª.Ext.4.01.09	Se aprueban los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución de las quejas identificadas con las claves IEDF-QCG-003/2008, IEDF-QCG-007/2008, IEDF-QCG-011/2008, IEDF-QCG-044/2008, IEDF-QCG-053/2008 e IEDF-QCG-004/2009, para someterse a la consideración del Consejo General en una próxima sesión.
3ª.Ext.6.02.09	Se tienen por recibidas las solicitudes de información recibidas por parte de la Oficina de Información Pública, identificadas con los números de folio, 3300000004509; 3300000004609; 3300000004709; 3300000004809 y 3300000004909, dirigidas a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Se instruye al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas para que proyecte las respuestas correspondientes y las haga del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, para que sean, en su caso, firmadas y remitidas por los integrantes de la referida Comisión.

Cabe mencionar que en materia de sustanciación de procedimientos administrativos se aprobaron once acuerdos y se tuvo un informe por recibido en la Tercera Sesión Extraordinaria.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (febrero 16, 2009)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
2ª.Ord.1.02.09	Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta relativa a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, iniciada el 6 de febrero de 2009 y concluida el día 8 del mismo mes y año, con las observaciones presentadas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.
2ª.Ord.2.02.09	Se aprueba, por unanimidad de votos, el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina el tope de gastos de campaña de los partidos políticos en el Proceso Electoral del año 2009, para someterse a la consideración del Consejo General en una próxima sesión, con las observaciones expuestas en la sesión por parte de la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión y con la sugerencia de considerar el último corte del padrón electoral remitido por el Instituto Federal Electoral para efectos del cálculo respectivo.
2ª.Ord.7.02.09	Se aprueba por unanimidad de votos, los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución, respecto de las quejas identificadas con los números de expediente IEDF-QCG-006/2009 e IEDF-QCG-008/2009, para someterse a consideración del Consejo General en una próxima sesión.
2ª.Ord.8.1.02.09	Se aprueba por unanimidad de votos, ordenar a los órganos técnicos y ejecutivos coadyuvantes con la Comisión de Asociaciones Políticas, remitir los informes que elaboren para esta Comisión, junto con la convocatoria respectiva de la sesión.
DR.2ª.Ord.9.02.09	Se tiene por recibido el informe que rinde el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, sobre el estado que guarda la celebración del convenio entre el Instituto Federal Electoral, el Gobierno del Distrito Federal y el Instituto Electoral del Distrito Federal, para la determinación de los lugares de uso común, que podrán asignarse a los partidos políticos, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 263 del Código Electoral del Distrito Federal.

Adicionalmente, en materia de sustanciación de procedimientos administrativos se aprobaron además del acuerdo identificado con la clave **2ª.Ord.7.02.09,** veinte acuerdos más y se tuvo un informe por recibido en la Segunda Sesión Ordinaria.

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (febrero 27, 2009)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
4ª.Ext.1.02.09	Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta relativa a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 16 de febrero de 2009.
4ª.Ext.5.02.09	Se aprueba por unanimidad de votos los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución respecto de las quejas identificadas con los números de expediente IEDF-QCG-011/2009, IEDF-QCG-012/2009, IEDF-QCG-013/2009, IEDF-QCG-014/2009, IEDF-QCG-015/2009, IEDF-QCG-016/2009, IEDF-QCG-017/2009, IEDF-QCG-020/2009, IEDF-QCG-021/2009, IEDF-QCG-022/2009, QCG-023/2009, IEDF-QCG-024/2009, IEDF-QCG-026/2009, IEDF-QCG-027/2009, IEDF-QCG-028/2009, IEDF-QCG-029/2009, IEDF-QCG-031/2009, IEDF-QCG-032/2009, IEDF-QCG-034/2009, IEDF-QCG-035/2009, QCG-036/2009, IEDF-QCG-037/2009, IEDF-QCG-038/2009, IEDF-QCG-040/2009, IEDF-QCG-041/2009, IEDF-QCG-044/2009, IEDF-QCG-045/2009, IEDF-QCG-046/2009, IEDF-QCG-047/2009, IEDF-QCG-048/2009, QCG-049/2009 y IEDF-QCG-050/2009, presentados por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos para ser sometidos a la consideración del Consejo General, con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.

Aunado a lo anterior, en materia de sustanciación de procedimientos administrativos se aprobaron además del acuerdo mencionado, quince acuerdos más y se tuvo un informe por recibido en la Cuarta Sesión Extraordinaria.

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (marzo 6, 2009)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
5ª.Ext.1.03.09	Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta relativa a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas celebrada el 27 de febrero de 2009, con las observaciones presentadas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.
5ª.Ext.8.03.09	Se aprueba, por unanimidad de votos, el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para llevar a cabo el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados para la colocación de propaganda electoral durante el proceso electoral local ordinario 2008-2009, entre los partidos políticos y coaliciones, con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, para someterse a la consideración del Consejo General en una próxima sesión.

Por otra parte, en materia de sustanciación de quejas se aprobaron cinco acuerdos, y se recibieron dos documentos en la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión.

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (marzo 17, 2009)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
6ª.Ext.1.03.09	Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta relativa a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 6 de marzo de 2009.

En materia de sustanciación de quejas se aprobaron catorce acuerdos, y se recibió un documento, entre los cuales se aprobaron diversos proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución, los cuales fueron sometidos a la consideración del Consejo General.

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA (marzo 25, 2009)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
7ª.Ext.1.03.09	Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 17 de marzo de 2009.

En materia de sustanciación de quejas se aprobaron seis acuerdos, entre los cuales se aprobaron diversos proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución para ser sometidos a la consideración del Consejo General.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA (marzo 31, 2009)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
3ª.Ord.1.03.09	Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 25 de marzo de 2009.

En materia de sustanciación de quejas se aprobaron dos acuerdos, uno de los cuales establece la aprobación de diversos proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución para ser sometidos a la consideración del Consejo General.

En relación con los acuerdos que ha adoptado la Comisión de Asociaciones Políticas relativos con el trámite y sustanciación de las quejas presentadas en el Instituto Electoral del Distrito Federal, y que en razón de la materia, son de la competencia de la Comisión de Asociaciones Políticas, en este documento no se incluye esta información ya que de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así como en el acuerdo CT-009/08 del Comité de Transparencia de este Instituto, esa información tiene el carácter de reservada.

Al respecto valga decir que se han adoptado un total de **114 acuerdos** para la debida sustanciación de los procedimientos a los que se hace mención en el artículo 175 del Código Electoral del Distrito Federal, en el período que en este Informe se reporta.

V. ANEXOS

Financiamiento público directo para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes entregado a los partidos políticos en el primer trimestre de 2009:

PARTIDO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL ENTREGADO
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
PAN	$ 4,710,128.47	$ 4,702,542.97	$ 4,710,128.47	$14,122,799.91
PRI	$ 2,104,056.25	$ 2,104,056.25	$ 2,104,056.25	$6,312,168.75
PRD	$ 7,111,495.35	$ 4,724,992.48	$ 7,971,407.08	$19,807,894.91
PT	$ 1,132,057.43	$ 924,720.43	$ 0.00*	$2,056,777.86
PVEM	$ 1,394,382.82	$ 1,265,334.32	$ 1,333,545.32	$3,993,262.46
CONVERGENCIA	$ 1,132,057.43	$ 1,132,057.43	$ 1,132,057.43	$3,396,172.29
NA	$ 1,875,830.96	$ 1,870,773.96	$ 1,875,830.96	$5,622,435.88
PSD	$ 1,413,650.70	$ 1,383,308.70	$ 1,413,650.70	$4,210,610.10
TOTAL	**$20,873,659.41**	**$18,107,786.54**	**$20,540,676.21**	**$59,522,122.16**

* Es importante comentar que las personas acreditadas por parte del Partido del Trabajo, a pesar de que se les ha avisado en varias ocasiones, no han acudido a estas oficinas a recoger la prerrogativa de financiamiento público correspondiente a la ministración de marzo.

Como resultado del seguimiento a las sanciones que fueron impuestas a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, así como de la resolución de los medios de impugnación que en esta materia fueron interpuestos ante los Tribunales Electorales del Distrito Federal y del Poder Judicial de la Federación, durante el trimestre del que se informa, se desprende que algunas de las resoluciones que implicaron la imposición de sanciones a los Partidos Políticos causaron sus efectos legales; en ese sentido, y al no haberse recibido en la Secretaría Administrativa de este Instituto ningún pago por concepto de sanciones por parte de los institutos políticos afectados, dichas sanciones se descontaron de las ministraciones del financiamiento público ordinario de los meses de enero a marzo de 2009, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 175, fracciones VI y VII del Código Electoral del Distrito Federal, tal y como se indica en el siguiente cuadro. Cabe señalar que **solamente** se detallan las prerrogativas de los partidos políticos cuya ministración fue reducida por la aplicación de alguna sanción.

PARTIDOS POLÍTICOS SANCIONADOS	IMPORTE NETO DE LA MINISTRACIÓN CON LA APLICACIÓN DE SANCIONES, CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
	ENERO	FEBRERO	MARZO
PAN		(4) $4,702,542.97	
PRI	(1) $2,104,056.25	(5) $2,104,056.25	(11) $2,104,056.25
PRD	(2) $7,111,495.35	(6) $4,724,992.48	
PT		(7) $924,720.43	
PVEM	(3) $1,394,382.82	(8) $1,265,334.32	(12) $1,333,545.32
NA		(9) $1,870,773.96	
PSD		(10) $1,383,308.70	

1. En el mes de enero, al Partido Revolucionario Institucional, se le aplicaron dos sanciones que en conjunto ascendieron a la cantidad de $126,827.10; las cuales se encuentran conformadas como sigue: una multa por $63,413.55, que corresponde a la segunda de cinco deducciones, y otra multa por $63,413.55, que corresponde a la segunda de cuatro deducciones; lo anterior, en vista de las multas impuestas por el Consejo General de este Instituto, mediante la resolución identificada con clave RS-004-08, de fecha 26 de marzo del año 2008, la cual fue confirmada en lo conducente por el Tribunal Electoral del Distrito Federal mediante expediente TEDF-JEL-018/2008 de fecha 29 de octubre de 2008.

2. Al Partido de la Revolución Democrática en el mes de enero se le aplicó una reducción por la cantidad de $859,911.73 (que corresponde al descuente número seis de seis), en vista de las multas impuestas por el Consejo General de este Instituto, mediante la resolución identificada con clave RS-035-07, de fecha 27 de agosto del año 2007, confirmada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal mediante expediente TEDF-JEL-026/2007 de fecha 4 de abril de 2008, misma que a su vez fue confirmada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el expediente identificado con la clave SUP-JRC-89/2008, de fecha 16 de julio de 2008.

3. Al Partido Verde Ecologista de México en el mes de enero se le aplicó una multa por la cantidad de $2,433.50, en vista de las sanciones impuestas por el Consejo General de este Instituto, mediante la resolución identificada con clave RS-089-07, de fecha 18 de diciembre del año 2007, confirmada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal mediante expediente TEDF-JEL-005/2008 de fecha 10 de abril de 2008, misma que a su vez fue revocada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el expediente identificado con la clave SUP-JRC-96/2008, de fecha 7 de mayo de 2008, y que finalmente fue modificada por el Consejo General del IEDF en la resolución identificada con la clave RS-031-08, de fecha 21 de noviembre de 2008.

4. En el mes de febrero, al Partido Acción Nacional se le aplicó una multa de $7,585.50, que el Consejo General del IEDF en sesión del día 2 de diciembre de 2008, en la Resolución identificada con la clave alfanumérica RS-034-08, resolvió imponer con motivo de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al año 2007.

5. En el mes de febrero, al Partido Revolucionario Institucional, se le aplicaron dos sanciones que en conjunto ascendieron a la cantidad de $126,827.10; las cuales se encuentran conformadas como sigue: una multa por $63,413.55, que corresponde a la tercera de cinco deducciones, y otra multa por $63,413.55, que corresponde a la tercera de cuatro deducciones; lo anterior, en vista de las multas impuestas por el Consejo General de este Instituto, mediante la resolución identificada con clave RS-004-08, de fecha 26 de marzo del año 2008, la cual fue confirmada en lo conducente por el Tribunal Electoral del Distrito Federal mediante expediente TEDF-JEL-018/2008 de fecha 29 de octubre de 2008.

6. Al Partido de la Revolución Democrática se le aplicó una sanción en el mes de febrero por $1,842,843.60, en vista de las multas impuestas por el Consejo General de este Instituto mediante la resolución identificada con clave RS-019-08, de fecha 2 de julio de 2008, modificada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal mediante la resolución con la clave de expediente TEDF-JEL-045/2008 de fecha 29 de octubre de 2008, misma que fue confirmada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el expediente identificado con la clave SUP-JRC-157/2008, de fecha 17 de diciembre de 2008.

Asimismo, al Partido de la Revolución Democrática se le aplicó una sanción en el mes de febrero por $1,403,571.00, en vista de las multas impuestas por el Consejo General de este Instituto mediante la resolución identificada con clave RS-003-08, de fecha 11 de febrero de 2008, modificada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal mediante la resolución con la clave de expediente TEDF-JEL-009/2008 de fecha 29 de octubre de 2008, misma que fue confirmada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el expediente identificado con la clave SUP-JRC-158/2008, de fecha 10 de diciembre de 2008.

7. En el mes de febrero, al Partido del Trabajo se le aplicó una multa de $207,337.00, que el Consejo General del IEDF en sesión del día 2 de diciembre de 2008, en la Resolución identificada con la clave alfanumérica RS-034-08, resolvió imponer con motivo de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al año 2007.

8. En el mes de febrero, al Partido Verde Ecologista de México se le aplicó una multa de $131,482.00, que el Consejo General del IEDF en sesión del día 2 de diciembre de 2008, en la Resolución identificada con la clave alfanumérica RS-034-08, resolvió imponer con motivo de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al año 2007.

9. En el mes de febrero, a Nueva Alianza se le aplicó una multa de $5,057.00, que el Consejo General del IEDF en sesión del día 2 de diciembre de 2008, en la Resolución identificada con la clave alfanumérica RS-034-08, resolvió imponer con motivo de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al año 2007.

10. En el mes de febrero, al Partido Socialdemócrata se le aplicó una multa de $30,342.00, que el Consejo General del IEDF en sesión del día 2 de diciembre de 2008, en la Resolución identificada con la clave alfanumérica RS-034-08, resolvió imponer con motivo de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al año 2007.

11. En el mes de marzo, al Partido Revolucionario Institucional, se le aplicaron dos sanciones que en conjunto ascendieron a la cantidad de $126,827.10; las cuales se encuentran conformadas como sigue: una multa por $63,413.55, que corresponde a la cuarta de cinco deducciones, y otra multa por $63,413.55, que corresponde a la cuarta de cuatro deducciones; lo anterior, en vista de las multas impuestas por el Consejo General de este Instituto, mediante la resolución identificada con clave RS-004-08, de fecha 26 de marzo del año 2008, la cual fue confirmada en lo conducente por el Tribunal Electoral del Distrito Federal mediante expediente TEDF-JEL-018/2008 de fecha 29 de octubre de 2008.

12. Al Partido Verde Ecologista de México en el mes de marzo se le aplicó una multa por la cantidad de $63,271.00, en vista de las sanciones impuestas por el Consejo General de este Instituto, mediante la resolución identificada con clave RS-030-08, de fecha 14 de octubre del año 2008, modificada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal mediante expediente TEDF-JEL-058/2008 de fecha 30 de diciembre de 2008.

Financiamiento público directo de los partidos políticos para gastos de campaña a ejercer en el proceso electoral ordinario del Distrito Federal, correspondiente al primer trimestre de 2009:

PARTIDO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE FEBRERO	IMPORTE TOTAL ENTREGADO
PAN	$9,043,446.66	$9,043,446.66
PRI	$4,283,296.03	$4,283,296.03
PRD	$15,305,101.59	$15,305,101.59
PT	$2,173,550.26	$2,173,550.26
PVEM	$2,681,887.33	$2,681,887.33
CONVERGENCIA	$2,173,550.26	$2,173,550.26
NA	$3,601,595.45	$3,601,595.45
PSD	$2,714,209.34	$2,714,209.34
TOTAL	**$41,976,636.92**	**$41,976,636.92**

De conformidad con el artículo 41, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal, en relación con la fracción II del citado artículo, las cantidades que corresponden para gastos de campaña, serán entregadas en tres ministraciones a saber, 40% en la primera quincena del mes de febrero; 30% en la primera quincena del mes de abril y el 30% restante, se entregará en la primera quincena del mes de junio del año de la elección.

Financiamiento público directo por actividades específicas para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, correspondiente al primer trimestre de 2009:

PARTIDO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL ENTREGADO
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
PAN	$ 141,303.85	$ 141,303.85	$ 141,303.85	$423,911.55
PRI	$ 66,926.50	$ 66,926.50	$ 66,926.50	$200,779.50
PRD	$ 239,142.21	$ 239,142.21	$ 239,142.21	$717,426.63
PT	$ 33,961.72	$ 33,961.72	$ 0.00*	$67,923.44
PVEM	$ 41,904.49	$ 41,904.49	$ 41,904.49	$125,713.47
CONVERGENCIA	$ 33,961.72	$ 33,961.72	$ 33,961.72	$101,885.16
NA	$ 56,274.93	$ 56,274.93	$ 56,274.93	$168,824.79
PSD	$ 42,409.52	$ 42,409.52	$ 42,409.52	$127,228.56
TOTAL	**$655,884.94**	**$655,884.94**	**$621,923.22**	**$1,933,693.10**

* Es importante comentar que las personas acreditadas por parte del Partido del Trabajo, a pesar de que se les ha requerido en múltiples ocasiones, no han acudido a estas oficinas a recoger la prerrogativa de financiamiento público correspondiente a la ministración de marzo.

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

10 Años construyendo democracia

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

VERSIÓN EJECUTIVA
PRIMER INFORME TRIMESTRAL

ENERO-MARZO 2009

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
PRIMER INFORME TRIMESTRAL
(enero-marzo 2009)

VERSIÓN EJECUTIVA

El presente informe pretende dar cuenta de las actividades desarrolladas por la Comisión de Asociaciones Políticas, por conducto de su Presidenta y Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, durante el periodo comprendido entre los meses de enero, febrero y marzo de 2009, de conformidad con lo que establece el artículo 96, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

Asimismo, el Informe que se presenta se emite de conformidad con el artículo 100 del Código Electoral del Distrito Federal, relativo a las atribuciones de la Comisión de Asociaciones Políticas.

La Comisión realizó en el primer trimestre, siete Sesiones Extraordinarias y tres Sesiones Ordinarias, en las cuales se adoptaron un total de 129 acuerdos de los cuales 114 corresponden a la tramitación y sustanciación de procedimientos administrativos y 15 a temas diversos. Asimismo, se tuvieron por recibidos un total de 16 documentos, informes y/o anteproyectos de los cuales 5 corresponden a la tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos y 11 se relacionan con asuntos distintos.

A continuación, se presentan los documentos, informes y anteproyectos que fueron analizados, aprobados, presentados y recibidos por cada una de las sesiones celebradas:

Primera Sesión Extraordinaria (7 de enero)

Documentos analizados y aprobados:

- Minutas de la Décima Segunda Sesión Ordinaria y Décima Cuarta Sesión Extraordinarias, celebradas el 17 y 19 de diciembre de 2008, respectivamente.
- Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión.
- Programa Anual de Actividades para el año 2009.
- Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina el financiamiento público directo para el

sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el año 2009.

- Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina el financiamiento público directo de los partidos políticos para gastos de campaña, a ejercer en el año 2009.
- Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, para el año 2009.

Documentos analizados, recibidos y/o presentados:

- Cuarto Informe Trimestral del avance del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas y del Programa Operativo Anual.
- Dos versiones preliminares del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el tope de gastos de campaña de los partidos políticos, en el Proceso Electoral del año 2009, para ser discutidos en una sesión posterior.
- Informe sobre el estado que guarda la tramitación y sustanciación de las quejas interpuestas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Informes relativos a la integración de los órganos de dirección de algunas agrupaciones políticas locales.

Primera Sesión Ordinaria (13 de enero)

Documentos analizados y aprobados:

- Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 7 de enero de 2009.

Documentos analizados, recibidos y/o presentados:

- Escritos presentados por una agrupación política local, en relación con el cumplimiento de las obligaciones de dicha instancia en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Informe sobre el estado que guarda la tramitación y sustanciación de las quejas interpuestas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Segunda Sesión Extraordinaria (22 de enero)

Documentos analizados y aprobados:

- Proyecto de acuerdo de designación del Secretario Técnico de la Comisión.
- Minuta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 13 de enero de 2009.
- Informe Anual de Actividades de la Comisión.

Documentos analizados, recibidos y/o presentados:

- Informe sobre el cumplimiento de un requerimiento instruido por la Comisión a una agrupación política local.
- Informe respecto del acatamiento de la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el expediente identificado con la clave TEDF-JEL-059/2008, relativa a la organización de ciudadanos denominada "Vanguardia Juvenil México".
- Informe sobre el estado que guarda la celebración del convenio entre el Instituto Federal Electoral, el Gobierno del Distrito Federal y el Instituto Electoral del Distrito Federal, para la determinación de lugares de uso común que podrán asignarse a los partidos políticos, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 263 del Código Electoral del Distrito Federal.
- Informe sobre el estado que guarda la tramitación y sustanciación de las quejas interpuestas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Tercera Sesión Extraordinaria (6-8 de febrero)

Documentos analizados y aprobados:

- Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de enero de 2009.
- Aprobación del proyecto de Dictamen y anteproyecto de Resolución respecto de la queja identificada con la clave IEDF-QCG-001/2008 y sus acumuladas IEDF-QCG-002/2008, IEDF-QCG-005/2008, IEDF-QCG-022/2008 e IEDF-QCG-024/2008; así como IEDF-QCG-003/2008; IEDF-QCG-011/2008; IEDF-QCG-044/2008; IEDF-QCG-053/2008 e IEDF-QCG-004/2009.

Documentos analizados, recibidos y/o presentados:

- Informe sobre el estado que guarda el proceso de acatamiento de la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el expediente identificado con la clave TEDF-JEL-059/2008, relativa a la organización de ciudadanos denominada "Vanguardia Juvenil México".

- Informe sobre el estado que guarda la tramitación y sustanciación de las quejas interpuestas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Informe sobre diversas solicitudes de información recibidas en la Oficina de Información Pública.

Segunda Sesión Ordinaria (16 de febrero)

Documentos analizados y aprobados:

- Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria, iniciada el 6 de febrero y concluida el 8 del mismo mes y año.
- Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el tope de gastos de campaña de los partidos políticos en el Proceso Electoral del año 2009.
- Proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución respecto de las quejas identificadas con los números de expediente IEDF-QCG-006/2009 e IEDF-QCG-008/2009.

Documentos analizados, recibidos y/o presentados:

- Informe sobre el cumplimiento de dos agrupaciones políticas locales de lo dispuesto por las Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento establecido en el artículo 80 del Código Electoral del Distrito Federal.
- Informe sobre el cumplimiento de una agrupación política local al requerimiento instruido por la Comisión a través del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
- Opinión de la Comisión de Normatividad y Transparencia, en relación al escrito presentado por una agrupación política local.
- Informe sobre el Procedimiento para verificar que las agrupaciones políticas locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia y reglas complementarias para sustanciar y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones, en caso de incurrir en incumplimiento.
- Informe sobre el estado que guarda la tramitación y sustanciación de las quejas interpuestas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Informe sobre el estado que guarda la celebración del convenio entre el Instituto Federal Electoral, el Gobierno del Distrito Federal y el Instituto Electoral del Distrito

Federal, para la determinación de los lugares de uso común que podrán asignarse a los partidos políticos.

Cuarta Sesión Extraordinaria (27 de febrero)

Documentos analizados y aprobados:

- Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2009.
- Proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución respecto de las quejas identificadas con los números de expediente IEDF-QCG-011/2009; IEDF-QCG-012/2009; IEDF-QCG-013/2009; IEDF-QCG-014/2009; IEDF-QCG-015/2009; IEDF-QCG-016/2009; IEDF-QCG-017/2009; IEDF-QCG-020/2009; IEDF-QCG-021/2009; IEDF-QCG-022/2009; IEDF-QCG-023/2009; IEDF-QCG-024/2009; IEDF-QCG-026/2009; IEDF-QCG-027/2009; IEDF-QCG-028/2009; IEDF-QCG-029/2009; IEDF-QCG-031/2009; IEDF-QCG-032/2009; IEDF-QCG-034/2009; IEDF-QCG-035/2009; IEDF-QCG-036/2009; IEDF-QCG-037/2009; IEDF-QCG-038/2009; IEDF-QCG-040/2009; IEDF-QCG-041/2009; IEDF-QCG-044/2009; IEDF-QCG-045/2009; IEDF-QCG-046/2009; IEDF-QCG-047/2009; IEDF-QCG-048/2009; IEDF-QCG-049/2009 e IEDF-QCG-050/2009.

Documentos analizados, recibidos y/o presentados:

- Informe respecto del incumplimiento de dos agrupaciones políticas locales a las obligaciones que deben sujetarse.
- Informe del análisis del desistimiento presentado en el mes de febrero, relativo a un expediente de queja.
- Informe respecto del estado que guarda la tramitación y sustanciación de las quejas interpuestas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Quinta Sesión Extraordinaria (6 de marzo)

Documentos analizados y aprobados:

- Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de febrero.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para llevar a cabo el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados para la colocación de propaganda electoral durante el proceso electoral local ordinario 2008-2009 entre los partidos políticos.

Documentos analizados, recibidos y/o presentados:

- Oficio IEDF/UTAJ/653/09 relativo a un expediente de queja.
- Oficio remitido por el Instituto Federal Electoral relativo a el desahogo de una diligencia.
- Informe respecto del estado procesal que guarda las quejas interpuestas en el año 2009.

Sexta Sesión Extraordinaria (17 de marzo)

Documentos analizados y aprobados:

- Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 6 de marzo.
- Proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves IEDF-QCG-054/2009; IEDF-QCG-055/2009; IEDF-QCG-056/2009 e IEDF-QCG-057/2009.

Documentos analizados, recibidos y/o presentados:

- Informe del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto al cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión en materia de quejas.

Séptima Sesión Extraordinaria (25 de marzo)

Documentos analizados y aprobados:

- Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de marzo.
- Proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves IEDF-QCG-006/2008 y su acumulada IEDF-QCG-035/2008; IEDF-QCG-021/2008; IEDF-QCG-008/2008 y sus acumuladas IEDF-QCG-009/2008, IEDF-QCG-010/2008, IEDF-QCG-015/2008, IEDF-QCG-019/2008, IEDF-QCG-020/2008, IEDF-QCG-046/2008 e IEDF-QCG-010/2009; IEDF-QCG-032/2008 y acumulada IEDF-QCG-049/2008; IEDF-QCG-041/2008; IEDF-QCG-042/2008; IEDF-QCG-051/2008.

Tercera Sesión Ordinaria (31 de marzo)

Documentos analizados y aprobados:

- Minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de marzo.
- Proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves IEDF-QCG-029/2008 e IEDF-QCG-034/2008.

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
10 Años construyendo democracia

México D. F., 17 de abril de 2009

SP-PCG-IEDF/0419/17-04-2009

Lic. Sergio Jesús González Muñoz
Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral del Distrito Federal
PRESENTE

Por instrucciones de la Mtra. Claudia Zavala Pérez, Consejera Presidenta, respetuosamente le envío copia simple del oficio IEDF/CF/072/2009, firmado por el Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Fiscalización, Lic. Gustavo Anzaldo Hernández, con anexo original con rúbricas autógrafas, mediante el cual remite el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al periodo enero-marzo de 2009. Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea agendado en la Sesión del Consejo General que corresponda.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Alfonso Manuel Vázquez Zamorano
Secretario Particular

C.c.p.- Archivo

AMVZ/jns

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
10 Años construyendo democracia

085607
c/ANEXO

PRESIDENCIA

2009 ABR 17 PM 5 24

México D. F., 17 de abril de 2009
IEDF/CF/072/2009

HUIZACHES N° 25
COL RANCHO LOS COLORINES
DELEG TLALPAN MEXICO D.F.

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal,
P R E S E N T E.

De conformidad con lo aprobado por la Comisión de Fiscalización en su cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de abril del año en curso, anexo le remito copia del Informe Trimestral de Actividades de dicho órgano colegiado, correspondiente al periodo enero-marzo de 2009.

Lo anterior, a efecto de que se tomen las providencias necesarias para incorporarlo, en la sesión que corresponda del Consejo General de este Instituto Electoral para su conocimiento.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Fiscalización

C c p Lic Carla A Humphrey Jordan - Consejera Electoral integrante de la Comisión de Fiscalización.- Para su conocimiento
Mtra Yolanda C. Leon Manriquez - Consejera Electoral integrante de la Comision de Fiscalizacion.- Mismo fin.
Archivo

RESUMEN EJECUTIVO
PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2009
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

1. De enero a marzo de 2009, la Comisión de Fiscalización sesionó en **cinco** ocasiones, **tres** de naturaleza Ordinaria y **dos** Extraordinaria.

2. En ejercicio de las atribuciones conferidas, adoptó un total de **14** acuerdos, aprobados por unanimidad de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

    a) 5 relacionados con la aprobación de diversas minutas de las sesiones de la Comisión.
    b) 1 relativo con la aprobación de los criterios para realizar recorridos de inspección para detectar propaganda electoral.
    c) 2 relacionados con el visto bueno de modelos de dictamen y acuerdos relacionados con el rebase y no rebase de gastos de precampaña.
    d) 1 relativo con la aprobación de las bases técnicas para el monitoreo durante las campañas electorales de 2009.
    e) 1 tendiente a acumular los procedimientos de queja IEDF-QCG-019/2009 y IEDF-QCG-039/2009.
    f) 4 relacionados con el cuarto informe trimestral e informe anual de actividades 2008 de la Comisión de Fiscalización, programa anual de actividades 2009 y calendario de sesiones ordinarias.

3. De los asuntos discutidos por el órgano colegiado, destacan por su importancia, los siguientes:

    a) Se aprobó el Informe Anual de Actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2008, así como enviarlo a la presidencia de este Instituto, a efecto de listarlo en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda, para su conocimiento.
    b) Se determinó aprobar el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2009 de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Institución Electoral del Distrito Federal, así como su Programa Anual de Actividades 2009.
    c) Se aprobaron los "Criterios del Instituto Electoral del Distrito Federal para la realización de los recorridos de inspección de los órganos desconcentrados para detectar la propaganda electoral colocada o adherida por los partidos políticos o coaliciones y sus candidatos o precandidatos" y "el calendario de recorridos de inspección".

d) Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante el cual se acumularon los procedimientos de queja identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QCG-019/2009 e IEDF-QCG-039/2009.

e) Se opinó favorablemente a los modelos de dictamen elaborados por la Unidad Técnica de Fiscalización, relativos al no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Secretaría Ejecutiva derivado de la revisión de los informes sobre el origen, destino y monto de los ingresos que recibió por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación correspondiente a los precandidatos triunfadores en el proceso de selección interna de los partidos políticos para Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Mayoría Relativa y Jefes Delegacionales en el Distrito Federal para el proceso electoral local ordinario 2008-2009.

f) Se estableció aprobar las bases técnicas para el monitoreo de los *spots* en cines y publicidad en medios impresos a favor de los Partidos Políticos, Coaliciones y sus candidatos a Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa durante las campañas electorales de 2009.

Los datos aquí señalados y el carácter de cada uno de los acuerdos podrán ser consultados en el presente Informe.

-o0o-

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER
INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES
2009

Presenta

Comisión Permanente de Fiscalización
del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal

Consejero Electoral Anzaldo Hernández Gustavo.- Presidente.
Consejera Electoral Humphrey Jordan Carla A.- Integrante.
Consejera Electoral León Manríquez Yolanda C.- Integrante.

INDICE

Introducción 3

I. Marco legal 5

II. Actividades realizadas 7

II.1 Actividades relacionadas con el programa anual 2009 8

II.2 Sesiones y Acuerdos 12

A. Sesiones 12

B. Acuerdos 13

II.3 Puntos de discusión por Sesión 17

INTRODUCCIÓN

Este informe reporta las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización durante el **primer trimestre** de 2009, en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 96, párrafo noveno del Código Electoral local y del último párrafo del artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal. Las labores realizadas se sustentan en el artículo 103 del referido ordenamiento normativo, así como en el Programa Anual de Actividades 2009 de la propia Comisión que fue presentado en Sesión del Consejo General el 26 de enero de 2009.

Los trabajos con que da cuenta este informe, fueron del conocimiento y desarrollados por la propia Comisión con apoyo de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, en estricto apego a las disposiciones contenidas en el Código Electoral local y los lineamientos en materia de fiscalización, aprobados por el Consejo General de este Instituto.

Durante el lapso que se reporta, esta Comisión sesionó en **cinco** ocasiones, aprobó un total de **catorce** acuerdos, por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión. Asimismo, conoció de los modelos de diversos proyectos de dictamen y resolución.

Este documento se constituye por dos apartados. En el primero se cita el fundamento legal que sustenta la elaboración y presentación de este informe y, en el segundo, se describen las labores realizadas por dicha instancia Colegiada.

A su vez, el segundo apartado aparece subdividido en tres rubros. El primero, especifica las actividades tendentes a cumplir con el Programa Anual 2009; el segundo, da cuenta de las sesiones realizadas y las características de éstas y, finalmente; el tercero, describe los temas discutidos en las sesiones registradas en el periodo que se reporta.

El informe contiene tablas descriptivas que permiten mayor claridad de la información mostrada.

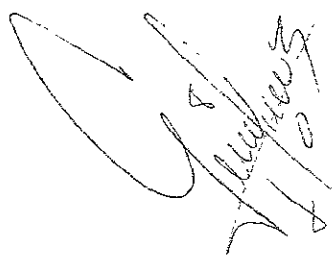

I. MARCO LEGAL

El artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, relacionado con el 17 y 19 del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, establecen que el Consejo General cuenta con diversas Comisiones Permanentes, que lo auxilian en el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto Electoral. Asimismo, disponen que las Comisiones Permanentes rindan un informe trimestral de sus labores al Consejo General, a fin de hacer del conocimiento al Órgano Superior de Dirección, el cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2009, durante el periodo correspondiente.

El artículo 96 del referido Código preceptúa que las Comisiones deben presentar, según sea el caso, un informe, dictamen o proyecto de resolución respecto de los asuntos que le sean encomendados.

El artículo 97 del Código Electoral local y el 18 del Reglamento Interior mencionado preceptúan que el Consejo General contará con seis Comisiones permanentes, dentro de éstas se encuentra la de Fiscalización. Por su parte, el artículo 103 del citado Código Electoral establece específicamente las atribuciones que le competen; con base en ellas, se desarrollaron las actividades durante el periodo de **enero** a **marzo de 2009**, motivo de este informe.

Aunado a lo anterior, esta Comisión ejerce sus funciones observando los procedimientos y normas que establecen los ordenamientos aprobados para tal efecto, por el Consejo General, como son: los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales y el Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal por Actividades Específicas como entidades de interés público.

Cabe resaltar que el formato de este informe se apega al manual de identidad gráfica del propio Instituto Electoral.

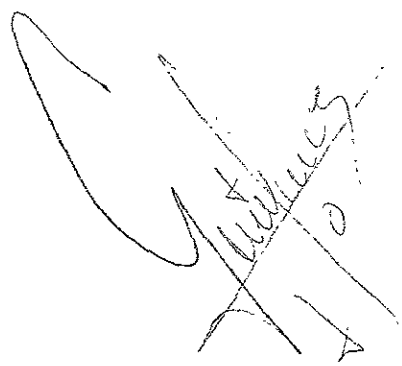

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En este apartado, se da cuenta de las actividades que la Comisión de Fiscalización llevó a cabo durante las **cinco** sesiones celebradas en el periodo reportado, entre las que destacan por su importancia las siguientes:

- Se aprobó el Informe Anual de Actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2008, así como enviarlo a la presidencia de este Instituto, a efecto de listarlo en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda, para su conocimiento.
- Se determinó aprobar el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2009 de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Institución Electoral del Distrito Federal, así como su Programa Anual de Actividades 2009.
- Se aprobaron los "Criterios del Instituto Electoral del Distrito Federal para la realización de los recorridos de inspección de los órganos desconcentrados para detectar la propaganda electoral colocada o adherida por los partidos políticos o coaliciones y sus candidatos o precandidatos" y "el calendario de recorridos de inspección".
- Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante el cual se acumularon los procedimientos de queja identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QCG-019/2009 e IEDF-QCG-039/2009.
- Se opinó favorablemente a los modelos de dictamen elaborados por la Unidad Técnica de Fiscalización, relativos al no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Secretaría Ejecutiva derivado de la revisión de los informes sobre el origen, destino y monto de los ingresos que recibió por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación correspondiente a los precandidatos triunfadores en el proceso de selección interna de los partidos políticos para Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Mayoría Relativa y Jefes Delegacionales en el Distrito Federal para el proceso electoral local ordinario 2008-2009.
- Se estableció aprobar las bases técnicas para el monitoreo de los spots en cines y publicidad en medios impresos a favor de los Partidos Políticos, Coaliciones y sus candidatos a Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa durante las campañas electorales de 2009.

II.1 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA ANUAL 2009

ACTIVIDAD	ACCIONES	OBSERVACIONES
Poner a consideración del Consejo General el proyecto de programa de fiscalización, durante el mes de agosto del año anterior al que deban aplicarse.	Presentar ante el Consejo General el programa de fiscalización para el ejercicio 2010 elaborado por la Unidad Técnica especializada de Fiscalización.	Actividad programada para el tercer trimestre
Dar seguimiento al cumplimiento del programa de fiscalización instrumentado por la Unidad Técnica Especializada en Fiscalización.	En su caso, conocer de las diversas actividades que realice la Unidad Técnica Especializada en Fiscalización.	La comisión conoció en Sesión Ordinaria del 12 de febrero y 17 de marzo el informe de actividades de enero y febrero de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, respectivamente.
Tener conocimiento de los informes que las Asociaciones Políticas presenten sobre el origen y destino de sus recursos anuales.	Conocer de la recepción de los informes anuales de 2008 de las Asociaciones Políticas sobre el origen, destino y monto de sus recursos. Conocer de la Fiscalización a los informes anuales de 2008 de las Asociaciones Políticas sobre el origen, destino y monto de sus recursos.	Los integrantes de la Comisión de Fiscalización conocieron sobre la recepción de diversos informes anuales 2008, mediante oficio IEDF/UTEF/499 y 503/2009. Actividad registrada para el segundo trimestre.
Dar seguimiento de la confronta de presuntas irregularidades y de los argumentos y documentación que presenten las Asociaciones Políticas derivadas de sus informes sobre el origen y destino de sus recursos anuales, así como de las observaciones subsistentes.	Conocer las presuntas irregularidades, argumentos y documentación que presenten las Asociaciones Políticas en la etapa de confronta. Conocer los documentos e información que presenten las Asociaciones Políticas como respuesta a las observaciones subsistentes.	Actividad registrada tercer trimestre. Actividad registrada en el tercer y cuarto trimestre.

ACTIVIDAD	ACCIONES	OBSERVACIONES
Tener conocimiento de los resultados de la práctica de auditorías a las finanzas de las Asociaciones Políticas, en los términos de los acuerdos del Consejo General.	En su caso, conocer de las auditorías o investigaciones especiales que autorice el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.	La Comisión no ha tenido conocimiento de ninguna auditoría.
Tener conocimiento de los resultados de las visitas de verificación a las Asociaciones Políticas con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.	En su caso, conocer de las visitas de verificación que se realicen a las Asociaciones Políticas.	La Comisión no ha tenido conocimiento de ninguna visita de verificación.
Conocer del intercambio de información con el Instituto Electoral Federal, relacionada con los procesos de fiscalización, en el marco del convenio de apoyo y colaboración.	En su caso, conocer de la información resultante de los convenios de colaboración en materia de fiscalización con el Instituto Federal Electoral.	La Comisión no ha conocido de intercambio de información.
Tener conocimiento de los proyectos de dictamen y, en su caso, de resolución de sanciones sobre los informes presentados por las Asociaciones Políticas acerca del origen y destino de sus recursos, utilizados anualmente.	En su caso, conocer del proyecto de dictamen consolidado y resolución que la Unidad Técnica de Fiscalización someta a consideración del Secretario Ejecutivo con motivo de la revisión a los informes anuales de 2008 de las Asociaciones Políticas.	Actividad registrada en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD	ACCIONES	OBSERVACIONES
Tener conocimiento de los proyectos de dictámenes formulados respecto de las auditorías y verificaciones practicadas y, en su caso, de resolución de aplicación de sanciones, que el Secretario Ejecutivo someterá a la consideración del Consejo General.	En su caso, conocer de las auditorías que el secretario Ejecutivo someta a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.	La Comisión no ha tenido conocimiento de ninguna auditoría.
Informar al Consejo General de las presuntas irregularidades en que hubiesen incurrido las Asociaciones Políticas derivadas del manejo de sus recursos así como, por el incumplimiento a su obligación de informar sobre la aplicación de los mismos, a efecto de iniciar el procedimiento sobre faltas y sanciones.	En su caso, informar al Consejo General de las irregularidades en que hubiesen incurrido las Asociaciones Políticas derivadas del manejo de sus recursos, así como, por el incumplimiento a su obligación de informar sobre la aplicación de los mismos, a efecto de iniciar el procedimiento sobre faltas y sanciones.	La Comisión no tuvo conocimiento sobre este tipo de irregularidades.
Someter a la consideración del Consejo General los proyectos de la normatividad técnica y de los lineamientos, elaborados por la Unidad Técnica de Fiscalización, para que las Asociaciones Políticas lleven el registro de sus ingresos y egresos, y de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos.	En su caso, verificar la elaboración del reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de los partidos políticos. En su caso, verificar la elaboración del reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas.	La Comisión no ha realizado actividades tendientes a modificar el reglamento.

ACTIVIDAD	ACCIONES	OBSERVACIONES
Tener conocimiento de los informes de los procesos de selección interna de los Partidos Políticos, de los precandidatos triunfadores en los procesos de selección interna y, en su caso, del dictamen favorable por no rebase de topes de gastos.	En su caso, conocer de los informes de los procesos de selección interna de los Partidos Políticos, de los precandidatos triunfadores en los procesos de selección interna y, en su caso, del dictamen favorable por no rebase de topes de gastos.	Los integrantes de la Comisión conocieron de diversos proyectos de dictamen de no rebase de topes de gasto, mediante oficios IEDF/UTEF/414, 473, 476, 479, 482, 496, 500, 506, 507, 508, 510, 511, 512/2009.
Tener conocimiento de los informes de gastos de campaña de los partidos políticos y coaliciones que participen en el proceso electoral local de 2009, así como de la revisión correspondiente.	Conocer de los informes de gastos de campaña de los órganos políticos que participen en el proceso electoral local. Conocer de la revisión sobre los informes de gastos de campaña de los órganos políticos que participen en el proceso electoral local.	Actividad pendiente para el tercer trimestre. Actividad pendiente para el tercer y cuarto trimestre.
Tener conocimiento de los informes que presenten las otroras Asociaciones Políticas que pierdan su registro.	En su caso, conocer de los informes que presenten las otroras Asociaciones Políticas que pierdan su registro.	La Comisión no ha conocido sobre este tipo de informes.
Aprobar su Programa Anual de Actividades 2009.	Conocer y aprobar su Programa Anual de Actividades 2009.	La Comisión aprobó su programa anual de actividades 2009, en sesión Ordinaria del 15 de enero de 2009.

Fuente: Elaborado con datos del Programa Anual de Actividades 2009 de la Comisión de Fiscalización

II.2 SESIONES Y ACUERDOS

A. SESIONES.

Durante el primer trimestre de 2009, la Comisión de Fiscalización celebró **tres** sesiones ordinarias y **dos** extraordinarias, el porcentaje de participación en las sesiones celebradas por la Comisión puede observarse en la tabla siguiente.

Tabla 1
Participación de los integrantes de la Comisión de Fiscalización en las sesiones celebradas

Sesión	Total	Fecha		Asistencia				
		Inició	Finalizó	GAH[1]	YCLM[2]	CAHJ[3]	FVR[4]	SACL[5]
Ordinaria	**3**							
Primera			15/1/09	*	*	*	*	*
Segunda			12/2/09	*	*	*	*	*
Tercera			17/3/09	*	*	*	*	*
Extraordinaria	**2**							
Primera			29/1/09	*		*		*
Segunda			23/2/09	*	*	*	*	*
	5	**Total**		5	4	5	4	5
		%		100	80	100	80	100

Fuente: Elaborado con información de las minutas correspondientes a las sesiones de la Comisión de Fiscalización del periodo que se reporta
(1) Consejero Presidente de la Comisión, Gustavo Anzaldo Hernández
(2) Consejera Electoral integrante, Yolanda Columba León Manríquez.
(3) Consejera Electoral integrante, Carla Astrid Humphrey Jordan
(4) Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, Contador Público Felix Varela Rodríguez
(5) Secretario, Samuel Alberto Cervantes Lopez

De las sesiones se levantó una minuta. Una vez aprobada y validada con la firma de los integrantes de la Comisión de Fiscalización, el Presidente de la Comisión envió copia al Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo y Consejeras Electorales que forman parte de esta instancia; en cumplimiento a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

B. ACUERDOS.

En las sesiones celebradas en el **primer** trimestre de 2009, la Comisión de Fiscalización aprobó un total de **14** acuerdos, que se identifican con las claves **CF-001/09** a **CF-014/09**.

La información atinente a los acuerdos se reseña en la tabla 2 que enseguida se inserta, en donde se precisa la clave de identificación, su contenido, sesión y fecha en que fueron asumidos.

Tabla 2
Acuerdos Aprobados por la Comisión de Fiscalización

CLAVE DEL ACUERDO	CONTENIDO	SESIÓN EN QUE SE APROBÓ:
CF-001/09	ÚNICO. Se aprueba la minuta correspondiente a la décima segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 16 de diciembre del 2008.	Sesión Ordinaria del 15 de enero de 2009
CF-002/09	PRIMERO. Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al cuarto trimestre de 2008. SEGUNDO. Se aprueba enviar dicho informe a la presidencia de este Instituto, a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda para su conocimiento	Sesión Ordinaria del 15 de enero de 2009
CF-003/09	PRIMERO Se aprueba el Informe Anual de Actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2008. SEGUNDO. Se aprueba enviar dicho informe a la presidencia de este Instituto, a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda para su conocimiento.	Sesión Ordinaria del 15 de enero de 2009
CF-004/09	ÚNICO Se aprueba el acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Institución Electoral del Distrito Federal, por el que aprueba su calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2009.	Sesión Ordinaria del 15 de enero de 2009

Continúa....

CLAVE DEL ACUERDO	CONTENIDO	SESION EN QUE SE APROBÓ:
CF-005/09	PRIMERO. Se aprueba el acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Institución Electoral del Distrito Federal, por el que aprueba su Programa Anual de Actividades 2009. SEGUNDO. Se aprueba enviar dicho informe a la presidencia de este Instituto, a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda para su conocimiento.	Sesión Ordinaria del 15 de enero de 2009
CF-006/09	ÚNICO.- Se aprueba la minuta correspondiente a la primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 15 de enero del 2009	Sesión Extraordinaria del 29 de enero de 2009
CF-007/09	ÚNICO.- Se aprueba la minuta correspondiente a la primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 29 de enero del 2009	Sesión Ordinaria del 12 de febrero de 2009
CF-008/09	ÚNICO.- Se aprueba la minuta correspondiente a la segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 12 de febrero del 2009	Sesión Extraordinaria del 23 de febrero de 2009
CF-009/09	ÚNICO.- Se aprueban los "Criterios del Instituto Electoral del Distrito Federal para la realización de los recorridos de inspección de los Órganos Desconcentrados para detectar la propaganda electoral colocada o adherida por los partitos políticos o Coaliciones y sus candidatos o precandidatos" y "el calendario de recorridos de inspección". Con las observaciones de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan y el presidente de la Comisión relativo a incorporar en dicho documento, las pautas que se habrán de considerar cuando la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización efectué los recorridos atinentes, así como el de incluir en la minuta que forma parte del anexo, lo establecido en el artículo 127 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos.	Sesión Extraordinaria del 23 de febrero de 2009

Fuente: Elaborado con información obtenida de la minuta correspondiente.

Continúa...

CLAVE DEL ACUERDO	CONTENIDO	SESIÓN EN QUE SE APROBÓ:
CF-010/09	ÚNICO.- Se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se acumulan los procedimientos de queja identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QCG-019/2009 e IEDF-QCG-039/2009.	Sesión Extraordinaria del 23 de febrero de 2009
CF-011/09	ÚNICO.- Se aprueba la minuta correspondiente a la segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 23 de febrero del 2009	Sesión Ordinaria del 17 de marzo de 2009
CF-012/09	ÚNICO.- Se aprueba opinar favorablemente a los siguientes modelos de dictamen elaborados por la Unidad Técnica de Fiscalización, en el entendido de que serán incorporadas, de ser procedentes, las observaciones manifestadas por los integrantes de la Comisión: a) a) Dictamen de no rebase de topes de gasto de precampaña que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General derivado de la revisión del informe del origen, destino y monto de los ingresos que recibió por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, correspondiente al precandidato triunfador en el proceso de selección interna del candidato del partido _____ a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa al distrito _____ (o Jefe Delegacional por _____), para el proceso electoral local ordinario 2008-2009. b) Dictamen de rebase de topes de gasto de precampaña que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General derivado de la revisión del informe del origen, destino y monto de los ingresos que recibió por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, correspondiente al precandidato triunfador en el proceso de selección interna del candidato del partido _____ a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa al distrito _____ (o Jefe Delegacional por _____), para el proceso electoral local ordinario 2008-2009.	Sesión Ordinaria del 17 de marzo de 2009
CF-013/09	ÚNICO. Se aprueba opinar favorablemente a los siguientes modelos de anteproyecto elaborados por la Unidad Técnica de Fiscalización, en el entendido de que serán incorporadas, de ser procedentes, las observaciones manifestadas por los integrantes de la Comisión:	Sesión Ordinaria del 17 de marzo de 2009

Fuente: Elaborado con información obtenida de la minuta correspondiente.

Continúa....

CLAVE DEL ACUERDO	CONTENIDO	SESIÓN EN QUE SE APROBÓ:
	a) Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de no rebase de tope de gasto de precampaña que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General derivado de la revisión del informe del origen, destino y monto de los ingresos que recibió por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, correspondiente al precandidato triunfador ciudadano _____ en el proceso de selección interna del partido _____ a _____ para el proceso electoral local ordinario 2008-2009. b) Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de no rebase de tope de gasto de precampaña que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General derivado de la revisión del informe del origen, destino y monto de los ingresos que recibió por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, correspondiente al precandidato triunfador ciudadano _____ en el proceso de selección interna del partido _____ a _____ para el proceso electoral local ordinario 2008-2009, y se ordena a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización iniciar procedimiento de detección de faltas y, en su caso, determinación e imposición de sanciones en contra del citado partido. c) Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de rebase de tope de gasto de precampaña que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General derivado de la revisión del informe del origen, destino y monto de los ingresos que recibió por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, correspondiente al precandidato triunfador ciudadano _____ en el proceso de selección interna del partido _____ a _____ para el proceso electoral local ordinario 2008-2009, y se ordena a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización iniciar procedimiento de detección de faltas y, en su caso, determinación e imposición de sanciones en contra del citado partido.	
CF-014/09.-	ÚNICO. Se aprueban las bases técnicas para el monitoreo de los spots en cines y publicidad en medios impresos a favor de los Partidos Políticos, Coaliciones y sus candidatos a Jefes Delegacionales y diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa durante las campañas electorales de 2009, en el entendido de que serán incorporadas, de ser procedentes, las observaciones manifestadas por las integrantes de la Comisión.	Sesión Ordinaria del 17 de marzo de 2009

Fuente: Elaborado con información obtenida de la minuta correspondiente

II.3 PUNTOS DE DISCUSIÓN POR SESIÓN

A continuación, se reseñan los puntos analizados y determinaciones asumidas en cada una de las sesiones de la Comisión de Fiscalización celebradas en el **primer** trimestre del 2009.

- **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.**

Celebrada el 15 de enero de 2009.

Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogó el punto listado para esa Sesión presentándose lo siguiente:

- Se determinó aprobar el proyecto de minuta correspondiente a la décima segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, misma que tuvo verificativo el 16 de diciembre del 2008.

- Los integrantes de la Comisión de Fiscalización acordaron aprobar el cuarto informe trimestral y el anual de actividades 2008. Asimismo, enviarlos a la presidencia, a efecto de listarlos en el orden del día de la Sesión del Consejo General para conocimiento.

  El máximo órgano de decisión del Instituto conoció de estos documentos en Sesión Ordinaria del 26 de enero de 2009.

- Los integrantes del órgano colegiado de fiscalización aprobaron las fechas en que se llevarán a cabo las sesiones ordinarias.

- La Comisión de Fiscalización aprobó el programa anual de actividades para el 2009.

El máximo órgano de decisión del Instituto conoció de este documento en Sesión Ordinaria del 26 de enero de 2009.

- En asuntos generales se discutió sobre la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-JEL-017/2008 promovido por el Partido Acción Nacional en contra de la Resolución dictada por el Consejo General, y el mecanismo que se utilizaría para elaborar el proyecto de resolución tendente a dar cumplimiento a dicha ejecutoria.

• PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Celebrada el 29 de enero de 2009.

Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión adoptándose las siguientes disposiciones:

- Se determinó aprobar el proyecto de minuta correspondiente a la primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, misma que tuvo verificativo el 15 de enero del 2008.

- La Comisión tuvo conocimiento del PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EMITIDA CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA TEDF-JEL-017/2008 DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA REVISIÓN DEL INFORME ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, ASÍ COMO DE LOS INFORMES DE PRECAMPAÑA PRESENTADOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL SEIS.

El Consejo General aprobó dicho proyecto en su sesión del 4 de febrero de 2009, mediante resolución identificada con la clave alfanumérica RS-001-09.

- **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.**

Sesión celebrada el 12 de febrero de 2009.

Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión adoptándose las determinaciones siguientes:

- Se aprobó el proyecto de minuta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, misma que se llevó a cabo el 29 de enero de 2009.

- El encargado del despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización presentó el informe respecto del seguimiento y evaluación del Programa de Fiscalización del año 2009, correspondiente a enero.

  La Comisión se dio por enterada de dicho informe.

- Los integrantes del órgano colegiado fiscalizador conoció sobre los criterios del Instituto Electoral del Distrito Federal para llevar a cabo recorridos de inspección en los Órganos Desconcentrados, afecto de detectar propaganda electoral colocada o adherida por los partidos políticos o coaliciones y sus candidatos o precandidatos en la vía pública, y sobre el calendario de recorridos.

- La Comisión conoció del oficio mediante el que se informaría a los partidos políticos en el Distrito Federal los topes de los montos que pueden aportar los simpatizantes y el formato que sería publicado en la gaceta oficial del Distrito Federal y, en su caso, periódicos.

- En asuntos generales el presidente de la Comisión informó haber recibido tres expedientes con igual número de quejas, que versaban dos de ellas por un presunto desvío de recursos y uno más por un posible rebase de topes de gastos de precampaña. El Encargado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización entregó a los integrantes un modelo de dictamen favorable de no rebase de topes de gastos de precampaña.

• SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Celebrada el 23 de febrero de 2009.

Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión presentándose lo siguiente:

- Se aprobó el proyecto de minuta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, la cual tuvo verificativo el 12 de febrero de 2009.

- Se analizaron, discutieron y aprobaron los criterios del Instituto Electoral del Distrito Federal para la realización de los recorridos de inspección de los Órganos Desconcentrados para detectar la propaganda electoral colocada o adherida por los partitos políticos o coaliciones y sus candidatos o precandidatos" y "el calendario de recorridos de inspección".

- Los integrantes de la Comisión de Fiscalización dieron por recibido el modelo de dictamen elaborado por la unidad fiscalizadora, por el que se determina el no rebase de tope de gastos de campaña con motivo del análisis a la revisión de los informes del origen, destino, y monto de los ingresos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, atinente al candidato triunfador del proceso de selección interna que realice el partido político que corresponda.

- Analizaron, discutieron y aprobaron acumular los procedimientos de queja identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QCG-019/2009 e IEDF-QCG-039/2009, con la finalidad de sustanciarlos conjuntamente.

- Los integrantes de la Comisión conocieron del oficio de desistimiento de la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QCG-010/2009 bis.

- **TERCERA SESIÓN ORDINARIA.**

Celebrada el 17 de marzo de 2009.

Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión presentándose lo siguiente:

- Los integrantes del órgano colegiado fiscalizador analizaron, discutieron y aprobaron por unanimidad el proyecto de minuta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, que se llevo a cabo el 23 de febrero de 2009.

- La Comisión de Fiscalización conoció de los modelos de proyecto de dictamen y acuerdos elaborados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, relacionados con el no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Secretaría Ejecutiva derivado de la revisión de los informes sobre el origen, destino y monto de los ingresos que recibió por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación correspondiente a los precandidatos triunfadores en el proceso de selección interna de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Mayoría Relativa y Jefes Delegacionales en el Distrito Federal para el proceso electoral local ordinario 2008-2009.

Los modelos presentados servirían de base para elaborar los dictámenes y acuerdos que serían sometidos al Consejo General.

- El órgano colegiado fiscalizador analizó, discutió y aprobó las bases técnicas para el monitoreo de los spots en cines y publicidad en medios impresos a favor de los partidos políticos, coaliciones y sus candidatos a Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa durante las campañas electorales de 2009.

- Los integrantes de la Comisión conocieron sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización 2009, correspondiente a febrero.

Para abundar sobre los datos contenidos en este informe, pueden consultar las minutas de la Comisión de Fiscalización a las que se hace referencia en este documento, mismas que se encuentran disponibles en la página electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal: http://www.iedf.org.mx, en la sección correspondiente a Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la parte relativa a la fracción XI, del Artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.